

Sesión plenaria ordinaria 15-12-17
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Buenos días señorías. *[Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta tres minutos.]*

Reanudamos la sesión. Y en primer lugar y como muestra de repulsa unánime de estas Cortes de Aragón al crimen cometido ayer entre Albalate del Arzobispo y Andorra, como muestra de esa repulsa y también como muestra de envío de condolencias, de cariño y de recuerdos a las familias, compañeros y amigos de los dos guardias civiles y el civil asesinados, don Víctor Romero Pérez, don Víctor Jesús Caballero Espinosa y don José Luis Iranzo, vamos a comenzar esta, vamos a reanudar sesión plenaria con un minuto de silencio al que ruego me acompañen. *[La presidenta anuncia minuto de silencio.]*

Continuaríamos con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la pregunta relativa a las negociaciones presupuestarias que está llevando a cabo el Gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular. Señor Beamonte, tiene usted la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Lambán, ¿cuáles van a ser las consecuencias de las negociaciones presupuestarias, supuestamente transparentes, que está llevando a cabo con sus socios de Gobierno?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente, tiene de la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Positivas para Aragón, señor Beamonte, no tenga ninguna duda.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Beamonte.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: El señor Lambán salió en verano anunciando, antes salió, después del verano anunciando que, bueno, se representarían el techo de gasto y los presupuestos para la Comunidad y la verdad es que salimos de verano y pasará también

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el día de Navidad y no tendremos ni el techo de gasto y evidentemente también ni los presupuestos. Y esto le deja en evidencia a usted.

Pero eso no es ya el problema, sino que deja en evidencia al conjunto de los aragoneses, por lo que de perjuicio significa. Mire usted, usted es consciente que esto afecta al conjunto de servicios públicos, a las obras del Hospital de Alcañiz, de Teruel, a los centros escolares, a los centros de salud de Huesca, a los municipios, esos que tanto usted quiso empujar en su discurso de investidura y ha olvidado desde hace tanto tiempo. Supongo que esto le importa, no tengo ninguna duda de que le importa, no lo creo tan inconsciente ni tan irresponsable, créanme.

Pero mire, por ejemplo hay comunidades autónomas, como la de Madrid que ha aprobado los presupuestos. Comunidades autónomas como la de Andalucía que ha presentado ya en octubre el proyecto de presupuestos o Castilla o Castilla-León o incluso, incluso Valencia, señor Lambán. Usted me va hablar de muchas cosas, entre ellas que el Gobierno de la nación, pues no los ha aprobado.

La situación, señor Lambán, no es comparable y usted es consciente de ello, usted no ha hecho los deberes. Usted no ha hecho los deberes a los que se comprometió usted públicamente. Esas es una realidad. Es cierto que está buscando una escenografía diferente a la del año pasado, que dejó mucho que desear, esa negociación que hacía cara de perro. Bueno, pues ahora las negociaciones son muy transparentes y, además, como ustedes bien decían, con un buen tono.

Bien, pues si tan buen tono hay, ¿por qué no tenemos ya el documento presupuestario, si tan claro lo tienen? Y la pregunta es: ¿a quién le va tocar pagar este año, señor Lambán? (...) sabemos a quién le tocó pagar. ¿Y le tocará pagar al PSOE municipal en el Ayuntamiento de Zaragoza, señor Lambán? Sé que califica a Zaragoza en Común de izquierda hueca, sé que califica a Zaragoza en Común de fanatismo populista o del fracaso de gestión.

Hombre, da la impresión de que van a, de que van a aprobar los presupuestos allí, evidentemente. Y solo con un fin, con el fin de que usted evidentemente este cómodo, señor Lambán. Mire, sus compañeros, yo no entro, ni salgo, si se sorprenden o se revelan, están bien, lo sienten o no lo sienten, yo ahí no entro. Pero los aragoneses no podemos ser las cartas con las que se juegue para satisfacer pretensiones de una naturaleza u otra.

Señor Lambán, estamos ya muy preparados en el Grupo Parlamentario, incluso para soportar algún exabrupto, para soportar alguna falta de respeto, para que nos vuelva a llamar páramo de la intelectualidad. Que nos vuelva a llamar, sicarios de los poderosos. Si cuando usted se sienta y reflexiona sobre estos calificativos tan amables que de vez en cuando evidentemente manifiesta. Pero prefiero obviar esa realidad. Ya le dije un día que mejor que hablar, que lo hace bien, lo que hace bien es insultar. Pero además de verdad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, no pase, no pasamos pena, por eso, pero la pena es un pacto de izquierdas. Un pacto de izquierdas que hasta ahora no tiene nada que ofrecer, ¿sabe por qué, señor Lambán? Porque es un pacto vacío, porque es un pacto vacío. Solo han sido capaces de unirse para repartir sillones, han sido capaces de unirse, para pegarnos a conjunto de los aragoneses una buena subida de impuestos, como bien usted se puede imaginar. Y además, después de este techo de gasto que seguramente se aprobará, ustedes van a contar con mil ciento treinta y seis millones de euros más. En inversiones, pocas señor Lambán.

Mire, de sus grandes proyectos, nada. Su gestión está vacía porque su acción de gobierno está vacía, señor Lambán. Esa es la realidad, usted preside un Gobierno vacío. Y permítame que le diga una cosa, se está desangrando y lo más triste es que usted no es consciente de ello. Pero le convendría darse cuenta de esa realidad, porque seguramente le iría mucho mejor.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Beamonte.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño.]:
Gracias presidenta.

No son adjetivos, señor Beamonte, son sustantivos. Primera cuestión.

Segunda cuestión, yo dije en el mes de septiembre que en noviembre tendríamos las cifras del techo de gasto y tendríamos un borrador de presupuesto, y eso el Gobierno lo ha cumplido a la perfección. De manera que en el mes de noviembre ha podido empezar a negociar el presupuesto con sus aliados parlamentarios naturales, que son Podemos e Izquierda Unida.

Efectivamente, hay comunidades autónomas que tienen muy avanzado el presupuesto, pero el principal presupuesto de todos, el que nos importa a todos para que los nuestros sean efectivos de verdad, que es el del Gobierno de la nación, todavía ni está ni se le espera. *[Aplausos PSOE.]*

Señor Beamonte, ¿qué precio va a pagar mi Gobierno para tener un presupuesto? Seguir aumentando dotaciones para la enseñanza, para la sanidad, para las políticas sociales, para desarrollar los sectores estratégicos de la Comunidad. Lo que no vamos a pagar es un precio como el del “cuponazo” del País Vasco, que es lo que ha pagado el señor Rajoy para tener un presupuesto. *[Aplausos PSOE.]*

Hemos aumentado, por distintas razones, la dotación presupuestaria por la vía de los ingresos, y dices tú que no sabe para qué, esté más pendiente de la actualidad, señor Beamonte. Hemos aumentado los ingresos para tener mil y pico maestros incorporados al sistema educativo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que ustedes arrojaron del sistema educativo, para mejorar la sanidad, para mejorar el desarrollo de los sectores estratégicos y para que en este momento la Comunidad Autónoma de Aragón, todos los indicadores económicos, indican que vamos mejor que la media del conjunto nacional. *[Aplausos PSOE.]*

Señor Beamonte, estas reticencias que tiene usted cuando habla de transparencia, lo ha dicho de una manera reticente, aunque le reconozco que es simpática, le aseguro que desconoce el pasado inmediato de esta comunidad autónoma. No sé si sabe usted cómo se negociaban los presupuestos en esta comunidad autónoma en la pasada legislatura, con cartas en las que un socio le pedía al otro un 1% de gasto absolutamente libre y a su libre disposición, para que lo que le diera la gana, y la otra parte se lo aceptaba sin rechistar. Aquello de una manera arbitraria y absolutamente de espaldas a la realidad de los aragoneses de entender la política presupuestaria, y la nuestra es totalmente distinta.

No le digo yo, señor Beamonte, que los procedimientos actuales de negociación alcancen la excelencia de cuando usted y yo negociábamos los presupuestos de la Diputación Provincial de Zaragoza, esa excelencia no la alcanzamos todavía. Pero lo cierto es que en el caso del Gobierno de Aragón, las cosas se están haciendo razonablemente bien, primero se tienen unas cifras, se tiene un techo de gasto, se tiene un borrador de presupuesto. Después empieza a hablar con los grupos parlamentarios con bastante luz y bastantes taquígrafos. De hecho, se anuncian las reuniones, se dice quién va a las reuniones, se dicen cuáles son los temas fundamentales y luego eso se explicita en un documento que se debate, como no puede ser de otra forma, en las Cortes.

Me parece una forma de hacerlo, señor Beamonte, bastante razonable. Y, desde luego, si de algo se le puede acusar no es precisamente de no ser transparente, lo digo por esa reticencia suya en la propia formulación de la pregunta.

¿Para qué vamos a tener un presupuesto? Para que Aragón siga avanzando en políticas sociales y para que Aragón siga avanzando en la construcción de un modelo económico, alternativo al tradicional.

¿Para qué queremos tener un presupuesto? Para que Aragón, señor Beamonte, sea cada vez más importante en España.

¿Para qué queremos tener un presupuesto en definitiva? Para olvidarnos de épocas pasadas en las que Aragón, en vez de avanzar, retrocedía.

Señor Beamonte, es fundamental que tengamos un Gobierno de España que haga un presupuesto, es absolutamente fundamental. Los señores de Podemos y el Partido Socialista le hemos allanado el camino aprobando el cupo, para que ustedes rebaten la faena con Ciudadanos y con el PNV y tengan cuanto antes un presupuesto que nos irá bien a todos. Porque sin un

Sesión plenaria ordinaria 15-12-17
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuesto del Gobierno de España, los presupuestos autonómicos quedan bastante lastimados, quedan bastante cercenados en su posibilidad de ejecución.

Ayúdenos, señor Beamonte, ayúdenos en esa tarea. Pero, por favor, no nos ayuden tanto como con los bienes de Sijena, porque hay amores que matan y, desde luego, los amores del señor Méndez de Vigo son mortales de necesidad. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto, pregunta relativa a la renta básica, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Buen día, presidente Lambán.

¿Qué entiende usted por renta básica?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señor Escartín, justamente la que se refleja en cuanto a contenido y filosofía en el proyecto de ley que el Gobierno admite a estas Cortes hace ya casi dos años.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Exactamente, usted presentó un proyecto de ley de renta básica con grandilocuencia y va a presentar ochenta o noventa millones de presupuesto cada año y va a ser compatible con rentas garantizadas y va a ser una rápida tramitación parlamentaria, pero no.

Desde febrero del 2016 estamos viendo que usted no cuenta con el consenso parlamentario necesario, no solamente aquí en estas Cortes de Aragón, sino tampoco fuera, a diferencia de otros parlamentos, como puede ser el navarro, el catalán, el balear, que sí que han aprobado algo parecido a una rentas garantizadas. Es decir, rentas subjetivas, un derecho subjetivo y no solamente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

meros ingresos de inserción. Algo que a Podemos no nos parece suficiente, pero al menos sí que va en la línea que queremos que piden los tiempos.

Hoy, su proyecto está atascado completamente, no cuenta con el apoyo de ningún grupo fuera de que su Gobierno. Y le voy a explicar básicamente por qué. Por cuatro razones.

El primero, la renta básica tiene que ser un derecho subjetivo, individual, inembargable y no depende de dotación presupuestaria, es decir, es incondicional. Su proyecto no tiene nada de esto y el propio título de su ley es tramposo. Usted está hablando de renta básica cuando no lo es. Y esto no se lo digo yo, como portavoz de Podemos, esto se lo dice Cáritas, se lo dice el Colegio de Ciencias Políticas de Sociología, las trabajadoras sociales y se lo hice el espacio de derechos sociales.

Segundo, esta ley, como mero incremento de la renta de inserción, no consigue ni llegar a más gente ni flexibilizar los criterios. Tercero, su proyecto, no crea un derecho, ni llega a más gente y además, mantiene burocracia y aumenta las barreras de acceso. Básicamente segrega a los pobres en dos clases. Uno, los que traen un plan de inserción y, dos, los que no entran. Para los últimos, después de dos años de negociación, les ofrece una renta de miseria de doscientos cuarenta y siete euros. Y para los que firman el Plan de inserción, que es un plan que mezcla pobreza con exclusión social, que ya es algo bastante grave en sí mismo, ustedes están aumentándoles el IAI en veintitrés euros, que es lo que cobran ahora mismo.

Presidente Lambán, usted está perdiendo una oportunidad histórica para plantear una renta más universalizada, es decir, que llegue a más gente, que es lo que queremos. Una renta social básica que usted está planteando que no cubre situaciones como la necesidad de mujeres, que en términos de prevención de violencia, se tienen que salir de riesgo de violencia intrafamiliar. Es decir, que se quieren emancipar económicamente de sus maridos, todavía no tienen trámites de divorcio y, por supuesto, no tienen ingresos suficientes. Y es preciso que actuemos para evitar su dependencia económica.

Segundo, tenemos una tasa de paro juvenil del 27% entre menores de veinticinco años que se dispara al 47% entre menores de veinte años, es decir, que solamente uno de cada cuatro jóvenes aragoneses se pueden emancipar antes de los treinta años. Y su proyecto de renta social básica no solamente no sirve, sino que cronifica la precariedad juvenil, financiando contratos basura a través de su complemento salarial. Y, además, excluye a todas las personas mayores de sesenta y cinco años.

Presidente Lambán, su proyecto de ley no es propio de estos días, me sorprende que usted se quede anclado en los años noventa, con su Pacto del Agua, con su modelo comarcal y también con su Proyecto de renta social básica. La pobreza que hoy tenemos en Aragón no es la pobreza de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

noventa, cuando nació el IAI, hoy tenemos a muchas personas jóvenes que no se pueden emancipar, tenemos a muchos trabajadores pobres y tenemos a muchas familias que dependen de la pensión de sus yayos. Y esto es por culpa básicamente de tres factores: precariedad, paro y deuda, y por eso tenemos que cambiar el modelo social.

El problema es que usted no tiene un modelo claro y lo vemos claramente cuando anunció hace unos días que presentaba un modelo de un plan piloto de renta básica universal para dos mil quinientos aragoneses, pero no lo hacía a través de la consejera Broto, que es la que lleva los temas derecho social, sino a través de la directriz de despoblación del consejero Soro. Yo le pregunto, ¿en qué se diferenciaría esa renta básica universal, ese programa piloto que anuncia de renta social básica?

Hoy, presidente Lambán, estamos en el siglo XXI, tenemos una crisis estructural brutal y las soluciones que merecemos ya no son de los años noventa cuando nació el IAI, que es lo que intenta reflejar su renta social básica. Una sociedad que ya no existe. Su ley no tiene apoyos, ni en la Cámara ni fuera.

Así que, por respeto a este tema tan serio que necesita consenso y necesita claridad, yo le pido que devuelva su proyecto de ley al Consejo de Gobierno, para que ustedes allí se aclaren. Y entretanto cerremos aquí la breve subida del IAI, como hemos hecho en años anteriores, en los presupuestos. Mejoremos las vidas de las personas que dependen esas ayudas. Retiren esta ley que no apoya nadie en este Parlamento. Y afronten de manera seria la necesidad de una renta garantizada aragonesa, digna de tal nombre. Es decir, incondicionada, subjetiva e individualizada. Una herramienta de justicia social para la sociedad de hoy.

Presidente Lambán, sea valiente y reconozca que su proyecto de ley de renta básica social se ha equivocado. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:

Señor Escartín, por la demora que está tardando, que está teniendo la tramitación de esta ley en las Cortes, hay unos cuantos miles de aragoneses que no la están percibiendo. Yo, desde luego, no voy a ser responsable de que se demore más *[Aplausos PSOE.]*, la paralización de esa renta social por parte de muchos miles de aragoneses que, repito, por la paralización que están teniendo en las Cortes de Aragón su tramitación está perjudicando a miles de aragoneses. Yo, señor Escartín, no voy a ser responsable de ese retraso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Segundo, la autoría política de esta iniciativa es entera y verdadera del Partido Socialista, el Partido Socialista, siguiendo las directrices del Estatuto de Autonomía en su artículo 23, siguiendo una ley de un gobierno socialista de 2010 de servicios sociales y siguiendo su propio compromiso electoral del año 2015, se apresuró a traer a esta Cámara una ley de renta social básica, que está absolutamente paralizada y sigo sin entender demasiado bien por qué. Puedo entender que se paralice desde el Partido Popular, puede entender que se paralice desde otros grupos del centro de derecha pero no puedo entender, sinceramente señor Escartín, que se esté paralizando por el veto que ustedes le están planteando a su tramitación.

Esta ley, señor Escartín, es exactamente igual en su contenido y en su espíritu que la que se acaba de probar en Valencia con el apoyo de ustedes hasta el punto, *[Aplausos PSOE.]* señor Escartín, de que el Gobierno de Valencia pidió asesoramiento del Gobierno de Aragón, de técnicos del Gobierno Aragón para redactarla y llevarla a cabo.

Fíjese si esta ley nuestra no es de los años noventa, sino una ley bien avanzada del siglo XXI. Y, desde luego, esta ley, señor Escartín, no solo es que no tenga rechazo social, es que en el proceso previo de tramitación de participación tuvo el apoyo prácticamente unánime de todos los colectivos sociales, de todos aquellos que tenían que operar al respecto.

Señor Escartín, me temo, de verdad, que usted no se ha leído la ley. Ha dicho una serie de cuestiones sobre esta ley que se alejan absolutamente de la realidad. Señor Escartín, léasela. Haga el esfuerzo de leérsela y verá cómo se arrepentirá profundamente de todas y cada una de las palabras que ha dicho en esta intervención.

Esto no es una renta universal, no tenemos ni competencias ni recursos para hacer una renta universal. Esto es una renta social básica, e insisto, incluida en la Ley de Servicios Sociales del año 2010 del Gobierno de Aragón que suprime el IAI, que sustituye al IAI por una prestación distinta, que la convierte en derecho subjetivo, por cierto, y que llega a algunos colectivos que el IAI no cubre, concretamente a los trabajadores que no precisan de procesos específicos de inclusión o a personas que por sus características personales no pueden seguir un proceso de inclusión social.

Y se sitúa en ese sentido entre las más avanzadas de España, por no decir la más avanzada. Desde luego hay leyes de esta naturaleza, por ejemplo la de Navarra, que tiene más dotación económica, pero pregunte si usted por qué la Ley de Navarra tiene más dotación económica que la Ley aragonesa.

Señor Escartín, en materia de políticas sociales, existe un gobierno que, gracias al apoyo de ustedes, no tiene nada que reprocharse asimismo respecto a cualquier otro Gobierno de España y en cuestión de Dependencia ni en cuestión de aplicación del IAI, ni ayudas para paliar la pobreza energética o de ayudas para la inserción laboral de los colectivos más vulnerables.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Escartín, por favor, lleguen a un acuerdo, siéntese hablar, pero háganlo con responsabilidad, sin demagogia. Y piensen que hay miles de aragoneses esperando que estas Cortes les aprueben esa ley.

Lo que usted me acaba de decir, señor Escartín, y lo entiendo procedente de la mejor voluntad, pero no deja de ser un disparate. Si yo hiciera lo que usted está diciendo, estaríamos condenando, insisto otra vez, a miles de aragoneses a que esta legislatura no se beneficiarían de una ley de renta social básica.

Y le voy a hacer otra consideración, señor Escartín, le voy a hacer otra consideración. En este momento toda la visión, todo el análisis que ustedes puedan hacer respecto a la situación laboral de este país, la compartimos. Toda la apreciación de los efectos de la reforma laboral del Partido Popular, la precariedad laboral, los bajos sueldos, todo eso lo compartimos. Y, desde luego, estamos absolutamente dispuestos en el Parlamento de España a, si encontramos los socios adecuados, derogar la ley de la reforma laboral y modificar sustancialmente todas esas políticas desde el Gobierno de España.

Dicho esto, le voy a decir otra cosa. No convirtamos las ayudas sociales en elementos disuasorio de la búsqueda de empleo, no nos permitamos ese lujo. No hagamos que los sindicatos, en vez de buscar algún tipo de referencia para buscar el Salario Mínimo Interprofesional, digan no, que queremos que el Salario Mínimo Interprofesional sea como mínimo las leyes de renta social básica de las comunidades autónomas.

Porque entonces le estaremos haciendo un flaco a favor al mercado laboral, a la economía de este país y, sobre todo, estaremos indignando profundamente a los trabajadores pobres y a las clases medias que cuando observan por parte de las instituciones determinados discursos, como el que usted acaba hacer aquí esta mañana, se indignan. Y no hablo de las clases pudientes de este país, hablo de los trabajadores pobres, de las clases medias que tratan de ganarse la vida trabajando, que encuentra los trabajos que encuentran y que desde luego no entienden determinados discursos provenientes de la izquierda, incluso a veces de la propia Izquierda Socialista.

Hay que encontrar un equilibrio adecuado entre el mercado laboral y las ayudas sociales, porque si no encontramos ese equilibrio adecuado, estaremos dañando el prestigio de las ayudas sociales y estaremos cercenando absolutamente las posibilidades de desarrollo del mercado laboral.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siguiente punto, pregunta relativa a la inclusión en los presupuestos del 2018 de los compromisos enumeradas en el debate del estado de la Comunidad, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, en la negociación presupuestaria que está llevando a cabo con el Grupo Podemos, ¿tiene previsto incluir todos los compromisos que enumeré en el debate del estado de la Comunidad el pasado mes de septiembre?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aliaga.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Lógicamente, señor Aliaga, es evidente que tengo previsto incluir todos los compromisos, no soy yo quien está negociando el presupuesto, son representantes de los cuatro grupos parlamentarios y, por tanto, me da la impresión de que el resultado final debería ser el desarrollo de los pactos de investidura iniciales, el desarrollo de los compromisos que yo plantee en el debate de la comunidad del pasado mes de septiembre, además de las propuestas que en ese proceso de negociación, junto con el Gobierno, plantee Izquierda Unida y plantee Podemos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Aliaga.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, yo simplemente me voy a limitar a recordar esos compromisos para cuando llegue el presupuesto, pues, ver si es verdad que atienden o es una cosa es la que dice usted, no es lo mismo predicar, que dar trigo, ¿no? Como dice el refrán.

Bien, una aclaración. Cuando yo leo la comparecencia en septiembre, decía usted: “estamos en disposición de traer a las Cortes a principio de octubre el techo de gasto para el 2018, con un incremento del 3,9 respecto al presupuesto anterior, aproximadamente doscientos millones de pesetas”. Eso dijo usted a expensas, decía, de acordar un método de colaboración con las fuerzas de la izquierda, para aprobarlo podemos tener listo el presupuesto, el documento, en la segunda quincena noviembre.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esto es textual, o sea, que ahora ha dicho usted otros datos que dio en aquella reunión. Pero bueno, vamos al grano. Me tendrá que decir, si puede, en este segundo turno los compromisos que va a mejorar en materia de dependencia en el Ingreso Aragonés de Inserción, yo le preguntaba a ver qué iba a pasar, cuánto iban a presupuestar para la renta básica, pero parece ser que ahora eso no toca. Los compromisos suyos que hablaba de infraestructuras sanitarias, inversiones en tecnología sanitaria, no sabemos a ver qué dice.

Ese plan de mejora del empleo que hablaba de trescientos diecisiete millones de euros, en la estrategia de promoción industrial, de economía industrial que tenía una previsión de quinientos catorce millones de euros le faltan ciento setenta y tres en 2018 y ciento setenta y tres en el 2019.

Un fondo que lo llamó de apoyo a la innovación, los clusters, los parques tecnológicos, para que el pacto la ciencia figurará, no sé qué porcentaje se va a comprometer en sobre el PIB. Digo inversión, sin I+D. Esas ayudas a la a la industria agroalimentaria de ciento veinte millones de euros o qué plan de promoción va a presupuestar en el año 2018 para la promoción de su industria alimentaria, vista la ejecución de este año, que por lo visto es bastante baja.

¿Cuántos, qué va a costar el presupuesto para incorporar jóvenes agricultores en el 2018? ¿Ese nuevo decreto que afectará veinte mil hectáreas de cien millones de euros para los regadíos? Las ayudas, en este caso a los espacios naturales, lógicamente que se comprometió que iba a haber ayudas. ¿Qué importe va a destinar a las trescientas medidas concretas del plan de despoblación? ¿Qué porcentaje o qué piensa hacer con la pública, compra pública innovadora?

¿Va a sacar convocatoria de ayudas a fomento energético? Que dijo usted que la importantísimo. ¿Va a haber ayudas al Plan de depuración de los ayuntamientos que este ejercicio 2017 tenía una dotación de cinco millones de euros?

Como se están deslizando los plurianuales, ¿qué va a pasar con las infraestructuras educativas? ¿Se van a completar los ciento cincuenta millones en plurianuales en el año 2018 y 2019, que son los que usted le competen como presidente?

En el tema de la universidad, nos queda una duda, porque habló de becas salario, becas universidad, complementos a Erasmus, ayudas a los máster, becas y ayudas al estudio, contratación predoctoral, ayudas a la movilidad, un montón de cosas. ¿Ese nuevo plan, ese nuevo plan de ayudas para la mejora de la empleabilidad, plan aragonés, de noventa millones de euros nuevos? Dijo usted. ¿Ese plan de retorno juvenil? ¿Las inversiones en modernización de la Administración autonómica? La estabilización, está escrito, de nueve mil seiscientos setenta y una plazas, entre el año 2018 y 2019. Eso tendrá que tener un reflejo presupuestario en el capítulo I.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿El 1% que habló de las inversiones de la Comunidad Autónoma en Cultura? ¿El Fondo de ayuda al crecimiento de las alianzas empresariales? Etcétera, etcétera. Yo quiero saber si todo esto es lo que está negociando, porque vamos a mirar con mucho detalle esos compromisos.

Para terminar, hombre, yo no sé qué se negociaba en los anteriores presupuestos, y yo estaba allí. Pero no hay ningún artículo, capítulo, concepto y subconcepto en el presupuesto de la Comunidad Autónoma que hable de fondos de libre disposición, señor Lambán, ninguno. *[Aplausos PAR]* Ninguno. Quizá está mal acostumbrado, porque donde hay fondos de libre disposición es cuando estaba de presidente en la Diputación Provincial.

[Aplausos PAR.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aliaga.

Señor presidente tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Aliaga, ha hecho usted una mala elección argumental al hablar de predicar y dar trigo. Usted lleva bastantes años predicando y casi siempre mal y no dando trigo absolutamente nunca *[murmillos]* y no hay más que hablar de la pasada legislatura, de la pasada legislatura, en la que usted la pasó en blanco, siendo cómplice de un gobierno, que el único trigo que dio fue un Plan impulso absolutamente ridículo.

Y a la hora de hablar de predicar y dar trigo señor Aliaga, estamos todos absolutamente asombrados de su culpable condescendencia con un Gobierno de España del Partido Popular, que está ofendiendo a Aragón en la Ley de Ríos y Aguas o que está ofendiendo Aragón con el tratamiento de los bienes de Sijena. No hagan tanto el paripé, yendo a Villanueva de Sijena a congratularse del regreso de las piezas y lo (...) le digo, cuando está demostrando hasta la saciedad, que el señor Méndez de Vigo quiere que las piezas no vuelvan y usted señor Aliaga aplaude con las orejas, predicando mal y no dando trigo absolutamente nunca.

Yo estoy cumpliendo mis compromisos señor Aliaga, estoy cumpliendo mis compromisos. Dije, dije y lo mantengo, que en octubre tendríamos las cifras del techo de gasto disponibles y las teníamos, dije que en noviembre, tendríamos un borrador de presupuesto para empezar a negociar y en noviembre, hemos tenido un borrador de presupuesto para empezar a negociar. De hecho, las negociaciones se están desarrollando, son bastante públicas, son bastante notorias, a mí Podemos no me ha pedido por carta poder disponer del 1% para su libre disposición, para gastarlo en lo que les diera la gana, que es lo que hacían ustedes cuando estaban en el gobierno con estos señores, con el Partido Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Podemos, Izquierda Unida plantean cuestiones relacionadas con políticas sociales, plantean cuestiones relacionadas con políticas de empleo, plantean cuestiones todas ellas confesables. Ustedes planteaban cuestiones casi siempre inconfesables señor Aliaga, predicando mal y dando trigo exclusivamente para su propia clientela, esa era la política del gobierno anterior. Señor Aliaga acaba de hacer usted, acaba de hacer usted una enumeración de propuestas que yo hice en el debate del Estado de la Comunidad, noventa, señor Aliaga, más de noventa propuestas.

Las ha hecho con tanta precisión que me alegro de que en el debate hiciera usted un seguimiento más o menos estricto de lo que yo decía, me alegro de ser escuchado al menos por usted y estoy convencido de cuando vea el presupuesto, si es que ese elenco de medidas le gustaba, me alegro de que la siguiera con entusiasmo, porque si lee el presupuesto después, encontrará que todas esas propuestas están incluidas en el presupuesto y desde luego se actúa con coherencia y en una ocasión y sin que sirva de precedente, además de predicar, da trigo, estoy absolutamente convencido señor Aliaga, que no le quedará otro remedio que aprobar nuestro presupuesto. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Siguiendo punto, pregunta relativa al modelo de financiación autonómica, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿qué modelo de financiación autonómica va a defender como presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el previsible debate sobre la reforma del sistema de financiación autonómica, que se (...) a nivel estatal?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar. Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Fundamentalmente, el modelo que se está debatiendo en la ponencia correspondiente y que espero que venga a estas Cortes y se aprueba a ser posible por unanimidad.

Ese será el modelo que defenderé, aunque le advierto que siendo escrupulosos, cumplidores de nuestros deberes, el Gobierno ha sido convocado ya, a dos reuniones del Comité Técnico Permanente de Evaluación del Consejo de Política Fiscal y Financiera y ya ha ido adelantando sus posiciones, que estoy seguro que son coincidentes con la de la mayoría de los grupos representados en esta cámara. Gracias señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias. Señor presidente, le voy a demostrar que yo también le escucho y que mi grupo parlamentario también le escuchamos y que precisamente por escucharle y por además, escuchar las declaraciones de otros miembros del Partido Socialista, la sensación que tenemos es de incertidumbre, de duda y a ver si nos las consigue aclarar.

Mire, creo que todos los que estamos en esta cámara, tenemos claro que es imprescindible una reforma de manera del modelo de financiación, una reforma del modelo de financiación que se base en criterios de igualdad, de solidaridad, que consigamos un nuevo modelo más justo, más transparente y que esté basado en criterios técnicos y no en amañes políticos. Y que todo esto se tenía que hacer a través del consenso.

Para eso efectivamente, se creó una Comisión de Técnicos, de expertos en el Gobierno central, en el que las comunidades autónomas nombraron una serie de técnicos y el técnico del Gobierno de Aragón, nombrado por el Gobierno de Aragón fue el señor Alain Cuenca y además como usted bien ha hecho referencia, aquí en las Cortes de Aragón se ha abierto una ponencia especial de estudio. Y claro, el Comité de Expertos, emitió un informe con sus recomendaciones en las que entre otras cosas, decía, “las comunidades forales deberían contribuir a la solidaridad territorial, ya que supondría estimular la solidaridad dentro del país, sin renunciar a los derechos históricos del País Vasco y Navarra, reconocidos en la Constitución”.

Pero claro, este consenso que íbamos a alcanzar todos, se rompió hace apenas unos días, cuando de repente el Partido Popular y el PNV negocian a oscuras, un amaño porque no se puede llamar de otra manera, con el cupo vasco que usted mismo hoy ha llamado cuponazo. Y además, para más inri acaban contado con el beneplácito y el voto a favor del Partido Socialista. El Partido Socialista que admite el trágala del cuponazo, que lejos de cualquier criterio técnico, es como dice el señor Cuenca, una mentira legalizada, un truco o un arte de magia.

Y nosotros escuchamos sus declaraciones y compartimos fielmente lo que lo que usted dijo sobre que, “las leyes aprobadas recientemente del cupo vasco, son difícilmente explicables en términos democráticos, porque ahondan en la desigualdad de vascos y españoles”. Pero claro, el Partido Socialista llega y vota a favor del cupo vasco, pero no es que solo el Partido Socialista vote a favor del cupo vasco, es que los diputados aragoneses del Partido Socialista, que en otras ocasiones han sido valientes y han roto la disciplina de voto, aquí han respetado la disciplina de voto y han votado a favor del cuponazo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y además, ya metidos en campaña electoral sus primos como usted los llamó ayer, del Partido Socialista, señor Iceta hacen declaraciones en las que hablan del principio de ordinalidad para el nuevo modelo de financiación autonómica, de que se cree una Hacienda pública catalana que gestione los propios, los cedidos y los estatales y pide que el Estado condone la deuda a Cataluña.

Y escuchamos sus declaraciones y vuelvo a decirle, como se lo he dicho en más de una ocasión, que compartimos sus declaraciones, que usted mismo ha rechazado aplicar el principio de ordinalidad, ha dicho que no veía lo de la Hacienda pública catalana, ha cuestionado la quita de la deuda y claro, nosotros como aragoneses estamos encantados de oír esto. Pero es que luego llegan los socialistas y, los socialistas a nivel nacional, la dirección del Partido Socialista, no solo apoya a Iceta, sino que hace suyas las tesis de Iceta.

Llegando incluso a decir, que claro, que la Hacienda pública catalana, no solo está reconocida en el Estatuto de Autonomía, sino también en los documentos internos de la declaración de Granada y la declaración de Barcelona, y claro a nosotros nos preocupa. ¿Y qué es lo que nos preocupa? Pues que no nos queda claro, si el Partido Socialista tiene un modelo de financiación autonómica o tiene un modelo diferente para cada comunidad autónoma y el señor Gimeno decía ayer muy claro, “el sistema de financiación deberá ser acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera entre Gobierno central y las comunidades autónomas”.

Entonces, ¿qué van a hacer las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista, cada uno va a defender un modelo, van a llegar a un acuerdo? y el señor Gimeno, hablaba de lealtad institucional, que era esencial para volver a recuperar el modelo financiero para llegar a negociar el modelo financiero. Pero, ¿van a tener lealtad política? es decir, ¿el modelo de financiación que se acuerde entre las comunidades y el Estado, lo va a respetar el Partido Socialista va a respetarlo, igual que ha respetado a la opinión de los expertos nombrados por las diferentes comunidades autónomas?

Y más preguntas concretas, qué tenemos, qué va a hacer para que Aragón no salga perjudicada en el reparto del nuevo modelo de financiación, va a hacer algo concreto su Gobierno contra el cuponazo, cuál es el modelo que van a defender desde Aragón en relación a la quita de la deuda, cómo van a defender en definitiva, los intereses de los aragoneses? tanto en el Consejo de Política Territorial e Fiscal y Financiera, como dentro de su propio partido y lo más importante, ¿cree que va a conseguir algo?

Porque nosotros, visto lo visto y visto que, el modelo de financiación autonómica se ha convertido en un tira y afloja entre el PP y PSOE, que está enfrentado a las diferentes comunidades autónomas, vemos cada vez más lejano, la oportunidad de llegar a un nuevo modelo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

financiación autonómica. Y le voy a pedir una cosa, señor Lambán, le voy a pedir que sea valiente, usted ha sido valiente, usted se ha enfrentado a los dirigentes nacionales de su partido por divergencias en la visión del socialismo y por divergencias de la visión del modelo de partido que defendía.

Y yo le pido, que no defraude a los aragoneses, que siga siendo valiente y que se enfrente al señor Sánchez, a la señora Lastra y al señor Iceta en la defensa de Aragón y de lo que es más importante, los intereses de los aragoneses, gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar. Siguiendo punto, pregunta, perdón, señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señora Gaspar, yo no le ocultó que casi todas las fuerzas políticas, por no decir todas, en un momento u otro, ocurrimos en cierto oportunismo en nuestros planteamientos, pero los más oportunistas de todos son ustedes, porque no gobiernan en ningún sitio, son los más oportunistas y los que pueden decir lo mismo y lo contrario en cualquier sitio, según les convenga en cada momento concreto.

En relación con el cupo, que es una decisión del Gobierno de España, apoyada por el Partido Socialista, entre otros y que me parece profundamente errónea, he dicho lo que pensaba. Pero lo voy a decir a usted una cosa, ustedes en el fondo no dejan de ser bastante hipócritas al respecto, porque gracias a ese apoyo, al cupo que le ha dado el Partido Socialista y Podemos, el Partido Popular podrá negociar un presupuesto que apoyarán a pies juntillas ustedes, gracias al paso dado previamente. *[Aplausos PSOE]*.

Y no se les caerán los anillos por negociar el cupo. Y les hablaba de que ustedes son más oportunistas que nadie, y que dicen las cosas que les interesa en cada momento concreto, porque en ese asunto que ustedes demonizan, el del cupo y que creo sinceramente que se gestiona mal desde hace muchos años, en perjuicio de la práctica totalidad del país, le puedo decir que un tal Nicolás de Miguel en las elecciones autonómicas vascas del año pasado, decía, “la supresión del concierto no es una demanda que esté en la calle, no es un (...) ni una preocupación social, ni para la sociedad vasca, ni para nadie”. Estaban ustedes en elecciones en el País Vasco, en las que por cierto, y a pesar de esta bajada de pantalones del señor Nicolás de Miguel, les fue bastante mal.

Señora Gaspar, nosotros, este Gobierno espera encontrar un consenso en el parlamento para llevar una oposición como Gobierno en la que defendamos los intereses de Aragón, yo no voy a ir a Ferraz a recibir órdenes, yo voy a recibir órdenes de este parlamento, si este parlamento llega a un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acuerdo y este parlamento lo tendrá que hacer necesariamente ateniéndose al Estatuto de Autonomía de Aragón y a las condiciones de financiación de la comunidad autónoma que marca el Estatuto de Autonomía de Aragón, a eso me atenderé exactamente, señora Gaspar.

Y desde luego, es bastante probable que yo esté muy, muy de acuerdo o bastante más de acuerdo con el presidente de Castilla y León, con el señor Herrera, que con la señora Díaz, o el señor Ximo Puig. Y eso es absolutamente normal, porque la contextura demográfica y social de su comunidad autónoma y la de Valencia son totalmente distintas. Y yo insisto, me debo a lo que diga el parlamento regional y no a lo que diga Ferraz y eso lo sabe perfectamente el Secretario General del Partido Socialista Obrero Español, Pedro Sánchez y lo respeta porque entiende la España autonómica, que es algo que ustedes creo que todavía tienen pendiente de tratar de ensayar, aunque solo sea como ejercicio de aproximación.

Señora Gaspar, nosotros nos atenemos al Estatuto de Autonomía y por eso, por ejemplo, entendemos que es perfectamente admisible una agencia tributaria, entre otras cosas porque la contempla el Estatuto de Autonomía de Aragón y nosotros hemos planteado en alguna ocasión, una agencia tributaria para cogestionar los impuestos de la comunidad autónoma. ¿Le dejaría hacer eso el señor Rivera? Le tendría que pedir permiso usted al señor Rivera.

Nosotros hemos planteado que hay que desarrollar el artículo 108 del Estatuto, que habla de bilateralidad, le pediría usted rápidamente permiso al señor Rivera, ¿se lo daría el señor Rivera? Si era en víspera de elecciones sí, sino no eran vísperas de elecciones, no, porque le podía fastidiar el discurso en otra comunión autónoma distinta.

Señora Gaspar, -insisto-, ustedes tienen el inconveniente y la ventaja de la virginidad, pero algún momento la perderán la virginidad me imagino yo y a partir de ese momento, tendrán más problemas que nadie para explicar y para ser consecuentes con lo que llevan durante un tiempo predicando, en este caso sí que se les puede aplicar lo de predicar. Es verdad que no han tenido hasta ahora la oportunidad de demostrar que se equivocan en la prédica y desde luego se les espera todavía a ver qué trigo son capaces de dar.

Pero entre tanto, aténganse a defender los intereses de cada lugar en los que hagan política y para hacer política en el parlamento aragonés, señora Gaspar, no llame todos los días a Rivera, a ver que les dice, si no respete los mandatos de este Parlamento. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Siguiendo punto, pregunta relativa a la política de prevención de incendios, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por la Agrupación Parlamentaria, Izquierda Unida de Aragón, señora Luquin tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señor presidente, tras los últimos incendios acaecidos en estas semanas pasadas, ¿no cree usted que es urgente modificar la política en materia de prevención y extinción de incendios?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin. Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias. Señora Luquin, lo que creo que es urgente es llevar más guardias civiles al monte y detener a los delincuentes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente. En diciembre que haya habido diez incendios no sé si necesita llevar Guardia Civil para poder detener a delincuentes, evidentemente que haya diez incendios en diciembre en Aragón, es una terrible noticia. Es una terrible noticia, si dos de ellos, además, pueden ser intencionados desde luego tenemos muy, muy malas noticias.

Pero tiene mucho que ver con la política, en materia de extinción y de prevención de riesgos, tiene mucho que ver con el cambio climático, porque el tipo de incendios que tenemos en estos momentos son, de cuarta, de quinta y de sexta generación, que son mucho más complicados a la hora de poderlos apagar y tiene que ver porque ustedes y su Gobierno, no se adapta a la realidad en la que estamos viviendo.

Usted heredó un problema y lo sabe perfectamente y yo sé que usted lo tiene en su deber y sé que para usted no es cómodo, pero usted sabe que el otro día se le entregaron más de cuatrocientas cuarenta y seis firmas entregadas por los sindicatos de Comisiones Obreras, de CGT, de OSTA y de CSC, que son la mayoría de la representación sindical de Sarga en la que le están exigiendo por favor, que no haya un desmantelamiento de operativo forestal.

La primera pregunta es evidente, ¿usted está de acuerdo con desmantelar el operativo forestal? sí o no. Yo creo, que desde luego hoy ustedes tienen una importante responsabilidad, cuatrocientas cuarenta y seis firmas, no entenderá usted que es que le tienen manía a usted y evidentemente están preocupados y entienden que es una mala praxis y una mala política en la que ustedes están poniéndose encima de la mesa. Ustedes ¿están en disposición de llevar a cabo el cumplimiento de la Ley de Montes? sí o no y si la van a llevar adelante con todas sus consecuencias.

Sesión plenaria ordinaria 15-12-17
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Están a favor o no están a favor, de lo que tiene que ver, todo lo que tiene que ver con la privatización de los servicios y con la externalización, porque no deja de ser curioso que el otro día, había que escuchar al alcalde de la zona, estamos hablando de doscientas hectáreas calcinadas que como digo, es un drama medio ambientalmente hablando, económicamente hablando, socialmente hablando, en el que incluso algún representante de los comités de los intercentros tuvo que acudir como voluntario a apagar los incendios, porque ya no estaba como, en estos momentos contratado.

O como el tiempo de espera, cuando está todo el operativo desplegado, suele ser alrededor de quince minutos y en este caso, con mal de errores, estamos hablando de tres a cuatro horas. Porque sí que había ocho cuadrillas, ocho cuadrillas helitransportadas, pero solo hay un helicóptero que está operativo. Y por lo tanto, cuando generalmente el tiempo de respuesta tiene que ser quince minutos, no hace falta que no hay que ser muy experto para saber que los tiempos de respuesta en un incendios son fundamentales, en estos momentos estamos hablando de tres a cuatro horas que se tardó para llegar directamente por carretera.

Lo decía el alcalde de la zona, que se sentía en ese momento absolutamente solos, absolutamente fue de tal manera que ustedes tuvieron que recurrir a la UME, tuvieron que recurrir a otro tipo de efectivos desde fuera. La pregunta es evidente, no sé qué coste supone eso, el tener que recurrir a determinado tipo de efectivos desde el exterior y no sé si sale incluso desde un punto de vista óptimo y desde un punto de vista incluso de rentabilidad económica, palabra que no me gusta nada para estas cuestiones, en mantener operativo cien por cien preparado durante todo el año.

Es evidente que el cambio climático, va a jugar un papel fundamental a la hora de enfocar las políticas en materia de prevención y de extinción de riesgos y es evidente que usted tiene un problema importante en estos momentos, en el que los sindicatos se lo están diciendo claramente, quieren hablar y quieren sentarse a negociar, es increíble que el director general de Sostenibilidad no se venga ni a bien ni a sentarse para poder hablar y para poder enfocar una demanda y un tema que como digo, usted ha heredado pero tiene la obligación de, desde luego darle una salida eficaz y eficiente. Estamos hablando de un tema absolutamente serio, estamos hablando y usted es plenamente consciente que lo tiene en su deber porque tiene muchos déficits y tiene muchas cuestiones que resolver.

Por tanto, señor Lambán evidentemente la Guardia Civil es fundamental para ir a intentar detener a aquellas personas desde luego hacen barbaridades, no solo con los incendios, pero la obligación también de su Gobierno es poner todos los operativos, poner todos los medios y todos recursos, para evitar para empezar los incendios y cuando no se pueden evitar y el incendio es una realidad, para que el tiempo de respuesta sea un tiempo de respuesta medio de quince minutos y no de tres o cuatro horas, que es lo que ha pasado últimamente precisamente porque hay un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desmantelamiento, sí o sí del operativo forestal. Por lo tanto, señor Lambán espero que usted me pueda responder de una forma seria y rigurosa a las preguntas que le he hecho, muchas gracias. *[Aplausos desde la tribuna del público].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin. Señor presidente tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Bien, todavía no he leído ningún tratado donde se relacione el cambio climático, con la psicología de las personas y hasta qué punto el cambio climático está induciendo a la delincuencia por parte de los que en este mes de diciembre y noviembre se han dedicado a incendiar de manera indiscriminada los montes de esta comunidad autónoma.

Señora Luquin nunca ha habido tantos medios, nunca ha habido tantos medios y en el mes de diciembre ha habido tantos incendios.

Y en relación con el planteamiento de esos cuatrocientos cuarenta y seis representantes o firmas de los sindicatos le diré que las respeto absolutamente. Estoy convencido de que no me tienen ninguna manía personal, imagino que alguno sí que le vamos a hacer, pero estoy convencido también de que fundamentalmente lo que están haciendo y para eso están los sindicatos, es defender sus intereses profesionales.

Mire, señora Luquin en este asunto yo me voy a atener rigurosamente a los datos que se me han proporcionado desde el departamento que es un departamento que en esta materia lo está haciendo de manera impecable. Por lo cual, aprovecho esta pregunta que usted me hace para manifestarle mi total apoyo al consejero, mi total apoyo a la dirección de Sarga y mi total apoyo a los operativos de extinción de incendios que están funcionando en la comunidad.

Actualmente el operativo está compuesto por novecientas sesenta y dos personas, quinientas cuarenta y cuatro contratadas por la empresa y cuatrocientas dieciocho correspondientes a medios del propio Gobierno, estando todos ellos disponibles para acudir a un incendio si fuera necesario. No sólo no se ha desmantelado el operativo forestal, sino que la realidad es que en este mes de diciembre hay cuatrocientas ochenta y cinco personas más de las que hubo en diciembre del año pasado, donde no se produjeron este tipo de circunstancias en los montes aragoneses. *[Aplausos PSOE.]*

La política aplicada está demostrado un elevado grado de eficacia en la extinción temprana de incendios forestales, dado que el 78% en Aragón son extinguidos en fase de conato. Se trata de una cifra por ciento, superior a la media nacional que se sitúa en el 65%, trece puntos por encima nuestra eficacia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todos los trabajadores de Sarga, señora Luquin, pueden ser movilizados para un incendio, si se considera necesario puesto que quienes ahora mismo desarrollan trabajos “*hervícolas*” no han cambiado su categoría profesional. Evidentemente, contamos con medios aéreos especializados del ministerio, de las comunidades autónomas vecinas cuando los requerimos para ello. Y desde luego, ellos cuentan con los nuestros.

Aunque este mes de diciembre concreto ha sido tan insólita la situación delictiva en los montes aragoneses, que como en los demás sitios no había este tipo de situaciones delictivas hemos podido aprovecharnos de los medios de comunidades autónomas vecinas.

Mantener el dispositivo de extinción de incendios durante todo el año como en verano, es algo que carece de cualquier justificación técnica y supone costes inadmisibles y que la sociedad no entendería. Seguramente los cuatrocientos cuarenta y seis firmantes sí, pero la sociedad en su conjunto no.

No obstante, señora Luquin, le tengo que decir que para el año 2017 se incrementó el presupuesto en 3,7 millones de euros, hasta llegar a los 26,3 millones de euros que se han invertido en total en la prevención y extinción de incendios.

Respecto a las condiciones laborales y salariales de los trabajadores, en esta legislatura no han hecho más que mejorar. Hay que recordar simplemente, que el presupuesto destinado por el departamento al operativo forestal de Sarga ha aumentado un 50% respecto al que encontramos nosotros cuando llegamos al Gobierno.

Por otra parte, se ha demostrado hasta la saciedad que los incendios recientemente ocurridos y sufridos en esta comunidad han sido provocados. Por tanto, señora Luquin, le puedo afirmar rotundamente para su tranquilidad, que este Gobierno ha puesto más medios para la extinción de incendios y este año más que el anterior. Que este Gobierno ha puesto más presupuesto, que este Gobierno ha mejorado las condiciones laborales, pero que por desgracia hay más delincuentes en los montes aragoneses señor. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

A continuación, procederemos, les informa de un cambio en el orden del día, la interpelación número 25 y la interpelación número 19 preceden a intercambiar el orden. Con lo cual, a continuación, tramitaremos la interpelación relativa a política general en prevención y desarrollo de incendios forestales, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón que tiene la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La verdad es que tendría que ocupar el Pleno entero para contestar el señor presidente lo que acaba de decir sobre incendio, pero la interpelación es al señor consejero.

Día 15 de diciembre, hablando de incendios forestales muy recientes. Señor consejero, los avances que ha habido en esta legislatura sabe quién nos ha forzado, sabe dónde estamos denunciando.

Estos días se han producido dos incendios, dos en Aragón, Ribagorza y Matarraña y por suerte no han sido graves.

Voy a hacer una batería simplemente de pregunta a ver cuál es lo que, que es lo que es capaz de decir aquí. ¿Conoce la diferencia entre conato e incendio? ¿Cuántos bomberos forestales tenía, bomberos forestales insisto, tenía el Gobierno de Aragón para extinguir, en activación para extinguir? ¿Cuántas autobombas tiene disponibles el Gobierno de Aragón para la extinción de incendios con conductor? ¿Cuál va a ser el coste económico extra de los dos incendios de estos días, ya que se ha tenido que pedir ayuda a otras comunidades y a la UME?

Gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora de Santos, señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias señora presidenta, señorías.

Señora de Santos, mire le empiezo respondiendo a las preguntas que me acaba de decir. Diferencia entre conato e incendio, perfectamente, es una cuestión puramente técnica y objetiva, depende de la superficie.

¿Cuántos bomberos forestales hay o ha habido? No existe esta figura como tal, la figura de bombero forestal no existe en nuestro ordenamiento, ni en nuestra regulación laboral.

¿Y cuál es el coste adicional que se ha producido como consecuencia de la colaboración? Pues se lo digo muy claro y muy conciso, ninguna.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero, señora de Santos tiene la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: He iniciado la interpelación hablando de sentimientos y voy a seguir hablando de sentimientos.

Primero, el dolor que siente una persona una persona de pueblo cuando ve arder el monte delante de su pueblo, creo que ahí podemos empatizar todos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Segundo, la sorpresa por los tiempos de intervención y con las formas de intervención, la soledad. Conforme nos enteramos de lo que hay de verdad y lo escuchamos en los medios de comunicación, vergüenza, indignación, rabia por encima tener que escuchar mentiras.

Las preguntas las ha respondido como sabía que las iba a responder, así que voy a centrarme en lo que quería decir. ¿Cuánta gente para extinguir incendios tiene el Gobierno de Aragón activada? Seis personas, seis personas capaces de llegar al lugar del incendio. No estoy hablando de operativo forestal, evidentemente no les han reconocido la categoría, ahora ya por sentencia se la tendrán que reconocer a todos.

Autobombas, de las treinta y seis que hay disponibles para una superficie de cuarenta y siete mil setecientos veinte kilómetros cuadrados de Aragón, dos conductores, una autobomba para todo Aragón.

El incendio de Valderrobres empieza a las seis y veinte de la tarde, la cuadrilla de Alcorisa llega casi a las diez de anoche. En ese intervalo de tiempo no hacemos nada y eso es lo que convierte un conato, en un incendio el tiempo de intervención, la no intervención.

Se mandaron bomberos urbanos de Alcañiz, de la Diputación de Teruel y bomberos de Caspe, de Diputación de Zaragoza, quedando los parques cerrados, desprotegiendo toda esa gente.

Bueno, el parque Alcañiz, se llamaron a los que estaban de fiesta para que no se quedaran descubiertos. Se tiene que acudir a la activación de la UME, de la Unidad Militar de la Emergencia declarando el nivel.

El nivel dos que en este tipo de incendios jamás se tiene que acudir a un nivel dos. Se activa, por ejemplo, en casos como el que hemos vivido en Galicia de cuarenta mil hectáreas, se activa porque aquí no hay medios y porque es urgente actuar. Como no tenemos activos para actuar en incendio tienen que activar un nivel dos.

Conocemos también la anécdota de que los bomberos catalanes se auto activaron antes de ser activados, luego se les llamó, se les activó el protocolo. Pero ellos mismos sabiendo como estaba la situación en Aragón actuaron de oficio.

¿Y por qué no tenemos bomberos forestales? Ya no hablo de la categoría profesional, hablo de un servicio público, por su último incumplimiento. Que hemos repetido numerosas veces aquí, porque usted ha cambiado un contrato usted, usted y no pueden ir a incendios porque no disponen del equipo de emergencias, no disponen del equipo de protección individual, del EPI. Y no pueden ir a un incendio en ropa de calle, no pueden, no está activo el EPI.

Es decir, todos esos números que acaba de, mira el señor presidente hoy la ha liado. Qué barbaridad de mentiras acaba de soltar el presidente del Gobierno de Aragón, no sé quién le asesora en este tema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos indigna también mucho, bien han sido provocados señor consejero, ya sabe usted que el 88% de los incendios en España son provocados, incluso alguno intencionado. Bienvenido, estas cifras llevamos conociéndolas meses y años, claro que son provocados, la mayor parte, ¿eso es excusas para no intervenir? ¿Eso es excusa para no tener los bomberos activos?

Saben para que es esa excusa, para no reconocer responsabilidades, como vimos que hizo hace bien poquito el señor Feijóo en Galicia cuando ha despedido a toda la gente que está dispuesta a actuar y tiene que actuar en un incendio de manera urgente y le echa la culpa al que lo enciende. El que la culpa de que no se apague es el que tiene que apagarlo, no del que lo enciende. Y si hay alguien que sepan ustedes que lo ha encendido, pues vayan usted y lo denuncien.

Pero hemos oído o acusaciones muy graves estos días, esa es la diferencia entre culpa y responsabilidad.

Trata de no afrontar su responsabilidad, la táctica de culpar a otro para no afrontar, ni responsabilidad. Y ahora le estamos oyendo hablar de vigilancia. Recuerdo como alcaldesa que, en noviembre, cuando recibí los SMS que me manda el 112 de máxima, de máxima peligrosidad en mi término municipal estaban despidiendo a todos los puestos de vigilancia, a todos.

Costes de estas negligencias, cero. Yo es que, de verdad, que no sé cómo tienen el cuajo de decir a este estrado y de decir esas mentiras perfectamente los costes que nos van a pasar, tanto los catalanes, como los valencianos, como la UME y nos los van a pasar. A lo mejor no a su departamento, a lo mejor a los fondos de contingencia, pero nos los van a pasar, y los vamos a pagar todos los aragoneses.

Lo ha dicho la señora portavoz de Izquierda Unidad, lo que no quieren es poner ustedes el dispositivo por razones **¿testipulares?** los doce meses, porque ya falta bien poquito para conseguir ese objetivo, ya falta bien poquito. Y es que se niegan ustedes a hacerlo, a tener activos para poder actuar y que los incendios, los conatos no se conviertan en incendios son ustedes los que no quieren hacerlo y se puede.

Los bosques, nuestros pueblos, nuestros vecinos no se merecen esta gestión.

Señor Olona, ya hemos reprobado dos veces. Que falta, que falta ahora, le tengo que pedir la dimisión señor Olona, le tengo que pedir la dimisión después de las palabras del señor presidente al que supongo que ustedes han asesorado, diciendo que no sé cuántos cientos de personas activas para incendio sabiendo que sin un EPI no pueden acudir a un incendio, es muy grave esto eh, es muy, muy grave.

Por favor, actúen. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora de Santos, señor consejero tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias señora presidenta, señorías.

Señora de Santos lo que me parece gravísimo, es que usted acaba de decir aquí que el presidente ha mentido. Le ruego que retire eso porque lo primero... *[Aplausos PSOE.]*, haber lo primero, el presidente además lo ha dicho y lo han podido observar, ha leído un informe que he escrito yo. Por lo tanto, si alguien ha mentido hubiera sido yo. Y le vuelvo a repetir retire, retire esa acusación infundada y grave *[Aplausos PSOE.]* de que el presidente ha mentido porque no ha mentido.

Y, además, les exijo que si mantienen esa afirmación demuestren que las cifras que ha dado son falsas, porque las que son falsas son las que acaba de decir usted señora de Santos. Niego rotundamente y es una absoluta falsedad que en este momento haya sólo seis personas para extinción, eso es falso.

Y si usted lo mantiene y no lo retira le exijo que lo demuestre, que lo demuestre y se lo digo con toda la gravedad que supone este asunto. Aquí no estamos para decir mentiras y barbaridades. Y le repito, señora de Santos, retírelo o demuéstrelo porque lo que usted ha dicho es falso.

Me dice, me habla de conatos. Mire, no ha habido dos incendios, llevamos hasta fecha de ayer once de los cuales seis conatos. Y no sólo han sido provocados los de la Ribagorza y los de Valderrobres, han sido provocados más, los estamos investigando. Puedo asegurar, y aprovecho para hacerlo público en estos momentos, que ya podemos asegurar que también fueron provocados los de Mallén y Alberite de San Juan, provocados lo que pasa que se quedaron en conatos, la mayor parte se han quedado en conatos porque tenemos un sistema eficaz.

Mire, tenemos las autobombas y los medios que consideramos que son necesarios, los que son necesarios. Y mire, a mí lo que me preocupa gravemente y les ruego que lo reflexionen.

Y, permítanme, me dirijo al Grupo Podemos, reflexionen si reducir la política forestal a lo que según y a quien en este parlamento en materia de gestión forestal aquí sólo ustedes hablan de una cosa, de la defensa laboral de las cuadrillas forestales de Sarga, sólo hablan de este tema, sólo hablan de este tema, yo jamás les he escuchado hablar de otra cosa.

Por cierto, de una defensa laboral de la que yo soy responsable y me ocupo y no ha hecho más que mejorar *[Aplausos PSOE.]* y si eso es falso, y si eso es falso lo demuestren también, lo demuestren. Porque mire, aquí los únicos que han dicho ni palabra verdad son ustedes, son ustedes, todo lo que han dicho es absolutamente falso. Y lo vuelvo a repetir, demuéstrenlo.

Mire, este planteamiento de reducir la política forestal a la mera defensa de los intereses laborales de un colectivo es gravísimo, sólo conduce a una política nefasta que es la que ustedes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parece que pretenden impulsar. Eso es una barbaridad, no sólo pone en peligro a nuestros montes, pone en peligro a nuestras gentes y eso es una gravísima irresponsabilidad que yo voy a hacer todo lo posible y lo estoy haciendo para que no siga esta senda a la que ustedes pretenden llevarnos.

Pero es que hay mucho más, una política pública, al menos la que promovemos del Gobierno está pensada en el interés general, la que ustedes promueven en absoluto está pensada en los intereses particulares y exclusivos de un colectivo, de un colectivo profesional, de un colectivo laboral, a mí eso me parece completamente rechazable y de hecho lo rechazo. Es más, es que creo que eso es lo peor que se puede hacer desde la política, una política dirigida y exclusivamente a un grupo en particular, eso es una barbaridad.

Ya les he dicho, y lo repito, que hasta la fecha no se ha producido dos incendios, se han producido once y seis son conatos porque los hemos controlado.

Y la noticia, la noticia no es que en diciembre estemos teniendo incendios, esa no es la noticia. La noticia es que estamos teniendo incendios provocados intencionadamente y esto en Aragón no había pasado nunca, nunca, esta es la novedad.

Y, además insisto que no sólo han sido provocados estos dos, que ya hemos podido aclarar cómo otros dos, al menos, también han sido provocados y se están investigando.

Ya hice público y lo vuelvo a decir en estas Cortes que estamos ante gravísimos, y lo ha dicho el presidente, ante gravísimos hechos de carácter delictivo tipificados por el Código penal con penas de prisión que puede ser de hasta veinte años.

Es por ello, y no sólo para completar las investigaciones identificando a los culpables para ponerlos ante la justicia que es nuestra obligación, hemos solicitado la intervención específica de la Guardia Civil. Pero no sólo para eso, sino para evitar que se siga produciendo porque se han producido los de Alberite y los de Mallén se han producido después del de Valderrobres, siguen produciéndose incendios provocados de forma intencionada.

Desde luego, niego rotundamente lo ha hecho el presidente. E insisto, lo que ha dicho el presidente, ha leído el informe que yo he escrito, niego rotundamente y les exijo que si no es así lo demuestren haber desmantelado el operativo forestal de Sarga. Yodo lo contrario, todo lo contrario, eso es una absoluta falsedad con la que están intoxicando a la sociedad es mentira, es mentira.
[Aplausos PSOE.]

Y si ustedes siguen en esa mentira están engañando a los ciudadanos y si no demuéstrenlo, demuéstrenlo y estas cosas se demuestran con datos y documentos, ustedes no aportan nada.

Yo pongo a disposición, todo lo que estoy diciendo está avalado con datos y con documentos, con datos y con documentos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como ya he explicado, y lo vuelvo a repetir porque es que lo llevo repitiendo desde hace diez días. Lo ha dicho el presidente, pues lo vuelvo a repetir, nuestro operativo forestal está integrado en estos momentos por novecientas sesenta y dos personas, novecientas sesenta y dos personas, lo afirmo y lo suscribo novecientas sesenta y dos personas, y si es falso lo demuestren.

Novecientas sesenta y dos personas componen nuestro operativo forestal, quinientas cuarenta y cuatro, quinientas cuarenta y cuatro, quinientas cuarenta y cuatro y si quieren lo puedo estar repitiendo toda la mañana contratadas por Sarga y cuatrocientas dieciocho correspondientes a personal propio del departamento. No cualquiera, sino técnicos, APNs y conductores, porque en el departamento, vinculados a gestión forestal, hay más y en la administración hay más, los que están vinculados al operativo forestal.

¿Quieren que les vuelva a repetir las cifras? Novecientos sesenta y dos en total, quinientos cuarenta y cuatro contratados en Sarga y cuatrocientos dieciocho correspondientes al departamento.

El presupuesto destinado por el departamento en un escenario de reducción de presupuesto, ha aumentado un 50%. ¿Esto es desmantelar? Pero oiga, pero como pueden tener el atrevimiento *[Aplausos PSOE.]* como pueden, como pueden tener el atrevimiento de acusarme de desmantelar porque de esta política, el único responsable soy yo, soy yo.

Y repito, lo que ha dicho el presidente es el informe que yo he escrito y asumo absolutamente toda la responsabilidad y me parece una vergüenza que estén ustedes mintiendo de esta manera.

Decían hablando de desmantelamiento cuando lo que hemos hecho es aumentar el presupuesto un 50% y eso se puede demostrar, es público. *[Aplausos PSOE.]* Basta con que cojan los presupuestos, basta con que coja los presupuestos, cojan el presupuesto del 2015, cojan el presupuesto del 2016 y cojan el presupuesto del 2017 y verán que lo que digo es verdad y que lo que ustedes dicen es mentira.

Todos los efectivos lo afirmo, lo afirmo y lo afirmo en sede parlamentaria, todos los efectivos actualmente disponibles pueden vincularse inmediatamente si hace falta a combatir cualquier incendio todos, basta con ordenar... *[Corte automático del sonido.]*... y lo tengo que ordenar yo, y si hace falta lo haré. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

Retomamos con la interpelación, punto del orden del día número 20, interpelación relativa a siniestralidad en las carreteras aragonesas, formulada al consejero de Vertebración por la diputada señora Zapater del Grupo Parlamentario Aragonés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias presidenta.

Bueno, señor Soro. Yo, hemos realizado diferentes intervenciones en este Parlamento para hablar de siniestralidad en Aragón, la última que yo le realicé fue una interpelación en febrero del 2016, hace ahora año y medio en el que, pues bueno, hablábamos de los datos de siniestralidad.

Como todos sabemos, tenemos carreteras autonómicas, carreteras nacionales, carreteras comarcales y locales. Pero a diciembre del 2017, lo que sí que es cierto que en Aragón hay nueve tramos de riesgo de accidentes, los mismos que había hace tres años. Hay ciento 171,7 kilómetros que en tres años acumulan cincuenta y nueve accidentes con catorce fallecidos y sesenta y dos graves. Y bueno, no voy a entrar, que es verdad que en muchas de las carreteras son nacionales, como usted sabe.

En aquella interpelación que yo le hice en febrero del 2016, respecto a las carreteras nacionales que es donde principalmente se acumulan el mayor número de accidentes usted decía: “en materia de competencia estatal de carreteras, estamos trabajando durísimo.” Bueno, pues yo creo que año y medio después seguramente usted nos podrá decir ese trabajo durísimo que ha hecho con respecto a las carreteras nacionales.

Lo que es cierto es que de los diez tramos peligrosos que hay en España, uno está en Aragón, que no es carretera autonómica como le digo, pero es una carretera nacional. Y los datos que tenemos a día de hoy desde la Dirección General de Tráfico lo que nos dice es que llevamos en 2017 nueve accidentes mortales más que en todo el 2016, y siete muertos más que en todo el 2016. Por lo tanto, aún nos queda las Navidades y todo lo que implica el movimiento de coches en esas fechas.

En accidentes mortales sólo nos superan Andalucía, Cataluña y Madrid. Y son datos, como digo, no tenemos una extensión en carreteras mucho más amplia que otras comunidades autónomas y sin embargo de los ochenta y ocho muertos en 2017 en toda España, siete corresponden a Aragón. Entonces, pues bueno, yo creo que -como le digo- un 8% de esos muertos está en Aragón.

Me gustaría que nos contara y así en la réplica le haré varias preguntas, ¿qué tipo de medidas están adoptando respecto al acondicionamiento de estas carreteras nacionales que aunque no es su competencia? ¿O qué gestiones han realizado?, y luego las que están realizando en las carreteras autonómicas y no autonómicas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Zapater, señor consejero tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias señora presidenta.

Señora Zaparte yo como comprenderá, yo lo que trabajo es con datos oficiales, los datos de accidentes mortales que manejo lógicamente son los datos de la Dirección General de Tráfico, que no coinciden con los que usted ha dicho, no voy a perder tiempo porque tengo poco para explicarle otras cuestiones.

Y los puntos negros es un concepto que como comprenderá, tampoco manejamos desde el departamento, lo manejamos es el concepto de tramos de concentración de accidentes independientemente de lo que digan asociaciones, o digan otras personas.

Como le explicaré después, con los tramos de concentración de accidentes que trabajamos ahora mismo son sesenta y uno. Y sobre estos, me preguntaba por plan de choque en su interpelación, el plan de choque es algo, lo que estamos haciendo es algo que no se había hecho jamás en Aragón.

Esto lo he hecho durante este año, un proyecto de actuación y mejora específico en una parte importante de estos tramos de concentración de accidentes, hemos analizado cada uno de ellos, y ya sabemos para el año que viene que tenemos que hacer en cada uno de estos tramos como explicaré después, para evitar la siniestralidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero, señora Zapater tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA: Presidenta.

Bueno no voy a entrar tampoco en el debate. Desde luego la hoja que yo tengo es de la Dirección General de Tráfico actualizada el 12 del 12 del 2017, por tanto, lo que no voy a entrar en eso.

Lo que sí que es verdad, y en aquella interpelación yo le hice referencia a su programa electoral como Chunta Aragonesista porque sí que en los programas electorales definen pues lo que un partido quiera hacer, ¿no? Y entonces yo recuerdo en aquel momento que usted decía que el desdoblamiento por ejemplo de la 232, que ya no podía esperar más y que el próximo Gobierno de Aragón tendrá que dar un plazo y hacerlo de una vez por todas. Es una de las prioridades de Chunta si forma parte del Gobierno.

Yo ya le digo al principio, durante el 2015 sí que le oíamos mucho las reivindicaciones y... pero bueno, yo tengo varias preguntas. A mí me gustaría saber cuántas veces se ha reunido y ha exigido al ministro de Fomento, pues el arreglo de estas carreteras nacionales, que ya como le digo no son su competencia, pero desde luego discurren por Aragón. Y entonces, nos guste o no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

discurren por Aragón y tendríamos que... Como le digo, al principio lo veíamos muy luchador y ahora, y ahora no.

También respecto a su departamento, a 30 de septiembre, el Departamento de Vertebración tenía por gastar casi el 50% del presupuesto en el departamento, ya no me voy a centrar... y en el capítulo VI de inversión más de 5,5 millones sin gastar.

Usted habla mucho de conservación, de mantenimiento, pero desde luego con conservación y mantenimiento yo creo que no comeremos. Yo creo que los plurianuales que son los que definen las inversiones de obra nueva principalmente o las de mayor envergadura que hay que hacer, usted tiene comprometidos ciento cincuenta y un millones de euros, hasta el 2023.

Yo le recuerdo siempre el plan de carreteras este del que ustedes relegan y que realmente en aquel momento se planteaban para doce años, mil cuatrocientos ochenta y cinco millones de inversión. Sólo en estos ciento cincuenta y un millones que usted tiene comprometidos, el plan de carreteras tenía comprometidos cuatrocientos cincuenta y siete. O sea, por lo tanto, yo creo que lo importante en inversión en obra en aquel plan de carreteras, había trescientos cuatro millones.

Yo me da la sensación, pues que está muy bien eso del parcheo o parchear las carreteras, pero yo creo que realmente hay que hacer una apuesta importante con respecto a la inversión en carreteras, ¿no? Usted ya le digo, tenemos las nacionales, tenemos las autonómicas, pero ahora me centro principalmente en las autonómicas.

Hay un Plan de seguridad vial, al que también hemos hecho mención y ese sí que es competencia nuestra, 2011-2020. Que además yo recuerdo en aquella interpelación que usted me dijo que lo había propuesto Chunta Aragonesista, que el único objetivo del plan de seguridad vial en Aragón era evitar que se produzcan accidentes de tráfico con víctimas mortales o graves.

Pues bueno, yo creo que ese Plan de seguridad vial 2011-2020, del que tampoco estamos oyéndole hablar mucho, pues yo tengo varias preguntas. Dentro de este Plan de seguridad vial 2011-2020, cuántas veces se ha reunido la Comisión Interdepartamental para el desarrollo y la coordinación de la seguridad vial en Aragón, tiene que reunirse mínimamente una vez al año, cuántas veces se ha reunido el foro ciudadano de la seguridad vial en Aragón. Esto forma parte como le digo de este Plan de seguridad vial 2011,2020, que también este foro tenía que haber reunido hace un año.

Entonces pues bueno, yo creo que como le digo, el tema de la inversión, usted lo vende como que...además yo recuerdo en los presupuestos que usted enumeraba, me parece muy bien, cada una de las carreteras, cada una de las cuestiones muy concretas y de poco desarrollo que tenía el arreglo de las carreteras, pero yo creo que es importante. Como le digo, cuántas veces me

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gustaría saber, se ha reunido y ha exigido al ministro de Fomento el arreglo de esas carreteras nacionales.

Luego hay alguna otra pregunta, porque yo creo que se está escudando mucho en las competencias o no competencias de la comunidad autónoma, yo desde luego eso se respeta, pero en algunas ocasiones usted ha hecho cosas que no son de su competencia. Por ejemplo, en base a qué competencia o sin su competencia, han arreglado una carretera provincial la Huesca 631, que no era competencia suya, porque sabe que no es carretera autonómica y sin embargo, han invertido de un Fondo de contingencia más de dos millones de euros.

Es decir, si para una carretera provincial, si podemos destinar dos millones de euros. Pero, por ejemplo, para intentar llegar acuerdos con una nacional, la Huesca 631, es la del Cañón de Añisclo, que sabe que no es competencia de lo... sí, sí, bueno, usted me lo aclara ahora, es una carretera que no tiene competencia autonómica y que del Fondo de contingencia se han destinado dos millones de euros. Bueno, pues me gustaría que nos lo pudiera contar.

Desde luego consideramos que no puede, como digo, excusarse en competencias o no competencias, mientras en otras comunidades siguen disminuyendo mayoritariamente los muertos y los accidentes mortales en las carreteras, en Aragón siguen aumentando. Algo desde luego estarán haciendo en otras comunidades autónomas a nivel competencial y como le digo, en Aragón datos de la Dirección General de Tráfico en 2016, hubo cuarenta y seis accidentes mortales, en 2017, cincuenta y cinco.

Es decir, nueve accidentes mortales más, en lo que llevamos de año sin haber acabado el año. Con respecto a los fallecidos en 2016, hubo cincuenta fallecidos en Aragón, cincuenta y siete en el 2017, siete fallecidos más sin haber acabado el año, datos la Dirección General de Tráfico. Por lo tanto, yo creo que sí que es importante que usted nos cuente, si realmente tiene ese Plan de seguridad vial con ganas de ponerlo adelante, de seguir adelante y las gestiones que tanto están realizando a nivel nacional, como dentro de su propio departamento para intentar combatir la siniestralidad en nuestras carreteras. Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta. Señora Zapater, yo creo que si están tan preocupados por las carreteras nacionales, ya que son socios del Partido Popular tienen mucho más acceso al ministro y al ministerio, que tiene este consejero, se lo aseguro. En todo caso, siempre que tenemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

oportunidad le aseguro y creo, que al menos los desdoblamientos están yendo de una forma adecuada y es algo que se afrontó en la Comisión bilateral.

Incorre usted en una confusión, la carretera de Puyarruego, que es la que hemos habilitado como alternativa tras el cierre del túnel de Añisclo, de eso es de lo que estamos hablando, no es provincial, no es provincial. Es una carretera que era en principio del Departamento Desarrollo Rural y lo que acordamos de forma conjunta los departamentos fue, tramitar una obra de emergencia conjunta, -insisto-, los dos departamentos para habilitar esa vía, y es por lo que hemos invertido esa cantidad.

La previsión es incorporar a la red autonómica ahora que cumple las condiciones la vía. No se ha invertido ni un solo euro en una red que no sea como le digo, de naturaleza autonómica. En todo caso, esta interpelación de la **¿palabra?** de plan de choque, si le parece hablamos de eso, hablamos del plan de choque que estamos haciendo para acabar, para reducir la siniestralidad. Le citaba antes, los tramos de concentración de accidentes, yo no hablo de puntos negros, hablo de los tramos de concentración de accidentes que oficialmente tenemos detectados.

Los tramos de concentración de accidentes son emplazamientos, suelen ser además tramos muy cortos, de uno, dos, tres kilómetros en los que se registra un número de siniestros significativamente superior que en otros tramos homogéneos. Son aproximadamente el dos por ciento de la red, pero en ellos se concentra aproximadamente el veinte por ciento de los accidentes con víctimas.

Por lo tanto, un plan de choque una forma muy eficaz de actuar es, actuar directamente en estos tramos de concentración de accidentes, porque como le digo concentran una parte muy importante, de los accidentes con víctimas. Manejamos datos con cierto decalaje, porque tanto en los aforos de tráfico como los accidentes consolidados, datos oficiales de verdad, consolidados por la Dirección General de Tráfico tardan alrededor de dos años.

Por tanto, ahora mismo en el 2016, el informe con el que estamos trabajando, el análisis de los tramos de concentración de accidentes, el último que tenemos es el del periodo 2011-2013, ese es el que se aprobó en el 2016, en 2018 aprobaremos el nuevo análisis de los tramos del 2014 al 2016. Por lo tanto, ahora mismo estamos trabajando con datos 2011-2013, que son los más actualizados que se hizo el informe en 2016. Miren, en el tramo, en el periodo anterior, el periodo de 2008-2010, en Aragón había sesenta y siete tramos de concentración de accidentes, olvídense de puntos negros y... de tramos de concentración de accidentes, de verdad, sesenta y siete.

En este nuevo periodo 2011-2013, sesenta y uno, ha habido una reducción, pero fíjense que sólo se repiten nueve, es decir, la mayoría de los tramos al actuar en la mejora de esos puntos singulares, se reduce de una forma efectiva la siniestralidad, aunque luego surgen otros. Ya le digo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que ahora mismo los que tenemos son sesenta y uno, se concentran en la provincia de Zaragoza cuarenta y seis, catorce en la de Huesca, solo un tramo en Teruel y se concentran además en la red básica cuarenta y siete, solo doce en la red comarcal y dos en la red local.

Por lo tanto, como le digo, partimos de que tenemos de estos sesenta y un tramos de concentración de accidentes. ¿Qué estamos haciendo? lo que no se había hecho nunca en Aragón, señora Zapater, hemos dedicado el año 2017 a un proyecto de actuación y mejora de estos tramos. Nos hemos centrado en veintiséis de los tramos de la provincia de Zaragoza y lo que hemos hecho ha sido, tramo por tramo, un estudio, una memoria muy detallada, con las actuaciones que hay que realizar en ese tramo para evitar la siniestralidad.

Como le digo, de momento tenemos veintiséis, son dos tramos de concentración de accidentes, de la A120, cinco de la A121, seis en la que más de la A122, cuatro de la A125, dos de la A126, cinco de la A127, y otros dos de la A222. Veintiséis tramos analizados, ahora le explicaré y la intención es, el año que viene terminar los veinte tramos que nos faltan de la provincia Zaragoza y abordar los catorce de Huesca y el que hay en Teruel.

En qué consisten estos informes detallados uno por uno como le digo, por tramo, pues de una forma muy exhaustiva, están a su disposición, por supuesto, tramo por tramo se analiza, se identifica y se localiza el TCA, el Tramo de Concentración de Accidentes, se analiza en profundidad, cuáles son sus características geométricas, señalización, balizamiento, defensas. Cuál es el acceso y el estado de las márgenes, los enlaces, intersecciones, cuál es el estado del firme, otras características.

Se analiza de forma exhaustiva la accidentalidad, cuál es la frecuencia y los índices de accidentes, se analizan detalladamente los accidentes, se analiza la distribución y las características como le digo de estos accidentes, se analiza también el tráfico de cada TCA, intensidades, comportamiento, se hace con toda esa información tramo por tramo un diagnóstico de seguridad vial, se proponen actuaciones concretas. Se incorpora para cada uno de los tramos una memoria valorada de las actuaciones que hay que hacer en cada uno de estos tramos, se establece un plazo de ejecución del presupuesto, se añade un reportaje fotográfico como le digo, pues este es el ejemplo de uno de estos tramos, un informe completísimo para actuar en este tramo.

Mire, la inversión para estos veintiséis tramos, la inversión total de los tramos que tenemos ya analizados, que tenemos decidido que es lo que hay que hacer, ronda los trescientos cincuenta mil euros, trescientos cincuenta mil euros para estos veintiséis tramos que ya tenemos estudiado, el coste medio es de, unos trece mil quinientos trece mil seiscientos euros por tramo. Como ven no es una cantidad muy elevada, porque no se trata en la mayoría de los casos de actuar en firmes o actuar en trazados, se concentran los accidentes como le digo con tramos muy pequeños.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Son fundamentalmente cuestiones y tenemos como le digo, tramo por tramo cuáles son las actuaciones que hay que desarrollar y valoradas, pues actuar de (...) transversal, el pintado de bordillo, señalización, barrera de seguridad, carteles de identificación, en algunos casos se plantea desmontar la barrera metálica de seguridad y establecer otra semirrígida. Se hablan de acondicionamiento de acceso a restaurantes, se plantea alguna actuación más, alguna obra aún más concreta, pero como le digo, esto no habíamos tenido jamás esta información, señora Zapater.

Esto nos va a permitir, como le digo, con todo el trabajo que hemos hecho a lo largo de este año actuar ya de forma directa y esto sí que es un auténtico plan de choque como comprueba. El año que viene con cargo a los presupuestos del 2018 en estos veintiséis tramos, seguir estudiando, emitiendo los informes para el resto de tramos de Zaragoza, Huesca y Teruel y además en el 2018 es cuando redactaremos el análisis de los tramos del siguiente periodo 2014-2016. Con el trabajo que hagamos de este año y el que viene en principio deberían reducirse de una forma drástica los accidentes en estos tramos de concentración, surgirán otros, porque ya le digo cómo funciona, solo nueve se han repetido en este tramo, surgirán otros y la idea es seguir con este trabajo. Un efectivo, un auténtico plan de choque de individualizar en cada tramo, cuáles son las actuaciones que hay que hacer.

Y por último, señora Zapater en cuanto a los datos, yo le decía que yo lo que manejo son datos oficiales, y lo que manejamos son los datos oficiales de lo que se llama el concentrador de información de accidentes de tráfico, el CIAT gestionado por la Dirección General de Tráfico, datos absolutamente oficiales. Del CIAT lo que se desprenden son las cifras, de que las víctimas mortales en 2015 fueron setenta y una, de éstas en las carreteras aragonesas quince, en el 2016 setenta y tres, en carreteras de titularidad autonómica aragonesa veintidós y en 2017 hasta el 15 de octubre, hasta el 15 de octubre últimos datos oficiales, cincuenta y ocho víctimas mortales en Aragón, en las carreteras de Aragón quince.

Es evidente, además, que a partir del 15 de octubre, desgraciadamente noviembre y diciembre, son malos meses para estas estadísticas y desgraciadamente, pues es muy posible que nos movamos en las estadísticas de los años anteriores en torno a los setenta, setenta y cinco fallecidos. Con que hubiera uno, el drama es el mismo, y es lo que busca, como decía usted, además el plan de seguridad vial, evitar la siniestralidad y sobre todo los fallecimientos en la carretera.

Termino con una reflexión, le he dicho el plan de choque porque lo que le preguntaba, estamos haciendo lo que no se había hecho nunca, analizar uno por uno los TCA's para actuar de forma específica en cada uno de los TCA's, pero todo el dinero que se invierte en la dirección general de carreteras, absolutamente todo en carreteras, tiene que ver con la seguridad vial,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

evidentemente. Toda la conservación ordinaria, la vialidad invernal, evidentemente, la bonificación de los peajes de las autopistas, los acondicionamientos, los refuerzos de firme, absolutamente todo está orientado a mejorar la seguridad vial. Cualquier actuación que hacemos las carreteras señora Zapater, *[Corte automático de sonido]* señora presidenta, redundan en esa seguridad vial.

Pero como digo, hay un plan de choque muy eficaz, actuar de forma microcirugía en los TCA's y es lo que vamos a hacer.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Siguiendo punto, interpelación relativa la política general sobre memoria democrática, formulada al consejero de Presidencia, por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora presidenta. Pues le interpele señor Guillén sobre un tema que a mí me parece muy importante y desde luego más desde que el Gobierno nos ha presentado una Ley de Memoria Democrática aquí para Aragón, que ya lo tenemos todos los grupos y dentro de esta interpelación, me voy a centrar poco en exhumaciones, que es lo que le voy a querer comentar. He estado viendo, en su Ley de Memoria Democrática, todo el tema de interpelación, de exhumaciones, la verdad que nos parece bastante objetivo y es un tema que se profundice muy bien. Hay otras cosas que son mejorables, por eso hemos presentado treinta y una enmiendas y desde luego, pues intentaremos mejorar la ley, dentro de como bien está.

Lo primero que le pido señor Guillén, es que esta ley venga dotada, bien dotada económicamente, porque sabe perfectamente cuál es el problema que está viniendo con la Ley Nacional del 2007, es una Ley Nacional que el gobierno del Partido Popular, no la está dotando realmente de fondos suficientes para poder realizar determinadas actuaciones, como pueda ser las exhumaciones y el análisis de restos de ADN's para estas personas.

Como bien sabrá usted, hace poco en Teruel ha habido una exhumación, en Villastar donde se sacaron cinco, cinco cuerpos muertos, bueno muertos, asesinados por no se sabe aun exactamente por quien, pero desde luego por el movimiento nacional, no se sabe si era el ejército, si eran los falangistas, no se sabe exactamente. Pero se sacaron cinco cuerpos que fueron fusilados el 28 de agosto de 1936. Estuve en esa exhumación, estuve con los familiares y estaba el hijo de uno de los asesinados que realmente había nacido en el año 1934 tenía dos años cuando su padre fue fusilado y él tenía sentimiento de recoger a su padre, pero él no llegó a conocer a su padre, él no llegó a conocer a su padre.

El problema que nos estamos encontrando es que, en estas exhumaciones que vienen de Guerra Civil, la mayoría de las personas que pueden conocer, que pueden conocer a sus familiares,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a sus familiares, pues tendrían que haber nacido en el año 1926, año 1928, año 1930, para realmente conocerlos y esos tienen ya ahora, noventa, noventa y pico años, o sea, la mayoría han fallecido y quedan los nietos que tienen el sentimiento, que desde luego quieren recuperar a sus abuelos, pero no es, lo digo sentimentalmente, no es como un padre, no es como un padre que tú has conocido.

Entonces después de la Guerra Civil, después de la Guerra Civil, el Monroyo ha pasado exactamente lo mismo, ha habido un montón de problemas lo sabe usted, señor Guillén, estoy convencido que usted todos los problemas para poder exhumar el Monroyo y en muchísimos sitios, que la verdad es que se han puesto muchísimos problemas y espero que esta ley lo deje claro para hacer esas exhumaciones.

Pero voy a ir un poquito, voy a ir un poquito más allá, con este tema de los mayores, después del año 1939 de la Guerra Civil hubo una época del 1939 al 1941, ya donde había un gobierno, no eran dos gobiernos como en la Guerra Civil, que estaba el Gobierno Nacional y estaba el Gobierno Republicano, aquí ya había un gobierno, hay más datos y vino pues una serie de juicios sumarísimos, una determinada situación dentro de esos dos años, donde realmente pues murió muchísima gente fusilada y se hicieron determinadas purgas en esos dos años, luego quedó mucha gente en la cárcel, quedó mucha gente en la cárcel.

Y a partir del año 1944, 1945 empezaron a abrir el grifo, empezó a salir esa gente. Esa gente en el año 1944 hubo, lo sabe usted, un intento de control de una zona de una parte de España, que era el Valle de Arán, en octubre de 1944, y hubo determinados guerrilleros controlados por el Partido Comunista, que intentaron entrar a España por esa zona, eso quedó... salió mal, salió mal Jesús Monzón como dirigente del Partido Comunista tuvo que salir y luego todos militares y ese momento muchos guerrilleros tuvieron que entrar en la península, porque habían huido en el año 1939 cuando terminó la Guerra Civil y tuvieron que dispersarse por determinadas zonas de España.

Empezaron a reagruparse, empezaron a reagruparse y se hicieron varias agrupaciones guerrilleras dentro de España y una de las más importantes era, la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón y es lo que me voy a referir ahora. Esa agrupación guerrillera se formó en el año 1945 en Camarena entre el 1945 y el 1946 y empezó una lucha guerrillera dentro de la provincia de Teruel, que era donde más, junto con Cuenca, junto con Tarragona y junto con las provincias más cercanas.

Hubo una lucha que ellos venían por unos ideales, la verdad que esas personas vinieron aquí a luchar por unos ideales, pero empezó el Gobierno Nacional a hacer su función de gobierno e intentar solucionar este problema que ellos se les estaba generando y se empezaron a crear unas leyes, como la Ley de Fugas, la Ley de Bandidaje y todas esas leyes, todas esas leyes llevaron a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

unas purgas tremendas dentro de lo que es la zona. Sabe que Teruel desde el año, desde el año 1947, desde mitad del 1947, se declaró zona de guerra y todas las masías, si usted viene de una zona dónde había masías, todas esas masías fueron desalojadas, desalojadas y ahí es dónde viene uno de los problemas de la despoblación, porque estuvo hasta el año 1954.

Ahí hubo una cantidad de enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad como fuera la Guardia Civil y esos guerrilleros y hubo cantidad de muertes. En todos estos años, desde el año 1945 hasta el año 1954 pues hubo más de mil cien guerrilleros muertos, hubo más de mil cuatrocientos guardias civiles muertos, hubo más de seis mil personas que eran enlaces que fueron represaliados y hubo muchas personas que por medio de la Ley de Fugas fueron fusilados y se dejaron no en cunetas, se dejaron en cementerios donde no hay ni una sola cruz o tanto dentro como fuera.

Y ahora, esos familiares, esos familiares de sus guerrilleros o de esas personas que han quedado allí, como un perro que se suele decir, están intentando recuperar esos cuerpos y esas personas sí que tienen edad, sí que tienen edad y sí que han conocido a sus padres y a esos seres queridos. Ya expliqué en una proposición no de ley que hicimos aquí señor Guillén, para intentar recuperar determinados restos, el caso de Lidia Serrano.

Lidia Serrano, su padre fue muerto el 2 de agosto de 1954 en Els Reguers, en Tarragona y lleva muchísimos años intentando recuperar a su padre y es una de las enmiendas que yo les presento (...) es que haya determinados convenios con comunidades autónomas, para que esos cuerpos que están en Tarragona, en las zonas limítrofes de la provincia Teruel o de Zaragoza.

Esos cuerpos que están en Tarragona, en Castellón, en Cuenca puedan ser recuperados y sea mucho más fácil. Por eso digo que la dote económicamente, porque realmente las asociaciones memorialistas no tiene suficiente dinero, sabe que en Villastar ayudó a Pozos de Caudé, pero ha ayudado por medio de arqueólogos que han venido voluntarios y luego también para el tema de los ADN's no ha habido dinero.

Así que han metido a esas cinco personas, esas cinco personas en el cementerio de... con una placa conmemorativa en el cementerio de Villastar y realmente no se han acordado. Hay muchas personas que están en esa situación, ya le digo el caso de Francisco Serrano Iranzo, el caso de Ángel fuertes Vidosa, era un líder guerrillero que murió el 26 de mayo de 1948 en el Portell de Morella, es de Agüero, su hermano intentó recuperar su cuerpo.

Están enterrados, exactamente el sitio no se sabe, pero están en el cementerio del Portell de Morella, su hermano ha muerto de noventa años sin poder recuperar el cuerpo de su hermano y desde luego, es que ese es el problema, el Portell de Morella sabe usted que está a dos kilómetros de la Iglesuela, la Iglesuela es Teruel, el Portell de Morella es Tarragona, -perdón-, Castellón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a ver, señor Guillén, se lo pido por favor, sobre todo por estas personas que aún viven y pueden recuperar a su padre, porque los nietos lo hacen porque les viene de dentro y porque quieren recuperar a sus abuelos, pero no los han perdido. Pero un hijo que ha conocido su padre y que ha visto todo lo que ha vivido su padre y que tenía dieciocho años cuando murió su padre, en el año 1954, yo creo que está señora, pongo esta señora como ejemplo y como esta señora hay muchas más.

Pero por favor señor Guillén, esa PNL que nosotros presentamos y en esta ley de memoria democrática, para este siguiente presupuesto señor Guillén, hay que sacar esos restos. Y esta persona con ochenta y un años que tiene ahora Lidia Serrano, podrá recuperar los restos, podrá recuperar los restos de su padre y desde luego para ella, después de todo lo que tuvo que vivir, le quemaron la masía, se tuvo que ir a otro municipio porque todo... usted sabe lo que ocurrió. Ya le digo, usted viene de una zona que también era muy importante en las guerrillas y donde hubo muchos sacrificios por ambas partes desde luego, pero ha habido una parte que sí que se reconoció y otra que no se ha reconocido.

A lo cual, desde luego esta interpelación va fundamentalmente en ese tema y desde luego, aquí dentro de la ley de memoria democrática que vamos a tener dentro de muy poco, sea lo más rápidamente posible y si esa ley se empieza demorar señor Guillén, le pido por favor que coja la PNL que yo le presenté y hable con la Diputación de Castellón, que hablé con el Gobierno de la Comunidad Valenciana, que hablé con el Ayuntamiento de Els Reguers, está en Tortosa saben perfectamente dónde está el cuerpo de Francisco Serrano Iranzo, está en Tortosa, está en el cementerio de Tortosa, no se sabe el sitio exacto porque no hay cruz ni hay nada, pero Lidia Serrano ido varias veces.

Y hay una persona que habló con ella, que realmente le dijo dónde estaba ese cuerpo, como ese cuerpo hablo también de Ángel Fuertes Vidosa, hablo de Francisco Martín Alonso Perucho, muerto también en Tronchón y ha habido varios que están buscando, que realmente el sitio exacto no se sabe, pero es dentro de un rincón del cementerio, que con las pruebas de ADN se sabría y señor Guillén, por el bien, por el bien de estas personas, por humanidad, porque realmente es de justicia, estos cuerpos se recuperen y no estemos en la situación. Porque son familias humildes, que las pasaron canutas señor Guillén, canutas y que ahora se han tenido que ganar la vida, después de la democracia y ese reconocimiento ha llegado, pero ha llegado tarde.

Y el mayor reconocimiento es que está señora con ochenta y un años, pudiera recuperar ese cuerpo de su padre o la familia que queda *[Corte automático de sonido]* recuperarlo. Lo he hecho seguido porque creo que es una cosa que usted lo entenderá para que se hiciera mucho más ameno. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Domínguez. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Domínguez le agradezco muchísimo esta interpelación, porque nos permite aquí en esta cámara, luchar contra el olvido y sobre todo intentar recordar a miles de hombres y de mujeres que, muchos de ellos fueron anónimos y que pagaron con su vida la defensa de la libertad y la defensa de la República y que siguen estos momentos en las cunetas.

Muchas de ellas, como dice usted, en cementerios públicos, otras sencillamente en cunetas entre dos comunidades autónomas diferentes, tenemos un problema de explicación, explicación social, porque muchas veces cuando hablamos de memoria democrática, cuando hablamos de memoria histórica, alguien nos acusa de reabrir heridas, pero la única herida que está abierta es precisamente son esas cosas que están cerradas y que nos impiden darles con dignidad la vida a la gente que la perdieron luchando por la democracia y luchando por su propia libertad. *[Aplausos PSOE]*.

Porque yo estoy absolutamente convencido que un país que honra a sus víctimas, es un país mejor. Un país que honra a sus víctimas, es un país que puede mirar al futuro con garantías, en un país que está fundamentalmente en paz con su propio, con su propio pasado. Por eso agradezco muchísimo que me haya hecho esta interpelación y le tengo que decir que en este Gobierno va encontrar un compromiso ineludible en el marco del impulso de estas políticas públicas de memoria democrática, junto con los familiares de las víctimas del Franquismo, con la democracia y con la sociedad entera.

Por eso, ese impulso ha hecho posible que presentásemos en esta cámara, ese proyecto de ley de memoria de memoria democrática, sobre el que le invito a que usted a través de sus enmiendas, lo pueda mejorar y que pueda apoyar este texto. Es verdad que a mí me ha sorprendido que el Partido Popular haya presentado una enmienda de totalidad, me sorprende porque en otras comunidades autónomas como, por ejemplo, Andalucía, donde se ha hecho también un proyecto de ley de este tipo, el Partido Popular no ha presentado esa enmienda.

Yo les invitaría desde luego al Partido Popular, a que la retiraran, a que mejorasen este proyecto de ley con sus enmiendas, y a que desde esta cámara sacásemos un proyecto legislativo por unanimidad, porque yo creo que eso demostraría una normalidad democrática de la que este país está todavía, todavía falto.

Pero, nosotros somos conscientes ya, de que fueron los propios relatores de Naciones Unidas que han girado recientes visitas España, los que han señalado como un punto nuclear para el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

crecimiento y la madurez de nuestra democracia y para la propia credibilidad de nuestras instituciones, el que las propias administraciones se impliquen en atender y en favorecer, cuando no en actuar de oficio, en relación con las fosas y los enterramientos clandestinos de la Guerra Civil y del Franquismo, un deber que sería preciso situar por encima de visiones políticas sobre el pasado.

Porque en el en el siglo XXI ya, esto es una cuestión de derecho, de derecho humanitario y por lo tanto, nosotros coincidimos con esos postulados del derecho internacional, entendemos que España no puede seguir siendo el segundo país con mayor número de desaparecidos y enterrados en fosas de todo el mundo, después de Camboya.

Y por lo tanto, no tenemos otra que expresar nuestro compromiso para favorecer esas actuaciones pertinentes vinculadas a la exhumación de los restos de los asesinados en la Guerra Civil y en el Franquismo. Y ese compromiso del que yo le hablo, hacia las exhumaciones se plasma en una doble vía. En primer lugar, en las subvenciones de memoria histórica, usted me ha dicho que la ley esté bien dotada y yo voy a hacer lo posible por convencer al consejero de que efectivamente, una de las claves es que la ley esté bien dotada.

El fracaso de la ley del año 2007, del que alardeaba el señor Rajoy, es que sencillamente en ningún presupuesto, como decía él, en cada uno de los presupuestos se ha puesto cero para realizar este tipo de exhumaciones, eso no lo va a hacer el Gobierno de Aragón, va a hacer todo lo contrario, va intentar que haya presupuesto para que esto sea una realidad y para que podamos avanzar y para que las familias puedan quedar en paz consigo mismas, viendo cómo los restos de los desaparecidos los pueden enterrar como todo ser humano.

Por lo tanto, ahí nos va a nos va encontrar, y además de esas subvenciones de memoria democrática, sabe usted que el proyecto de ley de memoria, contempla otras actuaciones, como primero una actualización del mapa de fosas comunes en Aragón, que creo que es una labor muy importante, una actualización también del protocolo de actuación, incorporando todo lo relativo a la identificación genética, hay que establecer también un plan de actuación específico y lo tenemos que hacer en el momento rápidamente, en el momento que la ley la tengamos aprobada y también como sabe, se reconoce la acción pública para promover el inicio del procedimiento, localización y exhumación de fosas.

Porque la soledad en la que se han encontrado las asociaciones memorialistas y los particulares ha sido de tal calibre, que nunca ha habido un gobierno que por iniciativa propia hayan sido ellos los que han empezado a hacer las exhumaciones, hayan empezado de oficio a realizar todas estas labores y las han dejado bajo la responsabilidad de las asociaciones memorialistas sin presupuesto, solo con buena voluntad han hecho lo que han podido hacer o cuando no, de las propias familias.

Sesión plenaria ordinaria 15-12-17
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, eso tiene que terminar y esperemos que con esta ley que aprobaremos en estas Cortes podamos solucionar esos problemas, esos problemas que ha habido. Por lo tanto, sí a que haya un mejor presupuesto, un presupuesto votado para las exhumaciones, sí también a lo que usted me proponía en esa enmienda que ustedes han presentado, respecto a que haya convenios con otras comunidades autónomas, porque tenemos efectivamente como usted dice, en los límites, en las fronteras entre los dos territorios tenemos gente que conocemos, que están enterrados allí y que, por ser de una comunidad u otra, hay problemas para poderlos enterrar dignamente.

Eso lo vamos hacer, yo creo que si usted presenta esa enmienda la aprobaremos y desde luego el Gobierno se va a poner en contacto con la Comunidad Valenciana, pero también con la Comunidad de Navarra y también con el resto de comunidades y creo que eso es muy importante que lo hagamos. Por lo tanto, si usted ha puesto esa enmienda, contará con el apoyo de nuestro grupo sin ninguna duda, porque me parece que es importante.

Y es verdad que tenemos un problema de tiempos, tenemos un problema de tiempos, porque efectivamente como usted dice, los hijos de las víctimas están ya en una edad muy avanzada y desde luego esto no lo podemos retardar. Por lo tanto, cuanto antes aprobemos la ley, antes podremos empezar a trabajar y antes podremos resarcir a estas familias, porque lo único que esperan de su vida ya, es poder enterrar a los restos de sus padres, enterrarlos dignamente.

Y por lo menos ellos en vivir en paz o morir en paz, en el caso de ellos porque ya están en una edad muy, muy avanzada. Por lo tanto, eso es cuanto le quiero decir, pero además también le comentaré alguna cosa más.

Usted sabe que la Ley de Memoria Histórica del año 2007 está fracasando fundamentalmente por el desinterés absoluto que está teniendo el actual Gobierno precisamente en estas cuestiones, a través de la negativa, a poner un solo euro en los presupuestos generales del Estado y por eso, desde nuestro grupo en el Parlamento Nacional, vamos a presentar una proposición de ley, precisamente para modificar la ley del año 2007, con una serie de objetivos.

En primer lugar, objetivos que han sido acordados con colectivos y asociaciones que nos han hecho llegar a través de la desidia del propio Gobierno, como son la creación de una comisión de la verdad, que se garantice el cumplimiento efectivo de la norma, frente a la actitud de quienes la paralizan conscientemente, así como para ampliar los efectos jurídicos de las condenas dictadas durante el franquismo, hasta la nulidad de pleno derecho, de las resoluciones, penas y sanciones adoptadas desde ese ordenamiento jurídico y legítimo.

Y esa reforma que presentamos en el Congreso y sobre la que estoy absolutamente convencido que su partido también la apoyará, que el Estado asuma sin más dilación la tarea que le

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es propia, la tarea que le compete al propio Estado, tomando el relevo de las asociaciones a la hora de localizar fosas, que era lo que nuestra ley precisamente pretende.

Creando un banco público de ADN para facilitar la identificación de las víctimas, un censo nacional de víctimas y permitiendo el acceso que está todavía vedado a archivos estatales, en los que se siguen ocultando algunas mentiras, para llevar a todas estas personas al olvido, que es lo que en definitiva, algunos están pretendiendo.

En definitiva señoría, le agradezco muchísimo que usted haya presentado esta iniciativa, que me haya interpelado, en mi encontrará un ferviente defensor precisamente de todas estas cuestiones, reitero que creo que un país que quiera vivir en paz, consigo mismo, no lo hará nunca si no es capaz de vivir en paz, también con su propio pasado.

Y por lo tanto, en estos días que además hemos tenido la oportunidad de celebrar hechos luctuosos como el atentado terrorista que se produjo el día 11 de diciembre de 1997 en esta ciudad de Zaragoza y a mí me transmitía la propia Guardia Civil, la importancia que tiene el recuerdo para las víctimas del terrorismo, para estas víctimas, tiene también una importancia esencial el que no se les olvide, el que no se les olvide.

Y por lo tanto, no olvidarnos de las víctimas, significa darles el reconocimiento que merecen y el primer reconocimiento que merecen es que estén enterradas donde cualquier persona por dignidad humana, tiene que estar enterrada, que son en los cementerios y sabiendo desde luego, cuál es su lugar de localización para que las familias les puedan rendir el tributo que consideren necesarios.

Ahí va a encontrar a este Gobierno y ahí me va a encontrar a mí.

Gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Interpelación relativa, en política general en materia de siniestralidad en las carreteras aragonesas, formulada al consejero de Vertebración del Territorio por el diputado señor Campo y Monreal, al que ya le cedemos la tribuna de oradores.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Señor presidente.

Señor consejero, buenos días. ¿Qué medidas de política general va a establecer su gobierno, el Gobierno de Aragón, para mitigar la grave situación de siniestralidad en las carreteras autonómicas aragonesas?

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Don José Luis Soro Domingo en su condición de consejero, tiene esta primera respuesta.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias señor presidente.

Señor Campoy lo que acabo de contestar hace unos minutos en la anterior interpelación.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Don Javier su réplica correspondiente.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Gracias señor presidente.

Señor consejero, voy a comenzar mi interpelación, voy a comenzar a hablar de mi interpelación con dos hechos objetivos, con dos datos y una pregunta. Y además espero que me escuche con mucha atención, porque aquí va a estar la sustancia, va a estar lo nuclear de mi intervención.

Y voy con los datos objetivos, primer dato objetivo, “no vamos a invertir un euro en carreteras, en esta legislatura”.

Discurso de investidura del presidente, señor Lambán, julio de 2015 y repetirá esta frase, este hecho objetivo constatado, repetido por usted, señor consejero.

Segundo dato, segundo hecho objetivo, la siniestralidad en las carreteras aragonesas ha aumentado, se ha disparado durante este año 2017, un lamentable hecho objetivo y un dato constatado y publicado, hecho eco por todos los medios de comunicación.

Y la tercera que es la pregunta, señor consejero, que es la pregunta tremendamente relevante e importante. ¿Están haciendo ustedes, desde el Gobierno, todo lo posible para mitigar la siniestralidad en las carreteras aragonesas, están haciendo ustedes todo lo posible, para que ustedes, el Gobierno de Aragón, no sea una de las causas de este efecto, de este lamentable efecto?

Señor consejero, hoy ya ha hablado usted de esto, pero mire, los últimos datos, hasta finales de noviembre pasado, revelan que se han producido cincuenta y seis muertes en el asfalto, un 16% más que en el mismo periodo del año pasado.

Y además señor consejero, resulta sorprendente que más de un tercio, más de un tercio de todos estos accidentes mortales, se producen en carreteras secundarias, en carreteras autonómicas, de las que ustedes tienen la responsabilidad directa para invertir, proteger, cuidar y adecentar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y miren, además, estas carreteras, como usted bien sabe, registran en volumen, registran un volumen mucho menor de tráfico que las autopistas y que las vías nacionales y sin embargo, en concreto, han fallecido en ellas señor consejero, veinte de estas cincuenta y seis víctimas mortales.

Por seguir dándole datos, en Zaragoza, solamente en la provincia de Zaragoza, tenemos casi cuatrocientos kilómetros de tramos peligrosos de carreteras y además, como usted bien sabe, intuyo existen al menos treinta y tres puntos negros, según un informe de la Asociación Mutua Motera y el Instituto de Investigación y de Ingeniería, que acaban de llevar recientemente al Justicia de Aragón y que intuyo también, señor consejero, que tiene, conoce y lo ha estudiado.

Y además, es muy curioso, yo me lo he leído, este informe dice que al hacerlo han constatado ellos mismos, numerosas carreteras de la red secundaria autonómicas, con graves deficiencias relacionadas con la no inversión, con la falta de mantenimiento de las mismas, y una competencia que es responsabilidad directa de su director general y por ende de usted.

Y mire, entre las carencias que se agravan en esta época, como usted bien conoce, debido a las inclemencias meteorológicas, figuran acumulaciones de gravilla, señalización inexistente, señalización que ha sido dañada y no ha sido repuesta, perfiles metálicos que sobresalen de barreras de protección y en general mal estado del firme.

Sólo hago que leer literalmente este informe.

Esto no es del Partido Popular, señor consejero, es decir, muchas de nuestras carreteras son una trampa mortal, para conductores, para ciclistas y para motoristas. Y sin embargo, ustedes tienen la peor inversión en décadas en mantenimiento y en inversión, en las carreteras aragonesas.

Sigo señor consejero, los medios de comunicación llevan meses y nosotros el Partido Popular, toda la legislatura, denunciando los tramos más deteriorados, se lo decimos constantemente, en la comisión de vertebración, aquí en el Pleno.

Instamos que se arreglen carreteras, le instamos a que invierta, a que arregle, y usted lo desoyere como si fueran cantos de sirena de acequias de los pueblos a los que les decimos que hay que arreglarle las carreteras.

Algunos ejemplos son, la A-2509, la A-1204, la A-230, la A-1604 y así podría seguir hasta treinta y nueve tramos de carretera, que le hemos pedido que arregle y que usted ha desoído como quien oye misa, como literalmente se dice.

Y mire, si usted que es administración no se implica, es imposible reducir la siniestralidad y arreglar nuestras carreteras.

Y yo llegado a este punto de mi intervención, le diría, diría a este Pleno, ¿qué ha hecho usted desde el Gobierno?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La respuesta es fácil, nada de nada. Y eso, a pesar de que ustedes no sólo son conscientes de los malos datos, sino que estas Cortes de Aragón, han aprobado en muchas ocasiones instarles a ustedes, a buscar soluciones inmediatas para mitigar la siniestralidad.

Por ejemplo, el 18 de marzo de 2016 se aprobó una moción que decía textualmente, y la aprobamos todos los grupos de estas Cortes, “remitir las actuaciones destinadas a la seguridad vial para el ejercicio 2016 a la comisión de vertebración”.

Usted la ha remitido se lo digo yo que a lo mejor no se acuerda, no, ni la ha remitido en el 2016, ni en el 2017.

En abril de 2016 esta Cámara acordó pedir al Gobierno Aragón, a propuesta del Partido Popular, soluciones inmediatas y urgentes ante el elevado grado de siniestralidad de nuestras carreteras, considerando que la reducción de sus inversiones públicas y de los presupuestos afectaba directamente.

Y además, le dijimos también todos los grupos políticos, que mejora la Comisión Interdepartamental de Seguridad Vial en Aragón.

¿Qué ha hecho usted?, se lo digo nada de nada, no lo han hecho y la siniestralidad, lamentablemente señor Soro, ha aumentado.

Poco después, en septiembre de 2016 las Cortes, aprobamos pedirle a usted al Gobierno de Aragón, que redefiniera sus medidas de seguridad vial, para ciclistas y motoristas, que lo reuniera, he incluso le dijimos todos los grupos políticos, que elaborara con urgencia, un plan estratégico que frenase y redujera la siniestralidad.

A día de hoy, ni urgente, ni no urgente, los ciclistas todavía le están esperando. Nada de nada, no ha hecho nada, ni llamarles por teléfono.

Y termino ya, señor consejero. No se acuerda de lo que le dije en mayo de 2017 en esta Cámara, y no sabe lo que lamento no haberme equivocado.

Le dije, en esta legislatura va a haber comarcas enteras, en las que usted no va a invertir un euro, en sus carreteras.

Una legislatura perdida y a fecha de hoy, en estas comarcas, siguen los mismos baches que cuando usted y el señor Lambán, entraron a gobernar Aragón.

Y mire, sí que hemos visitado laboratorios de carreteras, hemos viajado, nos hemos paseado, hemos dado ruedas de prensa, pero lo que es invertir, pintar presupuesto y arreglar nuestras carreteras de Aragón, nada de nada.

Y yo, me canso de repetírselo señor Soro, y no me voy a cansar hasta que usted lo haga, es necesario invertir en las carreteras aragonesas que utilizamos a diario, miles de aragoneses. Y que siguen plagadas de baches, de puntos negros, de trampas mortales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y mire señor Soro, lamentablemente esta mañana el señor Lambán hablaba de cifras y de datos en los que él decía, que somos punteros, pues aquí este año Aragón también será una de las comunidades punteras, este año no logrará reducir su cifra de víctimas por accidentes y quedara muy lejos del objetivo marcado por la Dirección General de Tráfico, de rebajar en un 50% los siniestros de tráfico con víctimas mortales y heridos graves.

Desde el Partido Popular, señor Soro, le pedimos que nos diga, no lo que ha hecho que ya lo sabemos, sino que nos diga, qué piensa hacer, si es que piensa hacer algo, y si no piensa hacer nada nos lo diga también.

Pero mire, llegados a este punto de legislatura, las personas que circulan por las carreteras aragonesas, ya no pueden esperar señor Soro, aunque hasta ahora hemos esperado muy poquito de usted, entendemos que a partir de ahora tenemos que pedirle que queremos que usted haga algo.

Y es verdad que ustedes sigan repitiendo lo de aquello de que las personas, ya no pueden esperar, pero comiencen a decir, que las carreteras tampoco.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Don José Luís Soro Domingo, en condición de consejero del ramo, tiene la dúplica.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias señor presidente.

Señor Campoy, empezó usted con dos afirmaciones que no son correctas, se lo voy a decir de esta forma suave.

Jamás ha dicho el presidente, de hecho, ha dicho este consejero que no vamos a invertir un euro en carreteras, en esta legislatura. Eso no se ha hecho jamás, es algo absolutamente ridículo que ofende a sentido común, simplemente viendo los presupuestos de la comunidad autónoma.

No voy a insistir en esta idea, está usted siempre con lo mismo.

Ha dicho también que se ha disparado la siniestralidad, está mezclando y lo hace de forma intencionada, lo hace de forma dolosa, los datos en carreteras nacionales y en carreteras autonómicas, lo sabe perfectamente.

Y tira además hoy, desde lo que lee en la prensa. Yo tengo muchísimo respeto a la asociación de los motoristas, a todo el mundo que estudia puntos negros, pero lo decía en la interpelación anterior, yo trabajo con datos oficiales, con datos reales y objetivos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué estamos haciendo?, todo lo posible. Yo lamento que no me haya escuchado, además he visto que estaba ahí, digo estará escuchando, pues parece que no, porque todas las iniciativas que se han aprobado en estas Cortes, las estamos cumpliendo.

Insisto, jamás había hecho lo que hemos hecho, que es, hacer un estudio, tramo de contratación de accidente, por tramos de concentración de accidente, exhaustivo, determinando cuáles son las actuaciones concretas que hay que hacer para la seguridad vial de conductores, tanto de turismos como de motocicletas, señor Campo.

Lamento que no me haya escuchado, esto no se ha hecho jamás, ustedes no lo hicieron, nosotros lo estamos haciendo, como he explicado, tenemos ya el estudio de una serie de tramos, de veintiséis, nos faltarán los veinte de Zaragoza, los catorce de Huesca, el de Teruel que haremos el año que viene. Y por fin vamos a hacer como decía antes, de una forma expresiva, esa microcirugía.

Acabaremos con el riesgo de estos sesenta y un TCA y surgirán otros, señor Campo, esto es así.

Pero como le digo, esto jamás se había hecho jamás. Yo lamento que traiga el discurso escrito de casa y al final, sobre todo teniendo las interpelaciones iguales seguidas, pues que al final, pues diga cosas que cualquiera que haya escuchado la anterior interpelación, pues se da cuenta de que no tiene absolutamente nada que ver.

Yo creo que ya se lo dije una vez, cada vez que usted me diga que no hacemos nada, yo voy a venir aquí y le voy a contar lo que vamos a hacer.

Ya lo siento, siento ser tedioso, porque lo que voy a hacer ahora, a continuación, es un ejercicio tedioso.

En primer lugar, invertimos como saben, de una cantidad muy importante en la conservación ordinaria, invertimos en una cantidad muy importante para la unificación de las autopistas, AP-2 y AP-68.

Invertimos en viaria invernada, pero en concreto, además de todo eso, hemos tramitado... No es que esté en presupuesto, es que hemos tramitado anticipadamente, es decir, que estamos ya en fase de adjudicación, o están adjudicadas, es decir, obra para el 2018 y ejercicios siguientes, por cuarenta y dos millones de euros.

Cada vez, señor Ocampo más de cuarenta y dos, casi cuarenta y tres. Cada vez que diga usted, no invierten nada, acuérdesse de esa cifra señor Campoy, cuarenta y tres millones de euros, insisto, que no es que estén pintados en un papel y con el presupuesto, es que está ya, en muchos casos adjudicado o en fase de adjudicación, porque hemos hecho los deberes este año.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este año, que se aprobó el presupuesto tarde, hemos tenido cuatro o cinco meses para ejecutarlo, lo que hemos hecho ha sido centrarnos en esta tramitación anticipada.

Veinte actuaciones tenemos ya en ese momento, que se van a ejecutar en el año 2018, veinte actuaciones con un importe como le digo, global, el plurianual de más de cuarenta y tres millones de euros.

A algunas le sonarán, en primer lugar refuerzos de firme, vamos a actuar en la A-1701 entre Nogueruelas y Linares de Mora con una inversión de 1,8 millones íntegramente en el 2018.

Más refuerzos de firme en la A-202 Munébrega, Monasterio de Piedra, una inversión de 1,8 que como le diré después seguiremos.

En la A-1511 en Bronchales, casi novecientos mil euros de inversión, en la A-228 Gúdar, Allepuz, 1,4 millones, casi 1,5 millones euros de inversión.

En la A-1702 en un tramo, porque tenemos más obras lanzadas, entre el punto del kilómetro doce y el dieciocho, entre Ejulve y Órganos de Montoro, una inversión de más de medio millón de euros.

En la A-1701 Mosqueruela límite de la provincia de Castellón, un tramo del **¿PECAC?** cuatro, seiscientos al cuarenta y nueve porque estamos con otro tramo también lanzado para esta carretera, una inversión en esta carretera de más de setecientos mil euros.

El refuerzo de firme también de la A-2302 entre Morata de Jalón y Tobed, una inversión total de 2,1 millones de euros para el 2018. Tenemos presupuestados quinientos mil.

Más refuerzos de firme, en la A-2219 Alfarás, límite de la provincia de Lérida, más de un millón de euros de inversión, en la A-1234 Fraga, Zaidín, 1,3 millones de euros de inversión sólo en 2018.

La A-1605 hacia la Puebla de Roda, 1,6 millones de euros de inversión, la A-1236 Monzón autovía, casi seiscientos mil euros. Todo esto refuerzos de firme.

También acondicionamientos que sabe que son más caros, que cuestan más que los refuerzos de firme.

Vamos a actuar en la carretera que he citado antes, la A.1702 Ejulbe Órganos de Montoro, en otros dos tramos, antes y después del que he citado antes, del **¿PK?** diez al doce y del dieciocho al veinte.

Una inversión total de casi tres millones, 2,8 millones, para el año que viene, doscientos treinta mil.

También la A-1701 que también he citado antes, Mosqueruela al límite de la provincia de Castellón, en otro tramo del 49-100, al 56-400. Casi tres millones de euros de inversión, previsto para el año que viene, doscientos cuarenta mil.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También en una importantísima, la que conocemos como la carretera del desierto, entre Cariñena, no perdón, sí en la cartera el desierto, la A-121 entre Fuendejalón y Ricla, por fin actuamos con una inversión prevista de seis millones y medio de euros.

También en la A-220 entre Cariñena y Tosos, muy importante, más de cuatro millones de euros de inversión.

Además de todo esto, mejora la seguridad vial también en la A-139 entre Graus y Santa Liestra y acondicionamientos también, entre Monzón y Fonz, 6,5 millones de inversión y varias travesías.

Sabe que en la seguridad vial las travesías son importantísimas, la de Fuendejalón, cuatrocientos mil euros, la de Villamayor de Gállego 1,5 millones de euros y Barbastro, por fin, con un convenio con el Ayuntamiento de Barbastro, conseguiremos invertir ya ese millón y medio absolutamente necesario, con una previsión de más de novecientos mil euros para el año que viene.

Como ve, cuarenta y tres millones, veinte actuaciones, refuerzos de firme, acondicionamientos, yo creo que cuando vuelva a decir, porque lo volverá a decir, sé que lo volverá a decir, que no invertimos.

Pues al menos, que usted sepa, que se acuerde de lo que le estoy diciendo.

Además, señor Campoy insisto, obra adjudicada o en trámite de adjudicación, no sólo presupuestada, tramitación anticipada, que de esto supongo que aún se acuerda de cuando era consejero de Hacienda.

Tramitación anticipada, porque no lo ha aprobado y adjudicación o en fase de adjudicación.

Además de esto, algo muy relacionado con la seguridad vial, en el 2017 lo que hemos invertido en otra cuestión, que surge como sabe, en la gestión las carreteras, algo importantísimo, es muchas obras de emergencia, muchos contratos menores, hemos invertido más de tres millones de euros, señor Campoy, más de tres millones de euros, en mejora de curvas, rehabilitación y reparación de puentes, en mejora de nudos y de seguridad vial en puntos concretos, como he citado antes, los TCAS.

En estabilización de taludes, hemos invertido unas cantidades importantes, en barreras de seguridad en carreteras autonómicas, pero además con sistema de protección de motoristas señor Campoy que le preocupa y a mí también, la seguridad de los motoristas.

Estamos invirtiendo en barreras de seguridad de motoristas, en colocación de señalización vertical y horizontal, que son desde luego clave en rotondas, en proyectos de refuerzos puntuales, aglomerados en frío.

Muchos otros proyectos, una de las carreteras, por ejemplo, que nombraba usted en la exposición de motivos de esta interpelación, la A-2509 estamos haciendo ya el proyecto entre

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mainar y Villadoz, es una carretera importantísima, porque soporta un importante tráfico pesado agrícola, pero también muy, muy relacionado con los huevos, con la granja de huevos que hay en esa zona.

En definitiva, estamos haciendo una inversión, señor Campoy, ya siento que usted siga con su matraca, yo seguiré con datos reales, una inversión muy potente.

Porque la frase exacta que usted evocaba, era que las carreteras podían esperar, las personas no, ahora ya es tiempo de invertir en carreteras.

Y por último, las cifras insisto, yo hablo de cifras no de las que dan las asociaciones con todo el respeto por supuesto, sino de las cifras oficiales de la Dirección General de Tráfico.

Decía usted, “es que la tercera parte ocurre en vías autonómicas”. Efectivamente, cuando ustedes gobernaban eran la misma proporcione, ¿eh?

En el 2016 de setenta y tres víctimas mortales en Aragón, en las carreteras autonómicas han sido veintidós, y en el 2017, datos oficiales reales a 15 de octubre, subirá desgraciadamente, dramáticamente subirá. Esas cincuenta y ocho víctimas mortales, quince en Aragón.

Pero es que usted sólo tiene en cuenta la IMD, la intensidad de tráfico, no tiene en cuenta un factor que es fundamental, que esa longitud de las diferentes redes de carreteras.

Creo que usted sabe que de los casi once mil quinientos kilómetros de carreteras que hay en Aragón, la mitad, la mitad son de la Comunidad Autónoma de Aragón, cinco mil seiscientos setenta y cuatro kilómetros, del Estado sólo es el 21%.

Nosotros gestionamos, somos responsables de la seguridad vial de cinco mil seiscientos veinte setenta y cuatro kilómetros, mientras que el Estado, sólo es, ya le digo de la mitad, de dos mil quinientos cincuenta.

El resto, el 29% restante son carreteras provinciales y no incluyo aquí las carreteras de ICONA, este tipo de cosas.

Por lo tanto, en esa cuestión estadística de la comparación de los accidentes mortales en carreteras nacionales y en carreteras de la comunidad autónoma como digo, no es una cuestión sólo de la intensidad de tráfico, sino que hay un factor fundamental que es la longitud.

Gestionamos como le digo, pues frente a cinco mil seiscientos setenta y cuatro *[Corte automático de sonido]*... Termino ya.

Dos mil quinientos cincuenta, señor Campoy.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias don José Luis.

Veintitrés, interpelación relativa a energía y a la interconexión eléctrica de líneas de alta tensión con Francia, que se pretende realizar atravesando el Pirineo aragonés, formulada a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consejera de Economía por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón y en la personalidad de don Román Alberto Sierra Barreras.

Adelante.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Gracias señor presidente.

Bueno, pues mi grupo parlamentario ha decidido presentar esta interpelación, sabemos que hace pocos meses tuvo usted una interpelación con el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, sobre el mismo tema.

Y bueno, han pasado varias cosas desde entonces y por eso volvemos a ponerlo encima de la mesa.

Uno, es que ser señor Arias Cañete salió a decir que las interconexiones son prioritarias, que debía haber seis y por lo tanto, una de ellas, sería la que atravesaría probablemente por el Pirineo aragonés.

Por supuesto, todo esto viene acompañado de subvención, de lluvia de millones para estos proyectos, que quien lo va a acabar pagando, evidentemente, van a ser los ciudadanos, señorías, esto no nos podemos engañar.

Pero también lo que nos preocupa, es que después de esta interpelación hubo una moción, donde hubo un cambio de posición del partido socialista y hay que recordar que bueno, pues históricamente ha habido un rechazo en estas Cortes de Aragón, a este tipo de interconexiones, me podré montar al Aragón-Cazaril que ya en 1995 en estas Cortes se rechazó.

Y aquí, en esta legislatura, el 17 de marzo se aprobó un texto que, donde se decía que nos oponíamos rotundamente y esto con el apoyo del partido socialista, a la línea Sabiñánigo-Marsillon o cualquier otro trazado de líneas de alta tensión o autopistas eléctricas, por el Pirineo Central, que no sean mentalmente sostenibles.

Y aprobar una moratoria para las interconexiones, hasta que se realice un estudio independiente sobre cuáles son las auténticas necesidades a largo plazo y se consensue de manera transparente y democrática, el modelo energético verdaderamente sostenible, tal...

Y un tercer punto, apostar por un nuevo modelo energético basado en las energías limpias y renovables, apostando por ello por infraestructuras energéticas realmente sostenibles o heredadas de modelos anteriores. Había más puntos.

Sin embargo, sin embargo, en la Comisión de Economía, Industria y Empleo del día 17 de octubre, nos encontramos un cambio, donde se aprueba, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a manifestar su apoyo firme y decidido a las interconexiones eléctricas y gasísticas de alta capacidad entre Francia y España, a su paso por Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que sean medioambientalmente sostenibles, contando con la voz de los municipios... abaraten el precio de la energía, que es mentira, pero bueno. Eso, lo hablamos si quiere después en la segunda parte.

Y potenciando de esta manera, las políticas de acción para frenar el cambio climático, todo ello con el objetivo de potenciar la política común en materia de energía que propone la Unión Europea.

Entonces yo señora consejera, en esta primera parte, le pregunto directamente a qué se debe a qué se debe, este cambio de posición, a qué se debe el cambio de posición de supongo que de su Gobierno y no le puedo preguntar por el cambio de posición de su grupo parlamentario, perdón, del grupo parlamentario mayoritario que sostiene su gobierno, pero sí, a qué se debe este cambio de posición, con respecto a las interconexiones eléctricas. *[Aplausos PODEMOS.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera. Doña Marta.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias señor presidente.

Señor Sierra, dice usted bien, hace escasas semanas en concreto fue el pasado 29 de septiembre cuando debatíamos en sede plenaria también, en este caso por una interpelación del señor Guerrero, sobre estos mismos temas hace apenas dos meses y unos pocos días.

Respecto a esa fecha como comprenderá, por la pregunta que usted me formula en la interpelación, nuestra política general desde el Departamento de Energía, dentro del Departamento de Economía, Industria y Empleo, no ha cambiado.

Pero es que tengo que negar la mayor, usted dice que ha habido un cambio de posición, la verdad sea dicha, si ha habido un cambio de posición, debería haberme enterado y desde julio de 2015, en este aspecto, señor Sierra, le puedo garantizar que no ha habido cambio de posición alguno.

Cada vez que he tenido que manifestarme en interpelaciones, en comparencias, en preguntas orales, he dicho exactamente cuánto he defendido desde julio de 2015.

Y cuanto vuelvo a defender ahora por supuesto, no tendría sentido.

Usted ha leído la aprobación por parte de la Comisión de Economía, Industria y Empleo del pasado 17 de octubre, ha leído así de corrido, sí que ha marcado medioambientalmente sostenibles, por supuesto, pero no sé, si ha entendido bien algo que venimos defendiendo porque se lo hemos pedido a Red Eléctrica Española, ellos lo han asumido, lo han dicho directamente y públicamente,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que asumen esa petición por parte del Gobierno de Aragón y es contando con la voz de los municipios y agentes locales afectados por dichas interconexiones. Creemos, que es importante.

Y usted, en la exposición de motivos de la interpelación que ahora mismo debatimos, habla de un fuerte rechazo por la población alto aragonesa, se ha remitido al año 1995 y a Aragón-Cazaril.

Lo único que me ha faltado por leer en esta exposición de motivos es algo que todavía hay quien me pregunta por ello, los postes. Verá señor Sierra, está usted de suerte, porque interpela un miembro a una representante del Gobierno de Aragón, que en este caso es altoaragonesa, formo parte de la población altoaragonesa, pero no puede generalizar sin matizar.

Porque soy representante del Gobierno de Aragón, formo parte de la población alto aragonesa, pero verá, formo parte de la población altoaragonesa y no altoaragonesas, que defiende el progreso y el desarrollo, sí. Pero que ante todo y sobre todo, defiende nuestro territorio, la sostenibilidad medioambiental y, como usted manifiesta en su exposición de motivos, nuestras montañas.

Es que, señor Sierra, en el año 2017, en puertas del 2018, ambas cosas no son incompatibles. Es que si habláramos de **¿postes?** se habría acabado el debate y se habría acabado la línea argumental que mantenemos desde julio del 2015. Es que afortunadamente existen hoy en día otras técnicas que, precisamente, es cuanto queremos conocer. No vale cualquier cosa.

Sabemos que logísticamente tenemos una ubicación geoestratégica, también para las interconexiones eléctricas. Sabemos que hay unos objetivos que cumplir para nuestro país, que en el programa con fin en el 2020, el Plan 20-20, se tenía unos objetivos marcados en cuanto interconexiones con la Unión Europea del 10% y que actualmente contamos con 5,8%. No queremos ni que Aragón y ni que España sea una isla energética, pero no todo vale, no a toda costa. Por eso, queremos conocer los pormenores de todos esos programas y planificaciones.

Y tiene usted razón en cuanto a novedades desde el pasado 29 de septiembre solo conocemos un par. Pero desde luego no por la vía oficial, sino por la vía de atender a los medios de comunicación. Ambas novedades vienen en boca del señor Cañete. Y nos preocupa, porque el señor Cañete en esta tierra es muy conocido por sus métodos participativos, recuerde que en cuanto a grandes infraestructuras, la participación era ante todo lo primero, se hacían las cosas por Cañetes. Y aquí las interconexiones eléctricas, Red Eléctrica Española ha asumido que debe contar, respetando también el Estatuto Autonomía, con la participación no solamente del Gobierno de Aragón, sino de los municipios potencialmente afectados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque se han publicado, a lo largo de estos años pasados, diversas posibilidades pero desde luego ninguna de ellas era oficial, así nos lo han trasladado y nos lo han asegurado desde Red Eléctrica Española.

Bueno, pues si estas interconexiones son prioritarias, dénoslas a conocer, porque la última novedad, la segunda por parte del señor Cañete, es que proclama la necesidad urgente de tener una bilateral entre España y Francia por las interconexiones. Hola, señor Cañete, somos Aragón, el Gobierno de Aragón, nos parece estupendo que tenga una comisión, una reunión, lo que quiera bilateral con Francia. Pero el territorio, que también el señor Cañete debiera proteger, sin por ello, insisto, ser incompatible con el desarrollo y el progreso, es el nacional, en nuestro caso el aragonés. Por lo tanto, no veo ninguna contradicción en lo aprobado, no veo ningún cambio de postura, lo único que veo es que el señor Cañete habla y aquí seguimos sin información alguna.

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Tiene la palabra, el señor diputado interpelante para la correspondiente replica.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Gracias, señora consejera.

Bueno, le pasaré las dos, la proposición no de ley aprobada el 17 de marzo 2016 y le pasaré la moción para que vea que sí hay unas diferencias notables. Pero yo le voy a debatir también algo que usted no pone en cuestión, que es la necesidad de esas interconexiones y de esa interconexión que pretende que pasen por el Pirineo.

Sabemos que la ratio actual es, de interconexiones, de 6,7, aunque si solo consideramos la que tiene que venir de Francia, es del 2,9. Se habla de que esto va de mano del desarrollo de un mercado interior único de electricidad, Europa marca ese 10% como objetivo, la subida del suministro, cuando ocurre que en España, el parque de generación está muy sobredimensionado y usted lo sabe. No tendría, pues, sentido hablar de ese 10% de generación, sino del consumo. Lo que parece o puede parecer es que se pretende dar salida a la energía generada por los ciclos combinados, que de eso tenemos mucho en el Estado español. Pero claro, que si se dice así, pues no tendría mucho sentido o no tendría mucho respaldo el hacer las interconexiones.

También estas interconexiones afectan directamente a esta nuestra forma de hacer política energética, es una pérdida de control político sobre el sistema eléctrico español. Por ejemplo, vamos a imaginar que Bruselas decide armonizar, que sea la subasta marginalista el método común frente a lo que parece mucho más justo, que sería retribuir a cada fuente en función a sus costes de producción. Perderíamos soberanía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También hará que los precios del exterior afecten a nuestra generación de precios, la exportación que con el mercado actual tendríamos un aumento del precio del mercado, por ejemplo estaríamos más expuestos a las contingencias de los países vecinos, como la parada de las nucleares francesas, que el año pasado, si usted recuerda, fue la que se achacó la subida de estos precios.

No hay ningún estudio que demuestre su utilidad, la tecnología está avanzando a una gran velocidad y es probable que cuando estén listas, estas conexiones no sean necesarias. Hay una fiebre de interconexiones en los últimos dos años, aunque se viene hablando desde hace más de una década, a las puertas del desarrollo del almacenamiento energético de escala. El sector energético, usted lo sabe, ha avanzado muy rápido. Las renovables, los sistemas de almacenamiento y la eficiencia energética probablemente hacen innecesarias estas infraestructuras.

La solución de las interconexiones serían en todo caso la última de las infraestructuras a realizar o la última de las soluciones. No queremos un castor dos, ya tenemos estas experiencias en España. Existen, evidentemente, grandes intereses económicos para hacerse estas macro obras, parece que ya hemos salido de la crisis porque se vuelve a hacer el cosas que se hacían en el modelo anterior que nos trajo a esta situación de crisis. Son proyectos muy costosos y muy complejos y tenemos muchas dudas, genera muchas dudas sobre su financiación y los beneficios que generan.

Y no me extraña que el señor Cañete quiera hablar con Francia, porque es que Francia, usted lo sabe, Francia tiene grandes dudas y bastante crítica, por no decir que está en contra de estas infraestructuras. Ellos dicen que es esencial que las decisiones de inversión se tomen sobre la base de estudios de mercado, análisis de coste-beneficio sólidos, identificando y cuantificando los beneficios para cada país y para la Unión Europea.

La Comisión de Regulación de Energía de Francia lo dice y defiende, además, a los consumidores que no tienen que estar expuestos a estos costes. Aquí, ojalá, ojalá, alguien estuviera con la misma idea política que eso. Por mucho que se empeña el ministro, no es una relación mecánica entre el desarrollo de las renovables, porque es una de las grandes justificaciones, y las interconexiones. Existen estudios académicos que aseguran que un respaldo, para un sistema cien por cien renovable, se podría garantizar a nivel interno con proyecto de bombeo, los que hay planificados ahora, y con algunos megavatios de biomasa.

El director de Agencia Internacional de la Energía, el director dice que no es la única opción las interconexiones y que se podría aumentar los esfuerzos para ahorrar energía, incrementar el suministro de energías renovables de otra manera, mediante redes eléctricas más fuertes, almacenamientos asequibles y una respuesta a la demanda que puede ser muy asequible.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así pues, en base a qué criterios, se da prioridad a las interconexiones, frente a estas alternativas. ¿Qué informe lo justifican? Usted lo ha dicho también. ¿Qué informes? ¿Qué informes lo justifican? Si el debate, **¿sí es fin?** tener un sistema eléctrico cien por cien renovable, en las fechas, en un futuro inmediato próximo, el centro del debate debería ser cómo conseguirlo de manera más justa, sostenible y económicamente posible. Estas interconexiones, ya le digo, que no abaratan el precio de la energía, como dicen sus defensores. Podríamos decir que incluso, puede tener el efecto contrario de encarecer.

Claro, antes de comenzar a hablar de un aumento de interconexiones eléctricas, con la seguridad de suministro aparte, que eso siempre es algo fundamental, exigimos desde el Grupo Parlamentario Podemos que el diseño de dicho sistema europeo integrado incluya los siguientes elementos.

Hay alternativas, una retribución de la generación basada en los costes de producción, barreras a la integración vertical de sus agentes, prioridad de entrada para renovables, un supervisor fuerte, que tenga como objetivos estatutarios, garantizar el acceso mínimo a la energía a todos los habitantes de Europa, maximizar la penetración de las renovables, maximizar el autoconsumo y la participación ciudadana en la gestión de la generación eléctrica.

Un Fondo de solidaridad intra europeo, financiado al menos en parte por las compañías, que garantice que ningún europeo se quede sin electricidad por pobreza, sobrevenida. La realización de un proyecto de investigación equivalente al ADM francés, que estudie cómo integrar las renovables y que vayamos hacia ese futuro, donde las renovables vayan ocupando cada vez mayor importancia y que financie las infraestructuras de control necesarias que se identifiquen en él.

Medidas alternativas a las interconexiones que ayudan a la integración de las energías renovables como proyectos de interés común, de manera equivalente a las infraestructuras de interconexión que ha anunciado el señor Cañete. El objetivo de este proyecto debería ser calcular rigurosamente la cantidad mínima de interconexiones que son verdaderamente requeridas. Y un planteamiento de I+D+I que permitan a la industria europea de renovable recuperar la iniciativa.

Como ve, señora consejera, nosotros lo que planteamos es un debate serio, riguroso. No empezar a hacer unas obras que posiblemente, cuando estén realizadas, cuando estén acabadas, con todo el impacto que ella conlleva y el gasto que llevan, no sean ya necesarias...*[Corte automático de sonido]*...Por lo tanto, lo que planteamos es que reconsideren su posición y que enfoquen la política energética, desde este punto de vista. Y pedimos, pedimos, que, no, frente a lo que decían de el apoyo firme y decidido, a esas interconexiones, se planteen esa cuestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros, desde luego, queremos un debate muy serio sobre esta cuestión, porque afecta a los territorios, afecta a la política energética de Aragón, al Estado y a todos sus habitantes, incluso a todos los habitantes de Europa.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente.

Señor Sierra, en cuanto a política energética, acciones que están en nuestra mano y podemos desarrollar, tengo que recordar una vez más, que desde la hoja de ruta marcada al inicio de la legislatura, cuanto ya decidimos en su momento, hemos ido desarrollando, hasta la fecha, estamos razonablemente satisfechos e insisto, cuanto está en nuestra mano, porque usted vuelve a plantear lo de digan no, digan sí.

No cabe más que decir, lo que siempre mantengo, el sí o el no, no corresponde al ejecutivo aragonés, es una decisión en todo caso de la Administración general del Estado. Lo que no queremos y vuelvo a manifestar, es que esa decisión, se tome, sin contar con el territorio, insisto, no solamente con el Gobierno de Aragón, sino con los municipios potencialmente afectados.

Queremos ver esas tecnologías, susceptibles de mantener la sostenibilidad de nuestro paisaje y nuestro territorio, de nuestras montañas. Queremos ver, demostrada esa necesidad, como usted dice, la cuestión es que no vemos todavía nada y ya verá, el 29 de septiembre, le decía una vez más, en este caso, al señor Guerrero, cuidado señor Guerrero, le decía y consta en el diario de sesiones, porque cuanto usted defiende que va a ser buenísimo para Aragón, entiendo que será bueno para el territorio del país, si es que es bueno.

Porque Aragón, interesa logísticamente, no es que sea algo exclusivamente para Aragón, usted dice, señor Sierra, que no va a ser bueno, pues permítame, como le digo al señor Guerrero, yo como Santo Tomás, si no lo veo, no lo creo, pero quiero ver el informe, porque usted me habla sobre unas suposiciones que conocerá usted, pero como oficialmente, no nos ha llegado nada, no cabe ni que opine sobre algo susceptible de contener un informe, ni que aquí exponga criterio.

Quiero ver el informe, el Gobierno de Aragón quiere conocer ese informe, porque insisto, cuanto se aprobó el 17 de octubre, desde luego, corresponde a lo que defendemos, no estamos ni contra el progreso, ni contra el desarrollo, no queremos de nuestro país una isla energética, si esas interconexiones pueden tener alternativas, lo podremos ver en el informe, pero desde luego, cuando usted me trae aquí, con todo el respeto se lo digo, señor Sierra, es que no puedo tomarlo como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

oficial. Como oficial, tomaré lo que venga o bien desde el ministerio o bien desde Red Eléctrica Española.

Es lo que le reclamo, desde luego, a quién está proclamando la necesidad de mantener una reunión con Francia, sin contar, insisto, hablo por Aragón, quiero pensar que en la misma situación están otras comunidades autónomas, porque solidarios, los que más, pero sobre todo y ante todo, defendemos nuestro territorio, nuestro paisaje y nuestra sostenibilidad medioambiental. No me cansaré de decirlo.

Desde luego, no queremos que sea una isla energética, si los objetivos marcados en el Plan 2020 hay que cumplirlos, que se puedan estudiar las alternativas, pero desde luego, insisto una vez más, también, lo que de verdad le interesa a la industria, que es en boca de otros diputados, lo que parece promover, sobre todo la defensa de esta interconexión, sin conocer nada más, por lo visto, no es nuestro caso, a la aragonesa, a la del conjunto de país, en el país, en materia energética, es en primer lugar, la garantía de suministro.

Usted mismo ha hecho alusión cuando decía, que habían parado las centrales nucleares en Francia, se tuvo que garantizar el suministro, y suerte tuvo este país de tener centrales térmicas de carbón, porqué en ese momento, desde luego, sacaron lo mejor que tienen. Esa garantía de suministro, y sobre todo, lo que le interesa el tejido industrial, empresarial, en este país, incluida la Comunidad Autónoma de Aragón, es que desde luego se abarate el precio, porque es uno de los mayores costes fijos de las empresas.

Si alguien nos demuestra que con la interconexión el precio se abarata, lo tendremos que dar por bueno, pero insisto, sin información oficial no nos oponemos... *[Corte automático de sonido]*...ética. No seremos, en todo caso, ningún, vamos, ningún obstáculo si es que se mantienen los criterios medioambientales, que nadie se asuste sin tener, desde luego, información oficial sobre la cual podremos opinar. Y, desde luego, esos criterios de abaratamiento de precio no seremos nosotros quienes tengamos que defenderlo, serán los propios informes oficiales.

Insisto, como Santo Tomás, tendré que verlo en esos informes que esperamos, si tienen prioridad, sí así lo ha hecho público la Comisión Europea, queremos esa información cuanto antes. Pero desde luego no olvide una vez más que ese sí o ese no, no depende ni de los que ustedes están representando a los aragoneses y a las aragonesas, aquí, en este Parlamento, ni del Gobierno de Aragón, tendrá que pronunciarse la Administración general del Estado.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veinticuatro. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón, en relación con los proyectos de crecimiento

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de empresas aragonesas, para la misma consejera de Economía, en este caso por el diputado del Grupo Popular, don Ricardo Francisco Oliván Bellosta, que ya ocupa la tribuna.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Muchas gracias, presidente.

Consejero, buenos días. Pues a pesar de ser un día especial, vamos hacer un esfuerzo todos por hablar de una cosa que también le preocupa a la gente, aunque tengan la cabeza igual que nosotros, en otras en otras cosas.

El motivo de la interpelación, lo ha expuesto muy bien el señor presidente, partimos de un hecho, un hecho que compartimos, que es su propuesta, manifestada desde el primer momento por incidir como línea de actuación fundamental en lo que es el apoyo a proyectos productivos, en tanto en cuanto generan, generan puesto de trabajo. Más si cabe, más si cabe -y en eso también coincidimos- cuando estamos hablando de desarrollar el conjunto del territorio aragonés.

Aragón, tiene unas fortalezas más de desarrollo, que están ahí. Con una estructura económica diversificada, con crecimiento que podría ser mayor, eso hemos debatido alguna vez, ero que es el que es. Pero que tiene un problema que no es de ahora, que viene de largo, que es lo que antes llamábamos desequilibrio territorial y ahora se denomina quizá por una de las causas, perdón, de los efectos de este desequilibrio, que es el reto demográfico y de despoblación.

En coherencia con estos diagnósticos que se han hecho últimamente y con las soluciones que se han planteado, por ejemplo en la directriz especial, frente al reto demográfico y despoblación, está claro que debemos apostar todos y el Gobierno fundamentalmente por el apoyo a proyecto de inversión que incidan en el medio rural. Y si es posible, además, y si es posible y con mayor énfasis si tienen que ver con empresas aragonesas que deciden dar el paso adelante, que deciden crecer.

Ustedes han anunciado diferentes estrategias que podían tener que ver con esta cuestión, la de atracción de inversiones, aunque en este caso tiene que ver con empresas, digamos, foráneas. Una estrategia, una línea de actuación, para aumentar el tamaño de las empresas aragonesas, de (...) aragonesas. La propia estrategia promoción industrial, que inciden esta cuestión, y la directriz a la que antes hacía referencia, que podemos decir que es la herramienta fundamental de la que se ha armado el Gobierno para actuar en beneficio en el medio rural y solucionar su principal problema.

Le preguntaba en la interpelación por qué política tiende su departamento para facilitar que el medio rural se desarrolle como consecuencia de el apoyo a proyectos de inversión o de crecimiento de empresas aragonesas. Y se lo preguntaba porque usted conoce mejor que yo que en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muchos documentos públicos el Gobierno de Aragón se compromete con diferentes entidades públicas o privadas a acometer determinados proyectos.

Le podría leer algún párrafo entero pero, en definitiva, son cuestiones que usted conoce perfectamente. Pero a lo que voy, son compromisos firmados por el Gobierno de Aragón en materia de desarrollo que de alguna manera, si se firman, hay que cumplir.

Usted ha dicho en muchas ocasiones, en muchísimas ocasiones, que hoy en día las ayudas no son importantes, no puede decir quizás otra cosa porque he visto los presupuestos, el 2016 y 2017, en materia de impulso económico, pues quizás esté obligada a decir lo que dice. E incide en que es más importante, si cabe, el acompañamiento, el apoyo, es decir, de la mano con las empresas para hacerles más fáciles los trámites.

Pues bien, le voy a poner un ejemplo, espero que solo sea un ejemplo, pero me temo que no es sólo un ejemplo, de que a veces el acompañamiento no se hace debidamente, de que se han creado expectativas en zonas delicadas de esta comunidad autónoma con las que hay que tener cuidado.

El 30 de junio del 2017, el IAF firmó con la pirotecnia zaragozana un protocolo, donde vienen esos párrafos a los que antes hacía alusión, que usted conoce. El IAF se comprometía a poner a disposición de la empresa, Pirotecnia Zaragoza, unos terrenos de su propiedad que había alquilado previamente a un agricultor, habida cuenta de que esta empresa había manifestado interés en ubicarse en Belchite, para poner en marcha, en un proceso de ampliación, empresa aragonesa que amplía, una planta de producción pirotécnica para atender una demanda creciente de unos clientes especiales por su dimensión.

Y van a crear setenta puestos de trabajo, con 4,5 millones de inversión, que no es poco para una comarca, desde el punto de vista del desarrollo y de explotación paradigmática, como es la del Campo de Belchite. Con cuatro mil setecientos setenta y cinco habitantes, mil y poco kilómetros cuadrados, 4,5 de densidad, un 35% de personas de más de sesenta y cinco años. En definitiva, con todos los elementos que describen lo que es comarca, desde el punto de vista de despoblación paradigmática, como es la Comarca de Belchite. Sería la General Motors de esta comarca.

Pues bien, el IAF que se compromete en su documento a alquilar, perdón, a vender los terrenos a la empresa, al tenerlo alquilados, no puede ponerlos a disposición en el tiempo establecido en el protocolo. De manera implícita viene ahí la fecha en la que el IAF se compromete a hacer la gestión para poner a disposición unos terrenos, porque es el momento en el cual habilita a la empresa para renunciar a esa operación. Lo cual conlleva a que durante todo este tiempo, con el retraso correspondiente, en la puesta en marcha de la inversión, la empresa pierda unos clientes y renuncie -y renuncie- a la inversión en Belchite, a pesar -a pesar- de esperar mucho más allá del 31

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de julio, que es el plazo establecido, prácticamente tres mes y medio más, a que el IAF le diera una solución.

Lo que le quiero comentar, lo que le quiero comentar, consejera, es que evidentemente es una decisión de la empresa. Como dijo el consejero de Presidencia en una rueda de prensa y creo que usted también ha dicho en alguna ocasión, pero obviamente motivada porque no se pusieron a disposición de la empresa los terrenos en el periodo establecido en el protocolo.

Le quiero preguntar varias cuestiones y me responde que no si quiere, pero le quiero preguntar varias cuestiones. La primera, si le parece razonable que el IAF ofrezca unos terrenos a una empresa sin tener la garantía total de poderlos poner a disposición en el tiempo establecido. Dígamelo, si se parece razonable. Dígame si así se apoya a una empresa aragonesa que quiere hacer un esfuerzo por ampliar, por crecer en el medio rural, con las características que antes he comentado.

Dígame si así se desarrolla una comarca, como la Comarca de Belchite o el Ayuntamiento de Belchite. Y, sobre todo, dígame, pero no a mí, dígaselo a la Comarca del Campo de Belchite, si va a dar alguna explicación. Se lo piden por unanimidad la Comarca del Campo de Belchite, más allá de que muestre su disconformidad con la decisión de la empresa, que, como he comentado, tiene algún motivo que deberá tener respuesta por parte de usted o del IAF.

Creo que han jugado –y se lo digo con cariño, de verdad- no hay que crear falsas expectativas, han jugado, han jugado con la esperanza de cuatro mil setecientos sesenta y cinco habitantes, personas de esta comarca. Porque estaban viendo ya -y usted lo sabe y su gente del IAF lo sabe y es lo triste- estaban viendo en este proyecto un primer paso hacia el desarrollo de la comarca. Y creo, consejera, que a estas cuatro mil setecientos setenta y cinco personas o en su representación a los representantes comarcales o al Ayuntamiento de Belchite les debe una explicación, que además, repito, se la han pedido y no la han obtenido todavía.

Les debe, les debe una respuesta, les debe una alternativa. Y lo que es más importante, y ahí le vino una oportunidad de subsanar este error, una solución para que vean, vean un poco más claros los horizontes y desarrollo de una comarca tan deprimida como la del Campo de Belchite.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Doña Marta, consejera de Economía, Industria y Empleo.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, Florencio, presidente de las Cortes de Aragón ahora mismo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Verá, señor Oliván, usted tiene la total libertad, como diputado de este Parlamento, de interpelarme por lo que usted estime conveniente. Pero me acaba de hacer, como vulgarmente se dice, una “pirula”, porque si usted viene aquí a ser el vocero del alcalde de Belchite, tenga al menos la valentía de interpelarme o en nombre, desde luego, alcalde de Belchite o por el tema de Belchite.

Más voceros. Desde luego, a mí también me da mucha vergüenza lo que leí en nombre del alcalde de Belchite y desde luego bastante prudente fui en no ponerme a su nivel a contestarle. Pero tiene la suerte el señor Oliván, haciendo de sindicato y de vocero del alcalde de Belchite, de que en calidad de presidenta del día IAF y como llevo el seguimiento de todos los potenciales proyectos de inversión que pasan por el departamento en este territorio, estoy al tanto de ello, no ahora, sino desde que comenzaron las reuniones.

Verá, lo primero que le quiero decir es que no me niego a nada, pero no sé cuál es el documento que usted ha enseñado aquí, se lo puedo garantizar porque a mí no me ha llegado. No sé qué fecha tendrá de registro de salida, de registro de entrada, pero no sé de qué documento me habla. Pero estoy dispuesta a dar la única versión que hay, que no es la del alcalde de Belchite. Un alcalde que no entraré a opinar, no, desde luego, no es papel de esta consejera respecto a su función como alcalde, pero desde luego de imaginación va bien. Porque sin haber estado en ninguna de las reuniones entre la empresa y el IAF, saca y airea una información que desde luego en nada se compadece con la realidad. *[Murmullas.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Vamos a ver, un momento, consejera. La Bancada Popular que tenga serenidad, porque no son los diputados interpelantes, el diputado interpelante permanece sereno y tranquilo. Por favor.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): No, no. Yo no le estoy interpeando al alcalde. Gracias, señor presidente. Pero si se me pregunta a mí por lo algo que dice el alcalde, tendré que contestar que el alcalde no ha estado en ninguna reunión. Si yo ya lo dije a los medios de comunicación, si empatizamos todos y nos ponemos en la piel del alcalde, ¿pues cómo no ha de darnos rabia que un proyecto sobre el cual se está trabajando no acabe definitivamente en nuestro municipio? La primera yo, la primera yo, pero tuvo que encontrar una cabeza de turco.

Y además les diré. Vino como un torbellino, al día siguiente se plantó en el IAF con unos modos bastante, bastante mejorables. No encontró al gerente del IAF y afortunadamente como la agenda es pública, el propio alcalde sabrá -y es desde luego comprobable- por qué no estaba el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

director gerente del IAF. Entonces siguió arremetiendo, el señor alcalde solicitó una reunión a esta consejera. ¡Y vaya por Dios, menos mal que mi agenda también es pública!, porque la reuniones con los alcaldes son prioritarias, la tendrá. Pero como no ha sido, desde luego, de inmediato, envía al señor Oliván a que dé explicaciones.

Verá, señor Oliván, ¿cómo se le puede pasar por la cabeza a un diputado que el IAF se comprometa a algo con una empresa que no puede llevar a cabo? A mí, desde luego, me dan igual las siglas y los colores, pero si algo hay que ser gobernando es serios. Y con una empresa para invertir en nuestro territorio potencialmente para generar riqueza y empleo, serios y rigurosos. Y ese terreno, cuyo propietario es el Instituto Aragonés de Fomento, que, permítanme la expresión, sorpresa. Cuando llegó esta consejera resulta que el Instituto Aragonés de Fomento -suelo decirlo de vez en cuando- está ella ahí como la duquesa de Alba, porque tiene unos cuantos terrenos.

¿Cómo puede usted creer que ofrece unos terrenos que no está en su mano? Desde luego, facilitarlos en el tiempo en el que la empresa le dice que los va a necesitar, que es la primavera, antes de la primavera del 2018, señor Oliván. Si hubiera preguntado al alcalde, que es lo que parece que es lo correcto, antes de salir a vocear a los medios de comunicación, pues a lo mejor se lo hubiera podido dar la información correcta. Porque en este caso el orden de los factores sí altera el producto. El alcalde de Belchite debería haber preguntado primero y opinado después, pero ahora resulta que su opinión parece que sea palabra de Dios, y no así no es así. No es así.

Esa definición definitiva de no implantarse en la comarca, en el Municipio de Belchite, no está ni ha estado en función ni del IAF ni de los terrenos. Si nos desvivimos porque vengan proyectos. ¿Cómo pueden ustedes pensar eso?

Y, es más, miren a los que tanto están haciendo de coro. Si nos equivocamos, lo reconocemos. Y en este caso la decisión ha venido, pregúnteles a la empresa, si fue ella la que... la pirotecnia zaragozana la que lo hizo público. Todo ese proyecto de inversión estaba en función de un cliente, no de uno plazos, de un cliente. Y ese cliente, lamentablemente, se calló -permítanme la expresión-. Por lo tanto, esa inversión potencial carecía ya de sentido. Y, desde luego, esa decisión de invertir en Belchite ya desapareció de su planificación, no de Pirotecnia Zaragoza, sino del grupo francés al que pertenece. Todo lo lamentamos, todos.

Pero hombre, menos mal que en este caso no solamente la decisión recae a la empresa, sino que el anuncio y la decisión definitiva inicial la dio la empresa. No me habrá visto usted a mí anunciar ese proyecto de inversión, porque si algo somos, además de serios, es prudentes. Y hasta que no es definitivo un sí de una inversión no lo anunciamos, con la aquiescencia de la empresa correspondiente. Hombre, que ya magino que no están muy acostumbrados, porque en una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

legislatura, la pasada, yo no vi ni un anuncio, no están acostumbrados a saber cómo se hacen. Ni con prudencia ni sin prudencia. La prudencia, desde luego, es primordial.

Y fue la propia empresa la que la anunció, lamentablemente fue la propia empresa la que decidió no instalarse. Todos lo lamentamos, señor Oliván, todos. Pero desde luego para venir a interpelar por algo concreto, le pediría coraje, valentía. Porque desde luego este expediente que pide, oiga, hacemos las reuniones pero expedientes no abrimos. Lo único que llevamos es un seguimiento, ha habido unas cuantas. Y todas las que sean necesarias para cualquier proyecto potencial en Aragón.

Trabajaremos porque sea así, pero si la empresa decide declinar su decisión inicial no es responsabilidad ni del IAF ni del Gobierno, ni suya, señor Oliván, para que usted vea. Es de la propia empresa.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Oliván Bellosta, su oportunidad.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño.]: Sí, desde aquí mismo, pues por el poco tiempo que me queda.

Señora Gastón, la expresión que ha utilizado de “*pirula*” creo que la tiene que repensar, entre otras cosas, porque creo que debería saber usted, que tiene experiencia parlamentaria, qué es una interpelación. No se puede interpelar por cosas concretas. Y precisamente -y precisamente- entérese, y precisamente he expuesto todo lo que tenía previsto, en lugar de dos partes, prácticamente una para que usted tuviera tiempo de reflexionar y darme una respuesta un poquito más coherente, un poquito más coherente, educada y respetuosa de la que usted me ha dado.

Porque, entre otras cosas, el presidente de la Comarca de Campo de Belchite, que no es del Partido Popular, todos los consejeros comarcales, el alcalde de Belchite, que es del Partido Popular, y todos los concejales del Partido Popular **¿y no piensan?** lo mismo que el señor alcalde de Belchite, exactamente los mismos, incluidos los de su partido. Con lo cual, el problema no será exclusivamente del alcalde de Belchite, al que le debería tener un poquito más de respecto en tanto en cuanto representa, aunque sea a pocos, a mil y pico ciudadanos, pero que tienen el mismo valor para nosotros que el resto de los aragoneses. El mismo valor.

Y una cuestión. ¿Usted se ha leído el protocolo? ¿Se ha leído el protocolo que firmó el IAF con la empresa? El IAF se compromete a poner a disposición de la empresa unos terrenos que tenía alquilados y marca el plazo del 31 de julio para que la empresa pudiera retroceder en su intención,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dándose ese tiempo, de 1 de junio al 1 de julio, para hacer las gestiones. ¿Cómo puede el IAF, sin tener garantías de poner a disposición de la empresa, comprometerse a hacerla? ¿Cómo lo puede hacer?, es la pregunta que le he hecho y que no me ha respondido.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Para la dúplica, la señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Señor Oliván, ya no es usted el portavoz de una persona, sino, en su opinión, de más.

Verá. Aquí, para empezar, no se ha faltado al respeto al alcalde, he dicho que no iba a opinar. *[Murmullós.]* -Espero que me alargue usted un poco el tiempo-. No, no, no. Yo he dicho que el orden de los factores en este caso alteraba el producto, perdonen ustedes, si la primera que abrió un día los medios de comunicación, la prensa y vio que era directamente afectada por sus declaraciones fui yo. Y les he dicho que fui prudente al contestarle, porque yo entiendo que le pueda dar rabia. Dios me libre de opinar de sus funciones y de faltarle al respeto, le contesto sobre lo que él expuso.

Verá, insisto, primavera 2018, esa era la fecha límite para disponer de los terrenos. Insisto, ¿cómo va el IAF a ofrecer unos terrenos con una fecha límite que no están en disposición de ofrecer en tiempo y forma? Diga usted lo que quiera.

¿La interpelación? Le vuelvo a insistir, sea valiente, sea valiente. Porque una interpelación era concreta, eh. “El crecimiento de empresas aragonesas en el medio rural como herramienta para afrontar el reto demográfico y de despoblación”, ¿cómo no se me ocurrió a mí que me iba usted a interpelar por Belchite?

Pero verá, verá. Necesita usted bastante ayuda por lo visto, señor Oliván, no le digo a usted, pero vamos, aquí el apoyo es fundamental cada vez que usted me interpelar. Mire, cuando usted defiende, porque cuando alguien tiene la razón, se le da. Y en la exposición de motivos y en el inicio de su intervención dice que todo gobierno tiene, ya le digo yo, la obligación de llevar a cabo acciones dirigidas a desarrollar el tejido socioeconómico, en este caso de Aragón, que debe figurar entre las prioridades de todas las administraciones públicas, de todas. Fundamentalmente, en tanto en cuanto fomentan la generación de empleo y la diversificación de la actividad.

Ha remarcado que sobre todo cuando afectan al ámbito rural. Ha habido una frase que se ha repetido varias veces esta mañana: predicar y dar trigo. Señor Oliván, al margen de el tema de Belchite y podremos comentarlo con el alcalde, con los concejales, solo hay una versión, la que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha producido. Me voy a dejar invadir un poco por el espíritu navideño y, desde luego, le voy a desear mejores acciones, iniciativa para el próximo 2018, aparte de felicitarle las Navidades.

Pero en ese predicar y dar trigo, señor Oliván, tengan memoria... *[Corte automático de sonido.]*... en Comisión de Hacienda se pretendía una modificación, una modificación presupuestaria, se pretendía su aprobación precisamente para apoyar ese fomento al emprendimiento a empresas en el ámbito rural a través de una línea para micro pymes en Sodiar. Se pretendía, desde luego, desarrolla el tejido socioeconómico específicamente y, sobre todo, porque así lo dice en la práctica en el tejido rural. ¿Recuerda lo que hicieron ustedes, señor Oliván, el Grupo Popular? No dejaron que formara parte del orden del día. Predique pero dé trigo también.

Señor Oliván, señora y señores del Grupo Parlamentario Popular. *[Murmillos.]*

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Señorías. Gracias, señora consejera.

Señorías, por favor.

Continuamos con el orden del día, interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de mujer y medio rural, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en octubre del año 2015, concretamente el 28 de octubre del año 2015, mi grupo parlamentario presentó una proposición no de ley de apoyo a la mujer del medio rural. Proposición no de ley que se debatió y aprobó en la Comisión de Ciudadanía y de Derechos Sociales. Y en la que se solicitaba la elaboración de un plan para la promoción de las mujeres en el medio rural y que contenía una serie de medidas que hacía referencia, entre otras, al ámbito laboral, a la conciliación, a la corresponsabilidad, a la lucha contra la violencia de género, a la igualdad de oportunidades.

Y lo hacíamos y lo presentábamos tal y como constaba en su exposición de motivos, tal y como consta en la exposición de motivos de esta interpelación, mirando hacia la despoblación y en consecuencia buscando medidas para solucionar, cuanto menos, para paliar esa despoblación, medidas que pasan sí o sí por la mujer, por la mujer del medio rural. Y la elaboración de ese plan que se aprobó en estas Cortes nunca se ha llevado a cabo.

Pues bien, el 8 de noviembre del año 2017, dos años y diez días después, el Gobierno de Aragón publica un decreto que contiene la Dirección Especial de Ordenación Territorial de Política Demográfica y Contra la Despoblación -largo título- en el que, en el que hay un eje dedicado de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

forma especial a la mujer. Y en ese eje unas medidas que coinciden con las que mi grupo parlamentario ya plasmó en una proposición no de ley hace más de dos años y que hacen referencia al empleo, -bienvenidos al club- a la mejora de los servicios, a la violencia de género, a la corresponsabilidad de conciliación, las mismas medidas. Llevan ustedes por supuesto más, pero recogen las mismas medidas que hace dos años, más de dos años.

Mi grupo parlamentario entendió que eran importantes, fundamentales para luchar contra la despoblación y que por tal motivo plasmó en una proposición no de ley que presentó ante este Parlamento, que este Parlamento aprobó y que su Gobierno nunca llevo a cabo. Lo cual, a mí me provoca tres sensaciones que quiero compartir con usted y además espero que podamos comentar.

En primer lugar, que es muy bueno, de verdad que sí, que coincidamos en cuanto a las medidas que se deben tomar en el área concreta que nos ocupa para luchar contra la despoblación y es muy bueno que ustedes Gobierno y nosotros partido más votado y con mayor representación parlamentaria coincidamos, de verdad que sí que lo es.

Segunda cuestión, que una vez más el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular se ha adelantado al Gobierno dos años por delante. Y dos años por delante, pedimos unas medidas que aprobadas dos años después ustedes no han cumplido. Y dos años después ustedes han hecho suyas. Y eso no es bueno, no para usted o para mí o para su partido, ni para el mío, sino para la sociedad aragonesa. Llevamos dos años de retraso en la lucha contra la despoblación como poco y eso, desde luego, no es bueno.

Y, en tercer lugar, que, por desgracia, una vez más demostrado queda el Gobierno de Aragón no cumple con las resoluciones aprobadas por estas Cortes. Y ante esta situación que usted debería reconocer hay otra. Y es que, en esos dos años, más de dos años y medio que ustedes llevan de Gobierno nada hemos avanzado, nada, Aragón no ha avanzado nada en las políticas que sobre mujer y medio rural deberían, deberían haberse llevado a cabo y que no se ha hecho. Señorías, una vez más llegan ustedes tarde.

¿Y ahora qué? Ahora presentan ustedes una directriz para lucha contra la despoblación, que incluía la mujer del medio rural, dos años después. Y dos años después su departamento inamovible mira hacia el medio rural sin demasiado interés, a salvo de visitarlo de vez en cuando. Hay que reconocer que es usted una gran viajera y de decir grandilocuentes afirmaciones que cuando vuelve al medio urbano, parece ser olvida.

Fíjese en un momento determinado dijo usted: “sólo el protagonismo de la mujer podrá mantener al medio rural”. En fin, esa frase podría ser sólo hoy objeto de debate, pero no es el momento. Entonces, lo lógico es que tras pronunciarla actuaran e hicieran protagonista a la mujer,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

impulsaran medidas, llevaran a cabo iniciativas, colocaran a la mujer del medio rural en el centro de sus políticas, sería lo lógico.

¿Qué han hecho ustedes hasta el día de la fecha por la mujer del medio rural? Pues lo que su transparencia nos ha permitido saber que no es mucho. Han actuado en el tema de violencia de género, fundamental, han creado un acceso directo para la mujer del mundo rural, eso lo ha hecho el Departamento de Agricultura, pero a mí me sirve también porque yo creo en la transversalidad de las políticas.

Y esta medida está muy bien, estaría muy bien si la banda ancha llegase a todo nuestro territorio, pero es que eso no es así. Con lo cual el tema queda aquí un poco cojo.

Han difundido los recursos con los que cuenta el Instituto Aragonés de la Mujer y han incrementado las partidas económicas de los centros de las mujeres en las comarcas y poco más, y falta mucho y queda mucho por hacer.

Pero mire vamos a ser optimistas. Queda mucho por hacer y partimos de la base optimista de que lo van a hacer. La pregunta, ¿qué van a hacer ustedes ahora por la mujer del medio rural?

Gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Marín, señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derecho Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias señora presidenta.

Señora Marín, la verdad es que me alegra su interpelación y su iniciativa del 28 de octubre del 2015. Porque desde luego, hay que decir una cosa, el Partido Popular que poco puede presumir de las políticas en relación con la mujer, en el mundo rural y en general.

Me decía usted que se habían adelantado con sus medidas en las que estábamos de acuerdo. Y le voy a decir una cosa que me parece importante, no con todo, no estoy de acuerdo con todo lo que ustedes plantean porque les falta una cosa muy importante. La política en relación con el mundo rural hay que hacerla, por supuesto, escuchando a las mujeres, escuchando las mujeres y escuchando al medio rural.

Y por eso cuando hablaba en este momento usted de ese plan director de política demográfica y contra la despoblación, me sorprendía mucho. Si usted está de acuerdo, porque el otro día hubo unas intervenciones tan negativas en relación con este plan.

Señora Marín en estos viajes que me hago por el territorio que me parecen tan importantes y además como persona que procedo y que vivo en el medio rural, creo que conozco bastante bien, pero aún tengo mucho por conocer, porque tengo que escuchar. Y el 15 de octubre, día de la mujer

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

rural celebramos actos en Zaragoza, Huesca y Teruel. Un acto importante no coincidiendo con el día 15 porque fue imposible en Cariñena y no los vi a ustedes en ninguno de esos actos y me parece que fueron importantes.

Importantes porque cuando hablan las mujeres rurales, cuando nos cuentan su experiencia que es muy importante, hay una cosa en la que insisten, en la que insisten siempre. Cuando una persona decide vivir en el mundo rural y cuando una mujer lo hace, lo primero que se plantea es que tenga un futuro para sus hijos. Y le decía, y vuelvo a repetir, que invertir en las mujeres no sólo aquí, si es que esto lo dicen los objetivos de desarrollo sostenible, invertir en las mujeres es lo más importante para el desarrollo de una sociedad.

¿Pero sabe lo primero que dicen las mujeres?, que quieren servicios. Y que ha hecho este Gobierno, pues acabar con el desmantelamiento de los servicios en el mundo rural, y cuando se mantienen sesenta y dos escuelas con menos de seis alumnos se apuesta por las mujeres.

Y cuando en atención temprana se recupera el recorte de su Gobierno y pasamos de atender a mil seiscientos niños que se atendían, a dos mil cien en este momento y además planteamos que la atención temprana sea lo más próxima al domicilio de las personas. Y hemos abierta centros en Boltaña, en Brea, hemos abierta centros en Utebo, en Cariñena, hemos mejorado el de Borja se apuesta por el medio rural.

Y se apuesta por el medio rural, cuando se recuperan las escuelas infantiles y las subvenciones a las escuelas infantiles. Y se apuesta por el medio rural cuando se pone en marcha y se atiende a las personas dependientes. Y esas personas dependientes, además de que son atendidas y, por lo tanto, las mujeres dejan de hacerme cuidadoras, esto supone el incremento de mil quinientas puestos de trabajo, fíjese empleo de las mujeres en el medio rural.

Y, por lo tanto, y por lo tanto señora Marín, le falta a usted eso, le falta a usted darse cuenta que la mayor agresión a las mujeres en el medio rural la hicieron ustedes cuando hicieron el recorte que hicieron del Estado del bienestar, porque es fundamental. Sin hablar de la precariedad que supone, que supone la reforma laboral, la precariedad que tienen mujeres.

Usted hace un análisis de una propuesta y cómo hemos trabajado, pero es que no, vamos no ha leído nada, ni ha prestado ninguna intención a todo lo que se está haciendo en relación con la mujer en el medio rural y en general.

Mire, una de las cuestiones importantes, una de las cuestiones importantes que ruego que transmite al ministerio, que a la hora de repartir los fondos para la violencia de género, del pacto de Estado. Que ya nos sé si hay pacto de Estado o no hay pacto de Estado, según ocurre en este momento con la ministra. Que se tenga en cuenta la dispersión, la dispersión porque es muy importante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué acciones hemos llevado a cabo? Pues acciones de formación, una de las cuestiones que se planteaban líneas para mujeres que regentan establecimientos de turismo rural, jornadas formativas desde la cátedra de igualdad. No sé si usted conoce todo lo que se está trabajando desde el Instituto Aragonés de la mujer en la asesoría laboral y empresarial, fundamental para esas mujeres. Para esas mujeres que necesitan que se les asesore a la hora de formarse y de crear sus propias empresas en caso de que así lo desean.

Supongo que también conocerá la participación que ha tenido el Instituto de la Mujer con la Federación Aragonesa de Municipios y Comarcas en la escuela de liderazgo y empoderamiento de mujeres electas en Aragón, importante. Muchas mujeres del PP han participado, yo creo que es importante.

Pero, además, supongo que también conoce los procedimientos comarcales que hemos llevado a cabo para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, un tema que no se había trabajado en el mundo rural.

Se han hecho veinte campañas de sensibilización, se ha triplicado el presupuesto en formación, se ha llevado a cabo una guía sobre cómo actuar ante la violencia de género, una red aragonesa de entidades locales libres de agresiones sexuales. También, un convenio con las diputaciones.

Se han planteado atención... hablando de violencia de género, treinta y dos convenios con todas las comarcas, atención psicológica a los hijos y a las hijas de mujeres víctimas de violencia de género y así podemos seguir señora Marín.

Estoy de acuerdo con que tenemos que trabajar conjuntamente en este tema, pero también le vuelvo a repetir el mayor apoyo a las mujeres en general y en particular en el medio rural es mantener el Estado del bienestar y los servicios que ustedes desmantelaron.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera, señora Marín tiene la palabra.
Señor González Celaya, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias presidenta.

Mire señora consejera la política no se puede basar o no debe basarse en fotos, en viajes y en grandilocuentes reflexiones.

Yo le pediría y ahora ya se lo pediría de verdad, se lo pediría en serio que deje usted ya de una vez de hablar del anterior Gobierno de Aragón, que yo no le he interpelamos sobre lo que hizo el anterior Gobierno de Aragón que le he interpelado sobre lo están haciendo ustedes porque hoy es su responsabilidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ustedes aún no se han dado cuenta de su responsabilidad, llevamos tres años y son ustedes incapaces de asumir su responsabilidad, pero es que tienen esa responsabilidad. Y le voy a dar un consejo, mire y se lo voy a dar ya que estamos, como decía antes en Navidad y a quien ofenda la palabra Navidad pues el solsticio de invierno. Yo le voy a dar usted un consejo, pídase un discurso nuevo usted para los Reyes Magos porque el suyo, el actual, el de ahora, el que llevamos dos años y medio escuchando nos agota, se lo digo de corazón, nos agota.

Mire, la provincia de Teruel, mayoritariamente rural, yo le voy a dar dos datos, ha perdido en medio año, en seis meses seiscientos ochenta habitantes y en un año, en el último año desde 2016 hasta el día de la fecha, mil doscientos quince habitantes. Y yo le digo algo habrá que hacer y usted me dice actos, hacemos actos. ¿Eso es todo, eso es todo lo que ustedes saben hacer por la mujer de medio rural?

Y me habla usted de las escuelas. Mire señora consejera, en primer lugar, habría que estudiar que es bueno para los niños no para usted, ni para su Gobierno, para los niños, habría que estudiar que es bueno para los niños.

Y, en segundo lugar, señora consejera, ayudemos al medio rural. Ustedes lo han hecho desde el Departamento de Sanidad cerrando consultorios, así han ayudado ustedes al medio rural, cerrando consultorios. Y repartiendo los ecógrafos para la mujer, repartiéndose los ecógrafos para la mujer, como más les ha convenido, dejando a comarcas como la comarca del Maestrazgo sin nada, cero ecógrafos para la comarca del Maestrazgo, una de las comarcas más alejada de la capital de provincia de Teruel y de Alcañiz, abandonadas a su suerte las mujeres del medio rural.

Y hablaba usted del Gobierno de España. Pues mire copien, copien ustedes del Gobierno de España porque es que van a aprender mucho y les van a salir muchísimo mejor las cosas. En el 2015, en el 2015 el Gobierno de España aprobó un Plan para la promoción de las mujeres del medio rural, dotado con 23,1 millón de euros, veintitrés millones de euros, con ochenta y dos medidas concretas.

¿Ustedes cuántos millones, cuántos, los que les han sobrado de la renta básica por no aplicarla?, ¿los que han quitado a la dependencia tal vez señora consejera?, ¿las que han quitado a la dependencia tal vez, señora consejera? ¿Cuántos, cuantos millones han puesto ustedes encima de la mesa para apoyar al mundo rural? Ninguno, ninguno.

¿Y sus medias concretas señora consejera, sus medidas concretas? Actos, actos, vamos a celebrar el día a la mujer rural. Hombre, hay que celebrarlo señora consejera, pero además de celebrarlo habrá que hacer algo más, vamos algo más aparte de decirle al señor Sada, lo que significa la educación, mientras uno habla, el otro se calla, por lo menos escucha.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La dispersión, usted habla de la dispersión y dice que tiene en cuenta la dispersión...
[Murmullos.]

La señora PRESIDENTA: Señorías por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Señora consejera, usted no tiene en cuenta la dispersión cuando reparte 0,7% del IRPF, ¿verdad que no tuvo usted en cuenta la dispersión? ¿Verdad que no?, ¿cuántas partidas han desaparecido de apoyo a la mujer señora consejera? Partidas concretas de apoyo a la mujer, proyectos concretos para la mujer, concretos para la mujer han desaparecido, ese es su apoyo al medio rural.

Y las directrices señora consejera, sus directrices introducir bonificaciones o mejoras en las subvenciones dirigidas a fomentar la contratación femenina en determinados asentamientos. La pregunta, ¿nos van a bajar a los aragoneses los impuestos? Porque es la mejor noticia que nos podrían dar.

O sea, ustedes están diciendo que van a fomentar la contratación femenina y nos están friendo a impuestos a todos los aragoneses al que vive en Zaragoza... *[Corte automático del sonido.]*... los aragoneses. ¿Eso es ayudar al medio rural? Fomentar la empleabilidad y el empleo y el autoempleo entre las mujeres de más de cuarenta y cinco años, ¿cómo lo van a hacer? Dígame usted una medida, una sola, pero que me la pueda creer, dígame usted una medida que me la pueda creer.

Y concluyo presidenta, y permítame que lo haga con una medida que me ha llamado poderosamente la atención corresponsalía y conciliación. Y dicen, estrategias porque lo dicen muy bonito, luego nada, pero lo dice muy bonito.

Ley de apoyo a las familias de Aragón, desarrollo de la Ley de apoyo a las familias de Aragón. Mire señora consejera si esto no fuera un tema muy serio, a mí ahora mismo me daría la risa. Llevan ustedes dos años y medio hablando de la conciliación, de la corresponsabilidad...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Ya concluyo. De los apoyos a las familias y usted no hacen nada de nada. Pero consejera a quien quiere usted engañar. Ustedes no hacen nada de nada, lo único que han hecho, lo único que han hecho ha sido meterse con el anterior Gobierno de Aragón porque es lo único que saben hacer, meterse con el Gobierno de España. Lo único que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ustedes saben hacer y subir los impuestos. Eso es lo que ustedes han aportado al medio rural, eso es lo que ustedes han apretado a Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ...y eso es lo que los aragoneses tenemos que aguantar de ustedes.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Señora consejera tiene la palabra. Señorías, señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Marín, le voy a dar la razón, le voy a dar la razón cuando usted me dice que hablo mucho del pasado, no sabe usted lo que me gustaría no hablar de él. *[Murmullos.] [Aplausos PSOE.]*

No sabe usted lo que me gustaría que no hubiera habido los recortes en educación, que no hubiera habido los recortes en la ley de dependencia, que no hubiera habido los recortes en las plazas de discapacitados, que no hubiera habido los recortes en atención temprana. Porque le aseguro que si hubiéramos partido de cero la situación sería diferente.

Y me decía usted, me decía usted que pidiera a los Reyes Magos y voy a pedir. Y le voy a mandar la carta de mensajero. Usted el mensajero de la carta de los Reyes Magos.

Mire, le voy a decir una cosa que el Gobierno de España se corresponsabilice con la financiación de esta comunidad autónoma para que puedan tener las mujeres rurales unos servicios de calidad, eso es lo que le voy a pedir. *[Aplausos PSOE.]*

Y bueno y no sabe usted lo tranquila que me quedaría.

Señora Marín hay una de sus frases, una de sus frases que me ha dejado preocupada, pero que no he entendido, no la he entendido. Pero como me ha dejado preocupada yo le digo, le digo que me ha dicho, me ha dicho ustedes plantean lo que es bueno para ustedes, pero no se sabe si es bueno para los niños. ¿Eso qué quiere decir? Que no es bueno que los niños tengan educación infantil de cero a tres años, que tengan una educación asistencial como ustedes han planteado. O que no tengamos, o que no tengamos escuelas con pocos niños, que cerremos las escuelas.

Cuando cerrar las escuelas, usted señora Marín lo sabe muy bien, habla del mundo rural es poner la llave de cierre de un pueblo. Que me ha querido decir con esto, que me ha querido decir con eso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

IRPF no volvamos, no volvamos otra vez al lugar de los hemos porque... *[Corte automático del sonido.]*... IRPF, el otro día hablábamos del 80% que hemos distribuido en Aragón, ahora tengo la distribución de España, léasela y luego hablamos. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Siguiendo punto, pregunta relativa a plazos de construcción de la estación de autobuses de Alcañiz, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Señorías, señora Susín, señor Sada, sí, guarden silencio por favor, y si no, me solicitan la palabra y me pensaré si se la doy, pero hagan el favor de guardar silencio, pasamos a las preguntas. Señora Zapater, para la pregunta relativa a plazos de construcción de la estación de autobuses de Alcañiz, formulada al consejero de Vertebración del Territorio tiene usted la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, presidenta. ¿Cree señor consejero que las obras de la nueva estación de autobuses de Alcañiz, se acabarán en fecha 31 de diciembre de 2017 y ya no habrá ningún retraso más?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater. Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta. Creo que sí, señora Zapater.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Zapater.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Bueno, pues creo que sí, estamos a 15 de diciembre queda muy poquito tiempo, usted sabe qué pues bueno, desde que se aprobó en pleno del Ayuntamiento de Alcañiz, el protocolo para la construcción de la nueva estación de autobuses en mayo del 2013, hace ahora cuatro años, que la idea era empezar en 2014.

Desde luego, el Partido Aragonés tampoco apoyó la ubicación de la construcción de esta futura estación de autobuses, en la ubicación en la que actualmente, pero bueno eso usted en estos momentos como consejero, ya se lo encontró así y no puede hacer nada más. Pero como digo, se encontró dos años paralizado, ejecutada al 42% de un importe inicial de un 1.142.182,23 más IVA, es cierto que surgió un imprevisto en la línea eléctrica, que retrasó los trabajos e impidió que pudiera terminarse y justificarse antes del 31 de diciembre de 2015.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Paralizada la construcción, el Ayuntamiento de Alcañiz aprovechó desde la Comisión de Obras, pues que se hicieran algunas modificaciones del proyecto, paso previo para que se retomaran las obras. Poner dos baños en lugar de uno, algún baño exterior, se aceptó construir una zona de aparcamiento lateral a la entrada de la estación para taxis y bueno, y una carga y descarga de viajeros. No se aceptaron algunas cuestiones, pero bueno, la verdad es que estamos bastante contentos.

El FITE del 2016, alrededor de ochocientos mil euros, para finalizar las obras, en junio del 2017 se retomó la construcción, el 25 de julio la (...) replanteo y el 7 de agosto reemprendieron las obras. Es decir, cuatro meses y medio, cuatro meses y medio en los que la empresa, el Grupo **¿Urriós?** Proforma, ha sido desde luego una empresa ejemplar, en cuanto a rapidez, en cuanto a trabajar fines de semana, festivos, no los conozco personalmente, pero yo creo que han sabido trabajar, han sabido hacer frente a esta cuestión y desde luego ha sido una empresa que ha subcontratado todos los servicios a todos los que ha podido, a empresas y autónomos de la zona y están muy contentos.

Desde luego, tendríamos que hacer una reflexión y bueno yo creo que hoy podemos estar a falta de quince días, con una cierta enhorabuena de que la estación de autobuses, cuando presenté esta pregunta en octubre del 2017, no dábamos desde luego ni un duro porque esta estación siga adelante y en estos momentos, pues yo creo que hay que dar no sé si la enhorabuena a usted o la enhorabuena a la empresa por haber o por estar terminando en plazo esta estación. Una estación, como le digo, que quedará obsoleta porque sabe que está al lado del actual Hospital de Alcañiz, y cuando el Hospital de Alcañiz se traslade, esta estación está fuera de lugar, pero desde luego yo creo que Alcañiz, se merecía una estación de autobús digna y en estos momentos pues la va a tener. Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater. Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias señora presidenta. Señora Zapater, trasladaré su felicitación a los verdaderamente responsables, que es el personal de Suelo y Vivienda de Aragón, especialmente sugerente. Como sabe, en esta obra ha habido muchos problemas desde que se inició en el 2015, como usted relataba y cuando apareció ese gran problema de la línea eléctrica de media tensión debajo de la parcela hubo que parar y para cuando retomamos las cosas, pues fue ya muy tarde, fue en noviembre de 2016.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es cuando encargamos a Suelo y Vivienda de Aragón que fuera quien lo gestionara. Tuvimos ya un primer problema que creo que conoce y es que previamente a poder adjudicar la obra a una nueva empresa, era necesario que el IAF resolviera el contrato que había anteriormente con la empresa que había hecho, como usted ha dicho el 42% de las obras. Pero lo que hicimos fue avanzar todo lo que pudimos, en abril ya se disponía del proyecto modificado, con esas modificaciones, las que fue posible aceptar de las que planteó el ayuntamiento.

Licitamos inmediatamente también en abril, aunque no estaba resuelto el contrato, tuvimos licitar previendo la posibilidad de desistir del contrato, si finalmente no llegábamos a plazo, con la resolución del contrato anterior, que sí que se produjo en julio y eso ya nos permitió adjudicar, firmar contrato y empezar las obras.

Las obras se han desarrollado con normalidad, con los plazos muy justos sabíamos que en esos cinco meses íbamos a ir justísimos adjudicando en julio, con el acta de replanteo el 25 de julio, íbamos a ir muy justos, pero asumimos el riesgo porque valía la pena, desde luego asumir, como digo, ese riesgo. Ha surgido el último problema en noviembre, con los vidrios de la fachada, la empresa que tenía que suministrar esos vidrios de la fachada le comunico al contratista que no los iba a suministrar y lo que se ha buscado es otra solución, una nueva empresa que se ha comprometido a suministrarlos en plazo y la empresa nos dice que la semana que viene se reciben los vidrios.

Ayer mismo estuvieron la dirección de obra allí en Alcañiz y el compromiso es recibir la semana que viene los vidrios, si se recibe la semana que viene los vidrios, señora Zapater, no habrá ningún plazo para terminar la...no habrá ningún problema para terminar la obra en plazo. El plazo inicial era el 26 de diciembre, se pidió una prórroga que se concedió hasta el 28 de diciembre, hay plazo hasta el 28 de diciembre, estamos esperando que vengan los vidrios, yo no puedo ir a buscarlos desgraciadamente, sino le aseguro que irá a por ellos, si llegan la semana que viene se instalarán y habremos terminado una obra que ha tenido muchas complicaciones, pero que va a dar un gran servicio sin duda a la ciudadanía de Alcañiz.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Siguiendo punto pregunta relativa a plazos de construcción de la estación de autobuses de Alcañiz, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Señorías, señora Susín, señor Sada, sí, guarden silencio por favor, y si no, me solicitan la palabra y me pensaré si se la doy, pero hagan el favor de guardar silencio, pasamos a las preguntas. Señora Zapater, para la pregunta relativa a plazos de construcción de la estación de autobuses de Alcañiz, formulada al consejero de Vertebración del Territorio tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, presidenta. ¿Cree señor consejero que las obras de la nueva estación de autobuses de Alcañiz, se acabarán en fecha 31 de diciembre de 2017 y ya no habrá ningún retraso más?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater. Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta. Creo que sí, señora Zapater.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Zapater.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Bueno, pues creo que sí, estamos a 15 de diciembre queda muy poquito tiempo, usted sabe qué pues bueno, desde que se aprobó en pleno del Ayuntamiento de Alcañiz, el protocolo para la construcción de la nueva estación de autobuses en mayo del 2013, hace ahora cuatro años, que la idea era empezar en 2014.

Desde luego, el Partido Aragonés tampoco apoyó la ubicación de la construcción de esta futura estación de autobuses, en la ubicación en la que actualmente, pero bueno eso usted en estos momentos como consejero, ya se lo encontró así y no puede hacer nada más. Pero como digo, se encontró dos años paralizado, ejecutada al 42% de un importe inicial de un 1.142.182,23 más IVA, es cierto que surgió un imprevisto en la línea eléctrica, que retrasó los trabajos e impidió que pudiera terminarse y justificarse antes del 31 de diciembre de 2015.

Paralizada la construcción, el Ayuntamiento de Alcañiz aprovechó desde la Comisión de Obras, pues que se hicieran algunas modificaciones del proyecto, paso previo para que se retomaran las obras. Poner dos baños en lugar de uno, algún baño exterior, se aceptó construir una zona de aparcamiento lateral a la entrada de la estación para taxis y bueno, y una carga y descarga de viajeros. No se aceptaron algunas cuestiones, pero bueno, la verdad es que estamos bastante contentos.

El FITE del 2016, alrededor de ochocientos mil euros, para finalizar las obras, en junio del 2017 se retomó la construcción, el 25 de julio la (...) replanteo y el 7 de agosto reemprendieron las obras. Es decir, cuatro meses y medio, cuatro meses y medio en los que la empresa, el Grupo **¿Urriós?** Proforma, ha sido desde luego una empresa ejemplar, en cuanto a rapidez, en cuanto a trabajar fines de semana, festivos, no los conozco personalmente, pero yo creo que han sabido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trabajar, han sabido hacer frente a esta cuestión y desde luego ha sido una empresa que ha subcontratado todos los servicios a todos los que ha podido, a empresas y autónomos de la zona y están muy contentos.

Desde luego, tendríamos que hacer una reflexión y bueno yo creo que hoy podemos estar a falta de quince días, con una cierta enhorabuena de que la estación de autobuses, cuando presenté esta pregunta en octubre del 2017, no dábamos desde luego ni un duro porque esta estación siga adelante y en estos momentos, pues yo creo que hay que dar no sé si la enhorabuena a usted o la enhorabuena a la empresa por haber o por estar terminando en plazo esta estación. Una estación, como le digo, que quedará obsoleta porque sabe que está al lado del actual Hospital de Alcañiz, y cuando el Hospital de Alcañiz se traslade, esta estación está fuera de lugar, pero desde luego yo creo que Alcañiz, se merecía una estación de autobús digna y en estos momentos pues la va a tener. Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater. Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias señora presidenta. Señora Zapater, trasladaré su felicitación a los verdaderamente responsables, que es el personal de Suelo y Vivienda de Aragón, especialmente sugerente. Como sabe, en esta obra ha habido muchos problemas desde que se inició en el 2015, como usted relataba y cuando apareció ese gran problema de la línea eléctrica de media tensión debajo de la parcela hubo que parar y para cuando retomamos las cosas, pues fue ya muy tarde, fue en noviembre de 2016.

Es cuando encargamos a Suelo y Vivienda de Aragón que fuera quien lo gestionara. Tuvimos ya un primer problema que creo que conoce y es que previamente a poder adjudicar la obra a una nueva empresa, era necesario que el IAF resolviera el contrato que había anteriormente con la empresa que había hecho, como usted ha dicho el 42% de las obras. Pero lo que hicimos fue avanzar todo lo que pudimos, en abril ya se disponía del proyecto modificado, con esas modificaciones, las que fue posible aceptar de las que planteó el ayuntamiento.

Licitamos inmediatamente también en abril, aunque no estaba resuelto el contrato, tuvimos licitar previendo la posibilidad de desistir del contrato, si finalmente no llegábamos a plazo, con la resolución del contrato anterior, que sí que se produjo en julio y eso ya nos permitió adjudicar, firmar contrato y empezar las obras.

Las obras se han desarrollado con normalidad, con los plazos muy justos sabíamos que en esos cinco meses íbamos a ir justísimos adjudicando en julio, con el acta de replanteo el 25 de julio,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

íbamos a ir muy justos, pero asumimos el riesgo porque valía la pena, desde luego asumir, como digo, ese riesgo. Ha surgido el último problema en noviembre, con los vidrios de la fachada, la empresa que tenía que suministrar esos vidrios de la fachada le comunico al contratista que no los iba a suministrar y lo que se ha buscado es otra solución, una nueva empresa que se ha comprometido a suministrarlos en plazo y la empresa nos dice que la semana que viene se reciben los vidrios.

Ayer mismo estuvieron la dirección de obra allí en Alcañiz y el compromiso es recibir la semana que viene los vidrios, si se recibe la semana que viene los vidrios, señora Zapater, no habrá ningún plazo para terminar la...no habrá ningún problema para terminar la obra en plazo. El plazo inicial era el 26 de diciembre, se pidió una prórroga que se concedió hasta el 28 de diciembre, hay plazo hasta el 28 de diciembre, estamos esperando que vengan los vidrios, yo no puedo ir a buscarlos desgraciadamente, sino le aseguro que iría a por ellos, si llegan la semana que viene se instalarán y habremos terminado una obra que ha tenido muchas complicaciones, pero que va a dar un gran servicio sin duda a la ciudadanía de Alcañiz.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Siguiendo punto, pregunta relativa la concesión de ayudas de fomento, a la rehabilitación edificatoria formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado señor Sansó del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que tiene la palabra.

El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, ¿cuál es la valoración que hace sobre las ayudas de fomento, a la rehabilitación edificatoria, convocadas por la orden de su departamento 971 de 7 de julio?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sansó. Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias señora presidenta. Una valoración muy positiva.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor [Corte automático de sonido].

El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]: Sí, señor consejero, estas son las resoluciones de la directora general de Vivienda y Rehabilitación, fecha publicación en el BOA del 10 de noviembre correspondientes a las tres provincias, a Huesca, Zaragoza y Teruel. En ella se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

explica que setenta y siete solicitudes correctas en la provincia de Huesca han sido rechazadas por falta de dotación presupuestaria, trescientas quince en la provincia de Zaragoza y veintiuna en la provincia de Teruel.

Sobre un presupuesto máximo total en esta convocatoria, como sabemos de poco más de diez millones de euros, de los cuales tres millones, casi cuatro, eran por parte del Gobierno de Aragón y estas ayudas corresponden a las resoluciones como digo, de la dirección general de Vivienda y Rehabilitación. Ayudas correspondientes a la prórroga para este año que ya está a punto de finalizar, quedan quince días, por cierto, del Plan estatal de fomento de alquiler, de vivienda rehabilitación edificatoria perdón, regeneración y renovación urbanas de 2013 al 2016.

Este año, sí lo tengo mal entendido, todos los programas de esta dirección general se han agrupado en uno solo según ustedes en busca de una mayor agilidad y eficiencia en la asignación de los recursos. Después de un plazo, para presentar estas solicitudes que fue, desde mitad de julio a mitad de agosto, se han sucedido otras convocatorias como la orden 1.542 de 9 de octubre para viviendas familiares una plurianual y la orden 16.15 al 23 de octubre, dos líneas una unifamiliar y otra de viviendas en bloques.

En definitiva y como resumen, usted ha dicho que la ve muy satisfactoriamente, pero quiero recordar que quedan fuera de esta orden, de esta convocatoria, de estas ayudas, dos de cada tres solicitantes en Huesca, ocho de cada diez en Zaragoza y uno de cada tres en Teruel. La valoración del solicitante de esta subvención, no tengo ninguna duda de que es ineficacia, ineficiencia de la Administración, en particular, de la dirección general de Vivienda y Rehabilitación. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sansó. Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Esta usted completa y totalmente equivocado en esa última afirmación, que le rogaría que se lo replanteará.

Fíjese, ha sido un auténtico milagro, y uso una palabra intencionadamente, un milagro que fuera capaz todo el personal de la dirección general de las tres subdirecciones y de la intervención, de haber sido capaces de llegar al 31 de octubre en plazo con un trabajo inmenso, con acúmulo de tareas, con asignación temporal de funciones, con muchísimo compromiso.

Le aseguro que si hemos llegado ha sido gracias al trabajo del personal, hubo que gestionar setecientos cuarenta y dos expedientes, revisarlos en quince días, hubo que hacer un requerimiento de sus evaluaciones conseguimos hacerlo en septiembre. Las comisiones de evaluación

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

inmediatamente, las propuestas de resolución de la subdirectora, fue un milagro que llegáramos. Por lo tanto, le aseguro que no ha habido ningún problema en ese sentido. ¿Sabe cuál es el problema? falta de crédito. ¿Sabe cuál es el problema?, falta de crédito.

¿Sabe cuál es el problema? que en el Plan estatal de vivienda, este plan está absoluta y totalmente infradotado y que para el próximo plan, que habrá que aprobar para el año que viene, necesitaremos que se incremente la dotación. No sólo de fondos propios, fundamentalmente de Fondos del Estado, ese el problema, fíjese dice usted, poco más ha dicho de forma despectiva, poco más de (...) de euros. Señor Sansó, el doble que en la anterior convocatoria, hemos de destinado a esta convocatoria rehabilitación el doble que la anterior.

El doble, 2015, 2016, para dos años hubo once millones, esta vez para un solo año, diez. Hemos destinado como le digo, el doble. Ha habido muchísimas más solicitudes y eso lo pongo en valor, yo creo que es muy importante que frente a las quinientas setenta y seis que hubo en el 2015 y en el 2016, hayamos llegado a solicitudes, no digo que cumplan requisitos, a solicitudes setecientas cuarenta y dos. Eso demuestra el gran trabajo de la dirección general, especialmente de la directora general de Difusión, la gente se ha enterado y que estamos consiguiendo un cambio de conciencia de criterio y la gente se cree la rehabilitación y las comunidades de propietarios se creen la rehabilitación.

Es cierto, es cierto que ha habido créditos suficientes solo para ciento sesenta y tres, más o menos una cifra muy parecida a la anterior convocatoria. La anterior convocatoria, fueron, doscientos ochenta y cinco en dos años, es decir, ciento cuarenta y dos al año, más o menos lo mismo, pero fíjese, un dato que me parece muy relevante. Ha incrementado de forma sustancial, ya no tanto el número de beneficiarios, sino la subvención media, la subvención media ha crecido mucho, hemos pasado en la anterior convocatoria, una subvención media de unos casi cuarenta mil euros, hemos llegado a los sesenta y dos mil euros.

Por qué, fundamentalmente porque hemos incrementado la subvención para accesibilidad, que para nosotros es absolutamente prioritaria, rehabilitación más accesibilidad, ese es la prioridad del departamento hasta el 80%. Especialmente significativo es esto en Zaragoza, en Zaragoza, en la provincia de Zaragoza, hemos pasado de una subvención media de treinta y cinco mil euros a setenta y ocho mil euros, porque el 85% de las obras se han destinado precisamente a accesibilidad. ¿Me siento satisfecho de que haya un porcentaje muy importante de personas que no hayan recibido la subvención?, en absoluto, es frustrante, claro que sí. ¿Me siento satisfecho del trabajo del equipo, de las direcciones, me siento satisfecho de que socialmente se esté entendiendo la rehabilitación, me siento satisfecho de estos aspectos que le digo? por supuesto...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Siguiendo punto, pregunta la relativa a acciones para evitar una nueva burbuja inmobiliaria, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado señor Gay, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, tiene la palabra.

El señor diputado (GAY NAVARRO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Consejero, Aragón fue la comunidad donde más hipoteca se firmaron en septiembre en respecto al año anterior. De hecho, superó más del doble la media de España, ¿qué hace su departamento para evitar una posible o probable futura burbuja nobiliaria como la que vivimos hace unos años?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gay. Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Señor Gay, yo le agradezco que me tengan en tanta consideración y en tanta estima, pero le aseguro que un consejero de un Gobierno autonómico, es incapaz de evitar desgraciadamente, una nueva burbuja inmobiliaria.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señor Gay.

El señor diputado (GAY NAVARRO) [desde el escaño]: Hombre, yo sé que las posibilidades de la política son las que son, pero algo podremos hacer. Quiero decir, es difícil hablar del futuro, casi nadie avisó de lo que iba a ocurrir en su momento y los que avisaron no le escucharon, pero ahora leemos que estadística advierte del repunte de precios, después de una década cayendo ahora empiezan a subir.

Y no es malo per se, pero si algo a vigilar, porque la vivienda sube pero los salarios, como usted bien sabe, pues no. Hace poco leímos que en Aragón, el precio de la vivienda había subido casi un punto en el tercer trimestre, mientras el salario medio aragonés se encuentra 6,5 puntos por debajo de la media española, con mil quinientos euros al mes. Y todos sabemos, a pesar de lo que diga el Gobierno central, que no hay una mejora real de los empleos, puede que haya más

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

afiliaciones, pero el empleo es mucho más precario, de hecho nos encaminamos hacia el modelo chino, trabajar mucho cobrar lo mínimo.

Así que en este aspecto, no hay muchas esperanzas. Tampoco hay esperanzas en que haya un cambio de cultura de la vivienda, queremos pensar que hemos aprendido, que viendo que comprar para vivir incluso para especular no funciona, pero no. En España el 39,5% de la población en hogares con ingresos más bajos, optó por el alquiler, pero sólo el 17% de las rentas altas lo hacen, es decir, que quien puede al final acaba comprando. En Europa, en cambio alquila un 26% de las familias con esos superiores.

Mientras tanto, pues como decía, los salarios no suben, hay un estancamiento preocupante, una subida lenta pero segura de los precios de la vivienda y seguimos contratando hipotecas y yo creo es una receta para el desastre, no hoy y no mañana, yo sé que no tienen las manos libres del todo, quizá tengan una mano atada, pero algo podrán hacer, quizá fomentar el alquiler, quizá hablar con bancos para que no hagan hipotecas excesivas como antes.

Un Gobierno valiente, debería poner en marcha medidas para solucionar problemas actuales, pero también para prevenir problemas futuros, esperamos que su Gobierno de verdad sea valiente, no solo ponga parches y haga lo posible, que no sea todo, pero que haga lo posible para evitar una nueva burbuja. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gay. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta. Señor Gay, suscribo absolutamente su intervención, si estamos de acuerdo, le aseguro que estamos de acuerdo absolutamente en el planteamiento. Pero insisto, la competencia sobre legislación hipotecaria, las competencias sobre crédito y banca, ya me gustaría que fuera el Gobierno de Aragón, como Aragonésista, imagínese si me gustaría, pero es que ya lo siento, es la Administración general del Estado.

No solo eso, cuando intentamos desde los diferentes gobiernos autonómicos, por supuesto desde Aragón, hacer medidas valientes y audaces como hicimos en el Decreto Ley 3/2015, qué ocurre, que el Partido Popular recurre al Tribunal Constitucional que nos suspende la vigencia de esas normas. Por lo tanto, claro que estamos, no con una mano atada, con las dos, ese es el gran problema, señor, señor Gay.

Y mire, me dice que sea valiente, pero yo lo que jamás voy es, a impulsar medidas efectistas, sino medidas efectivas, no voy a vender humo, voy a hacer lo que podamos hacer. Estamos haciendo cosas y le resumo, dentro de nuestro ámbito de competencias, la mesa de estudio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sobre el endeudamiento familiar, que ha sido clave y que se constituyó por iniciativa de estas Cortes, que se constituyó en septiembre del año pasado y terminó sus trabajos en octubre del 2017.

Todo ese trabajo está a disposición de las Cortes, del Gobierno, del Justicia, una iniciativa de la que hemos aprendido mucho como, prevenir y cómo combatir el sobreendeudamiento familiar que es el principal problema, lo que le preocupa usted y lo que me preocupa sin duda, a mí.

Hacemos también política ya no preventiva, sino de solucionar problemas con la mediación, la mediación hipotecaria es clave, la mediación hipotecaria para evitar dramas familiares es clave y por último, la última cuestión que pongo en valor, es el impulso que estamos haciendo desde este Gobierno, (...) una cosa, alquiler, claro que sí, tenemos que buscar fórmulas diferentes de vivir en las viviendas, el alquiler es una y la rehabilitación, acabamos de hablar de la rehabilitación.

Una buena forma de luchar en nuestro ámbito de competencias contra una futura burbuja inmobiliaria sin duda le digo, es el alquiler y la rehabilitación. Pero hay que entender que este no es un problema solo de Aragón, no es un problema solo de España, no solo es un problema de Europa, es un problema mundial, global, sistémico. Hemos estado pagando el agotamiento de un modelo, de modelo depredador que espero que no volvamos a caer en los mismos errores. Tendremos que colaborar absolutamente todos.

Yo no le digo señor Gay, que no tengamos que hacer cosas, le digo que no tenemos los recursos suficientes, ni nosotros, ni el Gobierno de España tampoco, para evitar la burbuja, podremos la suma de muchas acciones como las que le he citado, podrá tener un resultado, pero necesitamos sobre todo un cambio de modelo, un cambio de paradigma y un cambio, una conciencia muy diferente en el conjunto, en el conjunto señor Gay del planeta.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero. Siguiendo punto, pregunta relativa al acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza, respecto a los inmuebles de los antiguos juzgados de la Plaza del Pilar, formulado al consejero de Hacienda, Administración Pública, por el diputado señor Suárez del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Señor consejero, ¿ha llegado el Gobierno de Aragón a algún acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza, en relación con los inmuebles de los antiguos juzgados de la Plaza del Pilar?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suárez. Señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señor Suárez, la situación es prácticamente la misma que la que se le informó por el director general de Patrimonio y Contratación, en una comisión a usted mismo.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Pues sí que estamos bien, señor consejero, sí que estamos bien. Vamos a ver, usted sabe que estos inmuebles están desocupados desde principios del 2014, desde el traslado de los juzgados al Palacio de Justicia, la zona de Justicia, la Ciudad de la Justicia y son muy importantes para revitalizar la zona del centro de Zaragoza por un lado y por otro lado, para la prestación de servicios públicos o privados también, podía ser perfectamente.

En definitiva, servicios, servicios para los zaragozanos y para todos los aragoneses. Bien, hay dos tipos o dos edificios o dos bloques, el número dos de la Plaza del Pilar, al que ustedes todavía no le ha asignado ningún uso, que es digamos, el más emblemático, el que podría de alguna forma mover un poquito más, ustedes ahí no han hecho todavía nada y hay otros tres edificios o tres y medio, depende como se quiera... o cuatro si me lo permite, depende como lo quiera contar, que son los que dan a la calle Prudencio y aledaños. Esos ustedes sí que le han asignado el departamento de la señora Broto de Ciudadanía y Servicios Sociales.

Pero claro justo esos que ustedes han asignado, justo esos, son los que ustedes como han asignado, han licitado ya la redacción del proyecto básico y de ejecución.

Por tanto, bien, hasta ahí, pero el problema es que el Ayuntamiento de Zaragoza ha solicitado la reversión de una parte de esos sueldos. Y claro, es fundamental que haya, existe un acuerdo, no por lo que el director general decía en esa comparecencia, decía bueno, podemos seguir incluso en hacer las obras porque al final, no llegaría a ejecutarse como tal, tendría que hablar de **¿indemnización?**

Mire señor Gimeno, yo creo, a mí me puede gustar más o menos el alcalde de Zaragoza, más bien poco, como usted sabe, pero el Ayuntamiento de Zaragoza y la ciudad de Zaragoza me interesa mucho, y yo creo que es una falta de respeto hacia el Ayuntamiento de Zaragoza, que en estos momentos, se iniciarán las obras de esos edificios en la calle Prudencio, sin tener resuelto el asunto con el Ayuntamiento de Zaragoza.

Por tanto, me parece señor Gimeno, que han avanzado poco y que deben moverse un poquito más, para ver si se resuelve y por tanto con el Ayuntamiento de Zaragoza, al final se acuerda lo que hay que acordar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Suarez.

Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Buenos días presidenta.

Señor Suárez, usted ya conoce el preacuerdo, realmente se ha conocido, se ha hecho medio público, pero es evidente como bien dice, que se han surgido algunos tipos de problemas jurídicos, como consecuencia de la petición de la reversión, por parte del ayuntamiento.

Con lo cual, no tendríamos a lo mejor nada que oponer, el problema es que es compleja, como bien sabe usted, proceder a una reversión de algo, que ni siquiera es todo, existe vuelos y suelos de diferente tipo de calificación y de orígenes. Con lo cual, el lío es demasiado grande.

Cuando lo importante, como bien dice usted, es el uso para los ciudadanos de ese tipo de servicios que se puedan derivar de su utilización.

Yo creo que el preacuerdo sigue en vigor, en el momento que el ayuntamiento retire la reversión, yo creo que se culminará el proceso, pero también adelanto otra cuestión que quizá tenga un interés también especial, no sólo se está planteando en este tipo de acuerdos en lo que se refiere a la utilización de esos edificios de la Plaza del Pilar, sino que también se están planteando encima de la mesa otros tipos de acuerdos, como por ejemplo, que a usted le sonarán también, aprovechamientos urbanísticos en las zonas de Las Fuentes o Casa Blanca.

Eso de la comunidad autónoma y también como bien conoce usted, en el Paseo Sagasta, algún edificio que existe, que estamos pendientes de la autorización del ayuntamiento, para poder utilizarlo con todas sus consecuencias y que la comunidad autónoma pueda disponer.

Yo creo que se va a avanzar y que en cualquier momento puede ocurrir, que se resuelva todo, pero que en cualquier caso, la voluntad de acuerdo yo le adelanto que existe, y no hay ningún dato que permita pensar, que no nos vamos a poner de acuerdo.

Es verdad que algunas cosas a veces van más lentas de lo que debería ocurrir, pero no quiero calificar sobre esos hechos.

Ahora, sólo para que tenga usted en cuenta la relación que yo creo que es cordial con el Ayuntamiento de Zaragoza, le digo, que sin embargo, en otros temas nos hemos puesto de acuerdo porque no había ningún tipo de programa, por ejemplo, cedimos la finca de tres hectáreas en Movera para que el ayuntamiento pudiera ejecutar un proyecto **¿life?**

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O el Ayuntamiento de Zaragoza, va a ceder terrenos del antiguo Colegio de San Felipe en el Arrabal, para que el Gobierno construya un instituto.

La voluntad es, ponernos de acuerdo prácticamente en casi todos los temas, porque nuestro interés en el patrimonio es que sirva para el conjunto de los ciudadanos.

Yo creo que en eso coincidimos con el Ayuntamiento de Zaragoza, ahora aun así, hay que resolver el conjunto de los temas y resolver el problema de las reversiones, en el momento en que se produzca, podremos pasar del cero al cien.

Esa, es para mí la cuestión, que va a ocurrir o puede ocurrir, sin perjuicio de lo que luego decida o no decida el ayuntamiento en su conjunto, porque también existe el ayuntamiento en su conjunto, en el Ayuntamiento de Zaragoza.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa al proceso de nombramiento de los miembros del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora Vallés.

Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señorías, señor Gimeno, este verano ustedes nos trajeron el Decreto Ley 3/2017 por la que nos propusieron la profesionalización del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón.

El Grupo Popular, estando de acuerdo con la profesionalización, con la transparencia y con la objetividad, que nos permitía mantener el prestigio que tenía este Tribunal y que la **¿autoritas?** en materia de contratación administrativa, dada su conformación a esta hora, de personas de reconocido prestigio y con quince y diez años de larga trayectoria, del ámbito administrativo contractual, nos abstuvimos porque consideramos que no era urgente, y también porque en el plazo de tres meses, se iba a aprobar la ley, una ley que han creado los tribunales locales y provinciales, con los cuales se verá reducida en este ámbito, la actividad de este tribunal, sin olvidar que en breve tendremos la ley de contratos.

Entre otras cuestiones, le planteábamos, le faltaban criterios en la selección y que quitaban ustedes condicionantes.

Ustedes en su comparecencia nos dijeron que en dos meses tendríamos el tribunal, pasaron los dos meses, y no tuvimos el tribunal, un 20 de noviembre tuvimos conocimiento de su propuesta,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el mismo día que tenía que tramitarse en la Mesa de las Cortes, conocimos por prensa que había renunciado uno de los vocales propuestos.

Al día siguiente conocimos por prensa que había renunciado el otro vocal propuesto, y el día 27 de noviembre, usted nos presentó un nombramiento con dos funcionarios de la Administración local y un funcionario del Gobierno de Aragón.

Por eso le pregunto, ¿está satisfecho con el procedimiento para la provisión de puestos de trabajo, del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Vallés.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Pues sí, estoy satisfecho y creo que hemos elegido a los mejores profesionales posibles que han manifestado su disposición, a formar parte del mismo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias señor Gimeno.

Pues estará satisfecho, pero la verdad es que el prestigio de este tribunal ha sido verdaderamente tocado.

Y se lo digo, con todo el dolor del corazón, ha sido muy tocado. Y desde punto de vista de las personas que trabajan en el ámbito de la contratación, están muy preocupadas con esta situación porque la verdad es que yo creo que es evidente el mal estar que tienen todos ellos, ¿por qué cree usted si no, que renuncia una persona que ha optado para un puesto y que se le designa, por qué?

Y la verdad es que yo creo que son las contradicciones que usted mismo manifestó en su propia comparecencia. Ustedes, eliminaron la condición, de que al menos, un miembro fuera de la administración local.

Yo, se lo pregunté, y me contestaron desde su grupo, que la dedicación exclusiva garantizaba la independencia y total objetividad. Y claro, ustedes a la hora de valorar y justificar su propuesta, dicen que como el mayor número de contratos provienen de la Administración autonómica, y con el fin de contribuir a reforzar la autonomía del Tribunal de su dependencia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

orgánica y funcional, pues que entre las personas candidatas admitidas y con méritos muy contrastados, de que hagan un funcionario no proveniente de la Administración autonómica.

¿Ustedes no creen en la objetividad de los funcionarios autonómicos, ustedes no se creen la capacidad que tienen para formalizar los contratos de los funcionarios autonómicos?

¿Ustedes no confían en la ley en materia de compatibilidades o conflictos de intereses en esta materia?

¿Ustedes no creen que con esta justificación de relegar a los funcionarios autonómicos atentan contra la dignidad de estos funcionarios?

Yo no tengo ninguna duda de la profesionalidad del personal de la Administración local, pero desde luego, ustedes con esta idea de profesionalización y de justificar, y de considerar que relegando por la dependencia funcional a los funcionarios autonómicos, están consiguiendo mayor objetividad. Lo que han conseguido es poner en duda la imparcialidad y la objetividad de este tribunal.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Pues yo no comparto sus criterios ni la opinión que está desarrollando. Entre otras cosas, porque en ese tribunal, también hay funcionarios autonómicos de las tres personas.

No sé a usted por qué no le gustan, ese es otro problema distinto.

Nosotros seleccionamos y resolvemos el problema en función de otro tipo de cuestiones, nosotros, que yo no puedo hacer otra cosa que hacer una valoración del anterior tribunal han hecho un trabajo excelente y un servicio excelente a esta comunidad autónoma, no puedo decir otra cosa, y así en este momento aprovecho para volver a decirlo una vez más, a su presidente el señor Gimeno Feliu y a los otros dos miembros de ese tribunal, por el trabajo que han hecho.

Pero es verdad que no querían continuar en este trabajo en condiciones de dedicación exclusiva, por una razón muy simple que usted conoce perfectamente.

Entre otras cosas porque el trabajo iba a incrementarse de tal forma que era incompatible desarrollar ese trabajo en dedicación exclusiva. Al mismo tipo desarrollando las funciones que prestaban, en otras administraciones.

Porque de hecho, cuando se planteó y se discutió también con ellos, pues yo quise conocer la opinión que tenían sobre la profesionalización o no, que por cierto, estaba previsto ya en la ley

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del once, pero estamos en un régimen transitorio, pero nos gustaban tanto los miembros del tribunal que existían que nunca pasamos del régimen transitorio a un régimen definitivo.

A partir de ese momento, se hizo una convocatoria con las limitaciones que nos establece la legislación actual que tenemos aquí.

Yo fíjese, le puedo dar hasta opiniones particulares de lo que pienso al respecto. Hombre, a mí un tribunal en el que se reconoce un nivel treinta a todos los que están, pero, que no consolidan el nivel, pues a lo mejor había que pensar en algunas cosas, porque generan no pocos problemas, ese tipo de cuestiones.

O con unas retribuciones, que a lo mejor con una dedicación tan exclusiva de personal tan cualificado, pues la legislación que tenemos dice lo que dice, dice lo que dice.

Como consecuencia de lo cual, se han presentado en mi opinión quienes estimaron que deberían y querían presentarse, y a partir de ese momento, con esos datos hemos operado y decidido.

Hemos decidido los puestos como son y hemos creído que hemos elegido los mejores profesionales.

¿Qué ha presentado alguno que ha dicho que se ha presentado la dimisión por razones personales? No tengo nada que decir, yo desde luego no tengo nada que decir ni qué opinar, respecto a todos los que se presentaron y respeto a todos los que decidieron que querían presentar la dimisión. Ojalá, se hubieran presentado los miembros del tribunal que estuvieron anteriormente, pero no han querido presentarse.

Como consecuencia de lo cual, yo creo que hemos elegido de una forma correcta y vamos a esperar los resultados, a lo mejor los resultados son mucho mejor de lo que usted está empezando a insinuar que son o no son.

La señora PRESIDENTA: Pregunta relativa a sanidad penitenciaria, formulada al consejero de Sanidad, por la señora Cabrera diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias señora presidenta.

Buenos días señor Celaya.

Volvemos a hablar de sanidad penitenciaria y ya lo hacíamos cuando pusimos un pie en estas Cortes y pasados unos meses, hacíamos una iniciativa en la que pedíamos y solicitábamos que en las competencias en materia sanitaria, se llevarán también a las diferentes comunidades autónomas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por lo tanto, ahí viene nuestra pregunta, entonces yo le pregunto, ¿qué medidas ha tomado su gobierno, para que al fin y al cabo, se cumpla la Ley 16/2013, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, en relación a sanidad penitenciaria?

Como decíamos, muchas gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muchas gracias señora presidenta.

Pues mire señora Cabrera, el Departamento de Sanidad se ha mostrado en todo momento abierto a estas negociaciones que marca la ley de 2003, me ha parecido entender 2013, para transferencia de las competencias en materia de sanidad penitenciaria.

Y no hemos estado solamente abierto, sino que incluso hemos propuesto la una iniciativa para encauzar los trámites, y es proponer a la Administración del Gobierno central, que inicie los trámites en la comisión bilateral, que es donde, según nuestro Estatuto de Autonomía, se tiene que realizar esta transferencia.

Y por supuesto, durante todo este tiempo, seguimos garantizando una atención de calidad para todos los internos que están en estos centros penitenciarios.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Cabrera tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

2003 señor Celaya, 2003. Yo le pregunto, la primera pregunta, ¿dónde han lanzado esa iniciativa donde han impulsado para que al fin y al cabo, se produzcan esos trámites?

Porque a través de las diferentes respuestas parlamentarias o por escrito que hemos tenido mi grupo parlamentario, no nos consta o no sabemos dónde podemos localizar esa información.

Así que, aprovecho y le pregunto dónde han impulsado, dónde han pedido al Gobierno que se lleve a cabo a través de la bilateral.

Mire, tenemos dos sentencias, una de Castilla y León y otra de Andalucía que determinan que sean las comunidades autónomas, al fin y al cabo, quienes asuman los gastos.

Teniendo en cuenta, por lo tanto, que instituciones penitenciarias debe seis millones de euros al Gobierno de Aragón por la asistencia sanitaria en las cárceles. Yo le pregunto, ¿qué sabemos de esos seis millones y cuándo se les espera?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por lo tanto, si damos por hecho que las garantías son similares dentro y fuera de las cárceles, ¿no considera usted, señor Celaya, que ya va siendo hora de hagamos otro tipo de mecanismos para que al fin y al cabo, esa iniciativa que ya probamos diese impulso, que ustedes dicen que dan, al fin y al cabo sea una realidad y no simplemente meras palabras?

Así que, señor Celaya, le pregunto, ¿que más han hecho cuando no han encontrado un resultado óptimo en nuestra comunidad autónoma?

Y ya para concluir, teniendo en cuenta que dicha sentencia y las obligaciones que imponen las comunidades autónomas, corren a cargo de las comunidades autónomas cuando estamos hablando de atención especializada, ¿no considera, no piensan, no opina usted mismo que realmente también la atención que se presta dentro de prisión, debería de ser una competencia puramente de las comunidades autónomas?

Así que creemos, que realmente sería una cuestión que garantizaría la calidad de las personas presas de nuestra comunidad autónoma, una de las comunidades autónomas, por cierto, que más población presa tiene de todo el Estado.

Y además también, reduciría que ya no nos gusta hablar de gasto, pero vamos a hablar también de economía, reduciría gasto para nuestra comunidad autónoma.

Señor Celaya, excusas no le faltan, pero al fin y al cabo, creemos que es una cuestión que ustedes deben de impulsar, empujar a ese Gobierno central, que no sabemos tampoco muy bien si tiene ganas de que esto vaya y proceda en nuestra comunidad autónoma.

Nada más y muchas gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora diputada. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muchas gracias señora presidenta.

Señora Cabrera, yo creo que hay que recordar que, para la transferencia de cualquier competencia, existen unas normas establecidas y concretamente la propia Ley de Cohesión del año 2013, donde se decía que en un plazo de dieciocho meses había que transferir a las comunidades autónomas, ya decía, “conforme al sistema de traspasos establecidos por los estatutos de autonomía”.

Por eso, nosotros hemos tenido un intercambio epistolar con el secretario de Estado de Seguridad, el 13 de abril, el señor Nieto, que es el que ostenta este cargo. Me recordaba en su escrito que quedaba pendiente la transferencia de la competencia de la sanidad y que rogaba diéramos pasos pertinentes para abrir cauces de negociación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En nuestra contestación a vuelta de correo, le indicábamos que, “dábamos traslado de su escrito al Departamento de Presidencia de este Gobierno, al objeto de que este punto se incluyera en la agenda de la Comisión Bilateral Aragón-Estado que según el artículo 90 del Estatuto de Autonomía, quien tiene que negociar esta transferencia.

El Estado no considero pertinente incorporar en el orden del día de esta comisión bilateral este asunto, en la comisión que se celebró el mes de junio y por lo tanto, el tema sigue paralizado, al igual que ocurre en el resto de comunidades autónomas, a excepción del País Vasco y Cataluña.

Como le expresaba en mi respuesta escrita, en esta negociación de la transferencia, yo estoy por supuesto de acuerdo, en adaptarla a la Ley de Cohesión, así lo hice, pero hay que negociar.

Hay que hablar de la deuda existente, usted ha hablado de seis millones, no tengo aquí las cifras, pero puede ser.

Hay que hablar de la situación actual de las plantillas de estos centros, muchas de ellas plazas vacantes y los recursos necesarios para que el departamento, pueda hacerse cargo de esta competencia a transferir.

Es más, le añado que el 16 de octubre, recibía a instancias de la presidenta de la organización médica colegial, a la representante de los médicos de la Administración sanitaria que es funcionaria de prisiones, y estuvimos valorando la situación de estos funcionarios y los problemas que en estos momentos todos conocemos que existen.

Este departamento, está abierto a recibir esta transferencia, pensamos que es de justicia para estos ciudadanos que están reclusos temporalmente, pero lógicamente hay que cumplir la normativa, hay que negociar con el Estado y hay que tener los recursos suficientes para que podamos hacernos cargo de este gasto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a estaciones de servicio, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Peris, tiene la palabra.

El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señora consejera, ¿piensa su departamento adoptar alguna medida para que como mínimo, una persona atienda a las estaciones de servicio mientras permanecen abiertas y así poder recuperar la pérdida de derechos de los consumidores y usuarios aragoneses?

Gracias señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor diputado.

Señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señor Peris, la verdad es que cuando escuchó muchas veces las preguntas que me hace, pienso que mi autoestima mejora, mi autoestima mejora porque normalmente las preguntas, las sesiones de control, son para hacer modificar las políticas de un consejero, para lógicamente plantear cosas que no están bien hechas.

Pero es que usted, la verdad es que me hace asumir unas responsabilidades, ¿usted cree, que yo tengo capacidad, para contratar y cambiar las leyes?

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera. Señor diputado.

El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Mal empezamos si usted no es consciente de las capacidades que tiene legislativas, como miembro del Gobierno, usted y sus compañeros.

Mire señora consejera, todo esto viene de una pregunta escrita, concretamente le hice dos, en las que ya hablábamos de ese tema, porque su gobierno al que usted pertenece, en febrero del año 2016 eliminaron una ley que obligaba, hecha por el Partido Popular, que obligaba a que hubiese una persona como mínimo, en las estaciones de servicio.

Y usted me contestó, la cuestión que nos plantea, no es un problema para los aragoneses, a vista de las escasas reclamaciones y denuncias.

Señora consejera, en las estaciones de servicio se están recogiendo firmas. Claro es que es posible que usted y sus compañeros de bancada, como en el año 2015, no van a las estaciones de servicio, pues posiblemente no se enteran de lo que está pasando con los ciudadanos.

Mire, además con otra pregunta le pregunte.

La señora PRESIDENTA: Señorías por favor.

El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]: No hace falta que salten ni se pongan nerviosos cuando se dicen verdades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, la siguiente pregunta era, ¿usted se está reuniendo? Y me dicen, nos hemos reunido quince veces desde la Dirección General de exactamente con los agentes sociales que se han reunido quince veces, en la Dirección General de Consumidores.

Mire señora consejera, precisamente trasladaron su mal estar porque no habían sido capaces ni ustedes, ni la consejera de Economía, reunirse con ellos.

Y además, le digo quienes son, o sea usted, no se quiso reunir con ellos. Están, organizaciones sindicales, Comisiones Obreras y UGT, patronal del sector de estaciones de servicios, AESA, organizaciones de consumidores y usuarios y la Asociación de Discapacitados COCEMFE.

Usted me comenta, que bueno, que no le compete a ustedes, ustedes eliminaron una norma y me echa balones fuera, que eso depende del Gobierno central.

Mire señora consejera, hace escasas fechas Cantabria ha legislado para que no ocurra eso y además, pone como ejemplo otras comunidades en las que actualmente se ha legislado en esa materia como son, Andalucía, Baleares, Castilla-La Mancha, Palencia, Murcia, Navarra y antiguamente, hasta que ustedes llegaron, estaban Aragón también, nuestra comunidad autónoma.

Señora consejera, usted está dejando como representante de los usuarios y consumidores de Aragón, les ha dejado desamparados, primero, en temas de seguridad, segundo, pérdida de empleo, y tercero, usted que representa al colectivo, que tiene que luchar de discapacitados también.

Señora consejera, las personas que tienen algún problema de discapacidad, también se encuentran desamparados, cuando llegan a este tipo de estaciones de servicio.

Así que, si no es capaz de saber las competencias que usted y su Gobierno tienen, entonces mal empezamos.

Gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Peris.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Voy a ser rápida señor Peris.

Porque como usted sabe, necesito tiempo porque viajo en caballo, porque viajo en caballo no utilizo gasolina. Mire señor Peris.

A ver si somos un poquito serios cuando hablamos, el decreto de 1995 sobre la protección de los consumidores en los servicios de suministro de combustibles y carburantes que existe en Aragón, ha tenido que modificarse por su legislación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y le voy a explicar, en relación con este tema, que ya me gustaría decidir, ya se lo he dicho una vez, hemos dialogado con los sectores implicados, pero las dos leyes, las dos leyes de dónde parte este problema, son, la Ley 20/2013 de Ley de Garantías de la Unidad de Mercados del Partido Popular, del partido del Gobierno de España.

Y léasela y léase también el Real Decreto 706/2017 de 17 de julio, muy reciente, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria, para la resolución en las instalaciones para suministros a vehículos. Y aquí, se regula que es lo que tiene que suceder, en este sentido.

Y por lo tanto, señor Peris, no me hable de defensa de los consumidores, porque en esa normativa, en esa normativa, no se prohíben estas estaciones.

Yo, ya que usted está tan sensibilizado con esto, pídale al Gobierno de España que modifique esta normativa, mientras tanto nosotros, ¿qué hemos? Defender a los consumidores y hacer una campaña de inspección.

Y señor Peris, me he reunido con los sectores implicados, no me he reunido con usted pero con los sectores implicados sí.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa a ayudas para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por el señor Peris diputado del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señora consejera, ¿cómo afecta a la Comunidad Autónoma de Aragón, el programa de ayudas para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad, impulsada por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital?

Gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señor Peris en primer lugar, esperamos y deseamos que sea un programa exitoso, pero sabe usted perfectamente que las ayudas se aprobaron a finales del mes de octubre, es decir, hace un poquito más de un mes y también les tengo que adelantar que el Gobierno autonómico conoce de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estas ayudas, de esta convocatoria por el BOE y por la poca información que se ha dado a través de los medios de comunicación.

No ha habido ninguna conversación ni reunión formal por parte del ministerio para explicarnos las condiciones de los mismos, con lo cual, con estos antecedentes y tratándose de una convocatoria como digo que se aprobó hace sólo un mes escaso, no tenemos en estos momentos datos objetivos para valorar cuáles serán los efectos de producirán en esta comunidad autónoma.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor diputado tiene la palabra.

El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Gracias señora consejera. Bueno, el hacer esta pregunta sí es cierto, o sea, se ha aprobado hace escasas fechas, a final de octubre. Pero bueno, su departamento ya tendría que tener conocimiento exactamente y haber estudiado exactamente en qué consiste esa normativa.

Pero es que además, bueno, esto ya viene un poquito de lejos en el sentido de que por ejemplo, ya en 11 de febrero, se publicó en la prensa, que el Gobierno central lleva la fibra óptica por ejemplo a ciento catorce municipios por ejemplo de Castilla-La Mancha, con fondos del Gobierno central.

Luego por ejemplo, en el mes de abril, el Gobierno destinará, el Gobierno central, cien millones de euros en 2017 a la extensión de la banda ancha a zonas rurales. Entonces claro, la cuestión está exactamente en su departamento, cómo está actuando ante este tipo de ayudas y convocatorias que está realizando el ministerio pues en cierto modo, puede permitir a acelerar los trámites de la extensión de la banda ancha en Aragón y además, conllevar una reducción de costes para los aragoneses.

Pero es que además luego, señora consejera, tenemos otro problema más, que ya le he hecho alguna pregunta escrita respecto a los polígonos industriales de Aragón, ¿qué está pasando con los polígonos industriales?

Claro, usted me contestó que luego posteriormente en el Estado de debate de la comunidad, el señor Lambán también comentó, que iban a pedir a la Secretaría de Estado, que declarasen zonas blancas para poder llevar a cabo la extensión de la banda ancha en los polígonos industriales.

Claro, la cuestión está que cuando el problema de los polígonos industriales ustedes gobernando eh, ya se les ha manifestado en varias ocasiones por los representantes de estos centros y ustedes les han estado diciendo que estaban trabajando en ello, pues claro el problema está...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, en el año 26 de mayo de 2016, ustedes, señor García Momgay ya les dijo que estaban trabajando en llevar la banda ancha a los polígonos industriales. En mayo del año 2016.

Claro, nos encontramos que septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017 ustedes ahora empiecen a plantear que van a pedir al ministerio, que declare zonas blancas cuando ya hace año y medio, ustedes dijeron que estaban trabajando en ello.

Pero es que además, en el año, en noviembre de 2016, la Secretaría de Estado, hizo por ejemplo resumen de las respuestas recibidas en la primera fase de la consulta pública, sobre la identificación de zonas blancas para el año 2017.

Y administraciones públicas autonómicas que participaron, el Gobierno de Canarias, Junta de Comunidad de Castilla-La Mancha, Junta de Extremadura, Región de Murcia, Galicia, Gobierno de Navarra y Gobierno Vasco y el Gobierno de Aragón no aparece en este listado de administraciones públicas que hicieron la tramitación y mandaron los séquitos correspondientes.

Señora consejera, no pongo en duda su buena voluntad en extender la banda ancha a todo el territorio de Aragón, pero hombre, un poquito de agilidad y sobre todo, no perdamos las oportunidades que del Gobierno central se ponen en marcha, para que nos ayuden a ese desarrollo de la banda en toda la Comunidad Autónoma de Aragón.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Peris. Señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Gracias.

Vayamos por partes, señor Peris.

Las ayudas que acaba de aprobar el ministerio es verdad que hace, como le he dicho anteriormente, un mes y poco que se han aprobado, pero también conoce usted que la aceptación que están teniendo es escasa.

Además, son ayudas que no van dirigidas a las instituciones, son ayudas dirigidas al usuario y concretamente unas ayudas que van a cubrir los gastos de la instalación.

Usted sabe, ya que el mercado decidió hace mucho tiempo retirar esos gastos para la instalación de los aparatos, espero que con estas ayudas el Gobierno de una manera sibilina, quiera volver otra vez a poner en marcha ese tipo de gastos que iría directamente afectando negativamente al usuario.

Y sobre la segunda parte de la extensión de banda ancha, usted puede pedir celeridad lo aceptó de una manera grata, ahora bien, el anterior gobierno dejó un programa, Conecta Aragón

Sesión plenaria ordinaria 15-12-17
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que afectaba a llevar esa banda ancha a trescientos cincuenta municipios y a trescientos cincuenta centros educativos, le voy a dar los datos actuales de cómo estamos ahora, ya hay trescientos tres pueblos conectados, aproximadamente para el 20 de mayo estarán ya los trescientos cuarenta y ocho y tenemos trescientos dieciséis colegios.

Tres años, señor Peris, para redactar un proyecto, tres años. En esos tres años, yo creo que también tuvieron tiempo suficiente, para dedicarle más atención y más cariño a los pueblos pequeños o también a es polígonos industriales.

Y a mí, ya me gustaría poder trabajar sobre los polígonos iniciales, pero es que para que las administraciones podamos colaborar con los polígonos industriales, es necesario que el ministerio los determine como zona blanca.

Y hoy, no es así, nos obstante hemos puesto ya en marcha, ofertas, sí lo hemos trabajado con los polígonos industriales, pero necesitamos que el Gobierno de España, los habilite como zonas blancas.

Pero nosotros que sí que creemos que esa banda ancha es tan necesaria para los núcleos pequeños de Aragón, hemos trabajado con las diputaciones provinciales, por ciento diputaciones de colores políticos distintos, hemos trabajado con ellas, para poner en marcha ese Plan todos, que va a permitir que en el año 2020, Aragón sea una comunidad pionera y llegue a todos los núcleos poblacionales una banda ancha de treinta megas.

Muchas gracias señoría. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y un minutos.]*